EL SIGLO

Año LII.—Núm. 15.239 | Montevideo, Sáb. de 26 de Junio de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 683 al 687

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis meses	"	5.50
" doce meses	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas de Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Próximamente, debut de la compañía de operetas de Esperanza Iris.

Precios para el abono: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 60.00; Id altos, id id, 40.00; Sillones de platea con entrada, 15.00; Tertulias balcón, id id, 15.00; Tertulias altas con entrada, $ 10.00; Delanteras de cazuela y paraíso, con entrada, 5.00.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

URQUIZA — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. — Hoy sábado 26, á las 8.45 p. m.: SPETTRI y LA VEDOVA DALLE CAMELIE.

Precios de las localidades. — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso 0.20.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy sábado 26, á las 8.45 p. m.: LOS DOS PEREZ y TIERRA BAJA.

Palcos avant-scéne sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 3.50, Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de novedades todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scéne números 1, 2, 3 y 4, sin entrada, $ 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

VENDO casaquinta, manantial, monte eucaliptus, viña y frutales, parque, gallinero. Datos: Ghersi. Piedras 357. 2092-Jn.29.

COLOCO vereda á 1.20 el metro cuadrado, libre de todo gasto. Acudir: República 45. Empresario: Angel Racagni. 2093-Jl.3.

TINAS para plantas, Armarios, Escaleras, Mesas, Bancos, Bastidores, Caballetes, Pizarrones, Biombos, Respaldos, Menage. Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 2090-Jn.29.

MULAS y caballos de tiro, se compran. Avenida General Rondeau 1594. 2091-Jn.29.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 2079-Jn.27.

AVISO A LAS SEÑORAS

Quedan suprimidos las irregularidades é inconvenientes periódicos de las Señoras. -- Tratamiento seguro. -- Ningún fracaso con las "GLOBULES CLARY." Precio $ 4.50 ojs-Elie Wal, único concesionario. 619 Corrientes, Buenos Aires. 2073-Jl.9.

CASITA CHICHE—Véndese baratísima, 4 piezas, algibe, gran sótano, jardín, etc. Ocurrir: Salsipuedes 2308, esquina Cagancha. 2070-Jn.26.

ALQUILANSE dos piezas al frente para escritorio ó comisionistas. Bartolomé Mitre 1333, entre Sarandí y Buenos Aires. 2072-Jn.26.

ROPERIA de pino tea. Se vende de 3 metros y medio de largo. Bartolomé Mitre 1333. 2071-Jn.26.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 2048-Jl.4.

PARQUE URBANO. — Propiedad moderna. Ocho piezas y demás comodidades, jardín al frente, gravado en el Banco Hipotecario, se vende ó permuta por chacra ó quinta departamento Montevideo. Por carta ó personalmente, de 2 á 4, Buenos Aires 404. 2029. Junio 26.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide anunciar en "El Telégrafo". Diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h|n|o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS) — Se curan radicalmente mediante el Bragero Regulador. Fajas para hombres y señoras. — Poria Hnos. Buenos Aires 404. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1696. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4125-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRANGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1824 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1200, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 588. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1368. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1601-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1356, esquina Colonia. 2776-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1067-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1332-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. -Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga Consultas de 2 á 4 p m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 699-pte.

SEÑORES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de . . . .

EL SIGLO
LA RAZON
Y EL TELEGRAFO

Calle Rincón núm. 583
Los Dos Teléfonos

2068-a.n.o.

Dr. BELGER—Calle Ituzaingó 1417 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner el Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

De Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE
A. y M. Garcia

El más céntrico y lujoso de la ciudad. habitaciones ventiladas, Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.c.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrico. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes, Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pte.

Bebed Agua Salus

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 907. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1885-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 2 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 25-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1049, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

José M.a y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 980, entre Daymán y Arapey. Teléf. La Uruguaya 453, Central. 2022-perm.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1322. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1553 (Central).

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1222. 1723-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2183, (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1431. Consulta de 3 á 7. 1992-perm.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 823. 990-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. CÓPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 654. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central ó 773 Paso. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Rodríguez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 19 de 1915.—Eloy G. Pereira. — Actuario. 2040 Julio 2.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 80 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 20 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler, A. Rabinovich, Boris Chadieor, Francisco Apratto, Fernández y Cía, J. Chávez, G. Fayerman, Abraham Ozik, Pedro Silvernan, Salomón Mises, R. y B. Faivovich, B. Faivovich, M. Muskine, Jaime Dubin, Salvo, Campomar y Cía., César Finochetti, A. Furman y Cía. Isaac Gilberman. The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, J. J. Reichard: Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 9 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2061-Jl.15.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antolín Montici, sobre rectificación de partida, y por resolución de fecha veintitrés del corriente, se ha ordenado la rectificación de la partida de matrimonio del peticionante con doña Simona Ballesteros, en la que por error aparece el contrayente con el nombre de Antonio, cuando el verdadero es Antolín. A los efectos legales se hace la presente publicación.— Salto, Marzo 26 de 1914.—Juan José Schmersow, actuario. 2082-Jl.11.

GUERRA á la GARRAPATA

La destrucción solo se consigue empleando en los baños el **Garrapaticida inmunizador INFALIBLE** de la Compañía Nacional de Específicos Infalible. Este mata la adherida e inmuniza al animal por largo tiempo.

CAMINO PEREYRA, 17 (Estación Pocitos)

1214 d. p. m.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

GENERALES

Las enfermedades Infecto-Contagiosas

Exhortación del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene exhorta al cuerpo médico que ejerce en esta capital, el fiel cumplimiento de la Ordenanza N.o 6, sobre declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, con el fin de que las autoridades sanitarias puedan concurrir mejor a evitar el desarrollo de la escarlatina, enfermedad que con frecuencia toma carácter epidémico en esta estación. 1040-Jn.28.

Cámara Mercantil de P. del País

CONVOCATORIA

De acuerdo con la disposición del artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los señores socios á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, con el objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1.o Lectura y consideración del acta de la Asamblea complementaria del 10 de Marzo pasado.

2.o Lectura y consideración de la Memoria anual.

3.o Tomar en consideración la imposición del pago de un semestre adelantado, como cuota de entrada á los que soliciten ingresar como socios, medida tomada en la sesión del día 27 del pasado, por la Cámara.

4.o Elección de presidente para el período de 1915-1916. — El secretario.—Montevideo, Junio 22 de 1915. 2065-Jn.27.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo, disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la firma de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento de Colonia, por escritura pública, el 20 de Enero del año actual, quedando con activo y pasivo el señor Abarno.—Costa de Rosario, Junio 1.o de 1915.—Victor Abarno.—Cirilo P. Quiñones. 1526-jn.30.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa á los señores Accionistas que el 19.o dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 28 del corriente mes en adelante. — Montevideo, Junio 24 de 1915.—El secretario. 2081-Jl.2.

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de los siguientes artículos:

Grupo A: 1.500 (mil quinientos) metros de paño, de 1.70 de ancho, calidad según muestra.

Grupo B: 1.000 (mil frazadas) de lana, para tropa.

600 (seis cientos) pares alpargatas N.o 7, 8 y 9.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán: las del grupo A para el día 30 del corriente á las 14 y las del grupo B, el día 30 del corriente á las 16, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 24 de 1915.—M. M. Sánchez, secretario general. 2087-Jn.30.

Aviso al Comercio

Vapor inglés DEMERARA

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 25 y 26 del corriente, de las 2 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de a bordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Junio 24 de 1915. — Christophersen Hnos., Agentes. 2080-Jn.26.



Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1930-St.16.

ASMA

Bronquitis - Opresiones

Curacion segura y radical con los cigarrillos ESPIC

Ped. París, 2 Faubg. Montm. 80, r. St. Lazare, París. Exigir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos.

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS P. ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Julio llevando carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

Este vapor correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 17 de Julio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, TENERIFE, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1651. 3-pte.

Avisos del día

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Cosmografía

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposición la dirección de una cátedra de Cosmografía en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, hasta el 31 de Octubre de 1915, á las 18 horas. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría, á disposición de los interesados.—Montevideo Junio 26 de 1915.—Edmundo Castillo, secretario. 2098-Jl.12.

Lindolfo H. Giménez

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al MEJOR POSTOR

EL VIERNES 2 de Julio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación. De un espléndido solar con sus construcciones, calle Bartolomé Mitre 1229, entre Reconquista y Yerbal, el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Telégrafo" y "Diario Español". 2094-Jl.21

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Colosal Remate

Unico, estupendo

50 Hectáreas de Terreno 50

En plena ciudad

Dentro del Parque Urbano

TODO EN UN LOTE AL MEJOR POSTOR **Por lo que DEN**

El Martes 20 DE JULIO, á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Nacional de Hacienda, calle Buenos Aires núm. 534 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, don Exequiel G. Pérez, dictada en los autos seguidos por don Francisco Piria contra la Municipalidad de Montevideo, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Julio, á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 534, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del infrascripto Actuario, de las siguientes fracciones de terreno:

I

Una ubicada en el paraje conocido por Playa Ramírez inmediata á Punta Brava (3a. sección judicial) de este departamento, compuesta de 20.297 metros 45 dec. cuadrados, que se deslindan de acuerdo con el plano y mensura judicial practicada en Agosto de 1893 por los agrimensores Juan José Castro y Alfredo Penco y Sagra así: 181 metros al Oeste, lindando calle por medio con terrenos de Luis Revuelta y del doctor Jorge Souza Díaz; esta línea arranca del mojón del extremo Sud del terreno lindero de la sucesión Márquez, siguiendo una línea recta hasta encontrar el mojón próximo al extremo Norte, en donde forma un pequeño ángulo, siguiendo hasta encontrar el mojón terminal de la línea que está á 5 metros. De este mojón sigue una línea de división con terreno fiscal al costado Sud, cuya línea mide 69 metros 60 cents., hasta encontrar el que divide el terreno con propiedad del Banco Nacional, señalado con la letra D del Plano de Penco y Sagra.

De este punto sigue una línea de Oeste á Este, de 87 metros 60 cents. hasta encontrar el mojón E., lindando con el Bco. Nacional; de ahí sigue una línea de Este á Oeste, de 11 metros 40 cents., lindando por el Oeste con el Bco. Nacional, hasta el mojón C. De este punto, sigue una línea recta de 73 metros 50 cents. de Oeste á Este, hasta encontrar el mojón 3, lindero con el Bco. Nacional. Del mojón 3 mide 37 metros 56 cents., cuya línea corre de Norte á Sud, lindando con la fracción 3 y termina en el mojón B. del mojón B. una línea recta de Este á Oeste que termina en el mojón A y mide 60 metros 56 cents., lindando por el Sud con terreno de Lafone y Quevedo. Del mojón A, una línea recta en dirección al mojón G, cuya línea mide 110 metros 50 cents. va de Norte á Sud y linda por el Este con terrenos de Lafone y Quevedo. Por el Sud, una línea de 61 metros 82 cents. que une los mojones G y [illegible] y linda, calle por medio, con la sucesión Márquez.

II

Una fracción situada en el paraje [illegible] por Punta Brava de este departamento, la que está designada en el plano de subdivisión de Julio de 1901, del agrimensor Alfredo Lerena con el [illegible], cuya fracción se compone de [illegible] metros de frente á los lados Sudeste y Noreste, por [illegible] metros de fondo, al largo de sus costados Nordeste y Sudoeste, lindando al Sudeste á una calle particular de 10 metros de ancho, [illegible] por la sucesión Márquez en medio, con la fracción I de propiedad de Santiago Rocco, por el Sudoeste con la fracción I de Andrés Passadino y por el Noroeste con terrenos de Adelina Márquez de Arado, encerrando una superficie de 1 hectárea y 230 metros.

III

Una fracción situada en Punta Brava de este departamento, señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Julio de 1901, compuesta de 10.059 metros cuadrados, siendo su figura irregular y linda por el Noroeste con la Playa Ramírez, por el Norte y Noreste con calle Pública, por el Este con la fracción D de Estanislada Márquez de Lessa, mediante una servidumbre de paso, mientras no se abran calles públicas entre las fracciones B y D, con comunicaciones con las calles I H F; siguiendo el límite de la fracción G hasta la E, por dar salida á las C y A; por el Sur con las fracciones F y H y parte de la J y en la línea quebrada del Oeste, con la fracción I.

IV

Tres fracciones de terreno ubicadas en Punta de Carretas de este departamento, señaladas con las letras A. C. G. en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Julio de 1901, que se compone cada una, de una superficie de 2 hectáreas, ó sean de 6 hectáreas entre las tres, las que están contiguas y forman un solo lote, que lindan por el Norte con la Playa Ramírez y en parte con el Río de la Plata, por el Sud con las fracciones B y F, por el Este con la fracción I y por el Oeste con el Río de la Plata.

V

Una fracción en Punta Carretas, compuesta de 3 hectáreas 3.100 metros, lindando al Norte con la fracción deslindada en tercer término, al Este la fracción que pasa á deslindarse también, del señor Piria; al Sud, Alberto Márquez, y al Oeste fracción del señor González, en parte y con la fracción deslindada anteriormente.

VI

La fracción situada en Punta Brava de este departamento, comprendidas las obras que resulten dentro de sus límites, cuya fracción está señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Julio de 1901. La fracción letra B se compone de 10.156 metros cuadrados, midiendo 199 metros 76 cents. en la línea del Norte, lindando con la fracción [illegible] 110 metros en la del Oeste, por donde linda con la fracción [illegible] 199 metros con el [illegible] Este, lindando con la letra [illegible] por el Sud con el Río de la Plata.

VII

Una fracción, en Punta Brava, que es parte de la núm. 3 del plano respectivo y que según plano de 1913 está compuesta de 3 hectáreas 4167 metros, 73 decímetros cuadrados. Lindando al Norte por 114 metros 10 cents. con terrenos expropiables á los señores [illegible] y Rossi; al Este por 117 metros 20 centímetros, frente al Boulevard Artigas; al Sud por 150 metros 43 cents., con la fracción que se deslindará en IX término y con terrenos á expropiarse al señor Perfecto Giribaldi y al Oeste por 175 metros con terrenos del señor Rocca y con los adquiridos de los señores Juan y José Astiz.

VIII

Una fracción en el mismo paraje, compuesta de 5 hectáreas 5.000 metros, que es parte de la del plano del agrimensor Luis Machado, de Enero de 1897 y linda, al Norte con Perfecto Giribaldi y la fracción que pasa á deslindarse; al Sur el Río de la Plata, al Este el Boulevard Artigas y al Oeste la fracción á expropiarse á Passolino.

IX

Otra fracción en el mismo paraje, compuesta de 2 hectáreas 4040 metros, que es parte de otra mayor y linda al Norte con la fracción deslindada en VII término, al Este el Boulevard Artigas, al Sur la fracción antes deslindada y al Oeste Perfecto Giribaldi.

X

La faja á que se refiere el art. 2.o del decreto de 18 de Diciembre de 1911 y que según el plano mencionado de fojas 152, está compuesto de 1 hectárea 69 metros 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte, Sud y Este con terrenos del expropiado y al Oeste con la Rambla de los Pocitos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 300, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Montevideo, Junio 25 de 1915. — Domingo E. González, actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 á 15.

2095-jl.20.

La política de Italia

en la diplomacia y durante la conflagración europea aparece insinuada en las páginas de la interesante obra

ESPAÑA ANTE LA GUERRA

(2 volúmenes por un peso). A principios de este siglo firmó un tratado con Francia y á fines de Octubre estaba casi resuelta la intervención de Italia en la guerra. Así se deduce de documentos publicados en el libro citado que se vende en esta Administración.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 456. 1818-jnio.

Bebed Agua Salus

Máquinas de Escribir

Underwood

ESCRITORIOS AMERICANOS

Bibliotecas Seccionales

Muebles para Oficinas — Carlisle Crocker y Co. RINCON, 426

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir á tentaciones égoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un [illegible].

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles EL AHORRO.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . 3 1|2 o|o anual
6 meses . . . 4 1|2 " "
12 meses . . . 4 1|2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:
De $ 1 á $5.000 á vencer cada 3 meses 4 " "
Id. id. cada 6 meses . . . 5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . "

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

25 DE MAYO 127 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150 San Martín 151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cancelación de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta por cuenta de terceros en remate y particularmente; colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante, en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capucines y 26 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odeisplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Counties Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1915.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1135; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.500.000, ó sean $ 3.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad):

Por depósitos á 90 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales, conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.716.960,00
Fondo de reserva	" 17.433.383,10
Prima á recibir	" 1.369.824,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1	o o an.al
Depósitos á	30 días	1 ½	" "
"	60 días	2 ½	" "
"	90 días	3	" "
"	180 días	4	" "
"	1 año	4	" "
"	2 años	5 ½	" "
"	3 años	5 ½	" "
"	4 años	6	" "

Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10,000, después de 60 días . . 5 " "

COBRA

En cuenta corriente Convencional

En descuentos. . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio P. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . 4 o|o
A 6 meses . . . 5 "
Por más tiempo . . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1723-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
integrado	" 12.749.904.64

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bella, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta coriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.00	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones

Horas de oficina, de 13 á 15. Sábados: de 10 á 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Para, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (9, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que proceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta, Depósito á retirar con 30 días de aviso . . . 3 o|o anual

En cuenta, Depósito á retirar con 60 días de aviso . . . 4 " "

En cuenta, Depósito á 3 meses fijo . . . 4 " "

En cuenta, Depósito á 6 meses fijo . . . 4 ½ " "

En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 . . . 4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000
Id realizado	" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500
Fondo de Previsión	" 150.000 " 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días . . 1 o o anual

Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso . . . 4 " "

Id id á 3 meses . . . 4 " "

Id id á 6 meses . . . 5 " "

Id id á 12 meses . . . 5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . Convencional

Tasa de intereses Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . 1 o|o

A retirar 30 días de aviso 4 " "

3 meses . . . 4 " "

Id id de 6 meses . . . 5 " "

Id id de 1 año . . . 5 ½ " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . 1 o|o anual

Sobre depósitos de 3 meses . . . 3 " "

Id id de 6 meses . . . 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de París et des Pays Bas de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

¿QUE DEBO TOMAR? TOME USTED **Agua Mineral SALUS**

EL SIGLO

Montevideo Junio 26 de 1915

La ley de empleados

Los interesados deben pedir su sanción

Está muy vulgarizada la creencia de que la administración pública rebosa de empleados. Es un error, como ya lo hemos dicho en otra oportunidad. Si se dijera que rebosa de empleados que no están á la altura de sus funciones, entonces se diría la verdad. Porque en realidad, forman legión los que no tienen idea de la tarea que les incumbe, ó que teniéndola la olvidan por defectos insanables de estructura moral.

Hay grandes reparticiones que constituyen una especie de asilo obligado de fracasados ó de ineptos, y en general de cuantos carecen de aptitudes para el trabajo privado, pero que tienen la suerte de contar con una carta de recomendación de efectos decisivos.

Es deplorable la recomendación que franquea los primeros escalones de la administración pública, al auxiliar que carece de aptitudes. Pero, mucho más calamitosa es la que permite al recomendado conquistar empleos intermedios ó superiores, saltando por encima de otros empleados á quienes correspondería ascender por razones de antigüedad y de competencia, porque entonces el buen funcionario pierde estímulos, rebaja su actividad al nivel de la mediocridad y deja de prestar al país los servicios que estaría habilitado para prestar. Y de ambas formas de padrinazgo, han tenido y tienen que quejarse desde tiempo inmemorial todos nuestros jefes de repartición ó de oficina.

Hace largos años, nos decía, en el seno de la intimidad, uno de los mejores jefes que haya tenido la Aduana, que él se había acostumbrado á comunicar lisa y llanamente las vacantes, para que el ministro pusiera el nombre del candidato, porque invariablemente todas sus propuestas eran encarpetadas y suplantadas por una nueva designación. Imagínese lo que representaría para ese alto funcionario, el convencimiento del subalterno de que su designación había sido impuesta por un ministro á quien en caso necesario le sería dado recurrir en demanda de protección.

Hemos avanzado, sin duda alguna, en el camino de la normalización administrativa. Y tan intensamente, que estamos persuadidos de que si los empleados públicos asumieran hoy la iniciativa de un movimiento persistente, podrían obtener la sanción de una ley ó estatuto de funcionarios, encaminado á dignificar la carrera administrativa sobre la triple base del reconocimiento de la antigüedad, de la foja de servicios y de la competencia irrecusable de los empleados.

Habría que empezar por exigir á los que ingresan en la administración, en calidad de simples auxiliares, la prueba de sus aptitudes intelectuales, morales y físicas, mediante exámenes severos ante los propios jefes de repartición, y testimonios que no dejaran lugar á la duda.

Habría que llevar luego una circunstanciada foja de servicios á todos los empleados, para apreciar su conducta á través del tiempo y determinar sus títulos en todo momento.

Habría que establecer como elementos normales para la provisión de empleos, la propuesta del jefe de la oficina ó repartición respectiva, la foja de servicios, y en casos determinados el concurso de aptitudes ante un tribunal dotado de competencia é imparcialidad. La propuesta del jefe de oficina, es el medio indeclinable de hacer efectivas las responsabilidades, porque cuando las cosas no pasan así el jefe tiene el recurso de escudarse con otra responsabilidad superior y el desorden no tiene límites. La antigüedad y la foja de servicios, son los dos elementos más saneados para la promoción de empleados, á condición de que estén de acuerdo esos dos elementos de juicio, porque salta á los ojos que el funcionario antiguo pero que carece de aptitudes no puede ni debe ascender á otro empleo que desempeñaría mal. El concurso, finalmente, es un medio de solucionar situaciones, cuando aspiran al ejercicio del mismo empleo varios candidatos que tienen títulos equivalentes, como también lo es para la provisión de ciertos cargos que suponen aptitudes especiales ó técnicas.

Habría que precisar, asimismo, los deberes y derechos de los empleados públicos y las penas aplicables en los casos de infracción ó de responsabilidad.

Preveemos dos objeciones de fondo. En primer lugar, que el presidente, los ministros y los legisladores, que son los padrinos de todos los aspirantes á empleos, no van á desprenderse fácilmente de un resorte tan considerable. Convenido. Pero, hay que tener en cuenta que la renuncia disolvería el enjambre de aspirantes que no deja una hora de tranquilidad al dispensador de empleos, y también que los altos funcionarios son los más interesados en que la carrera administrativa se dignifique, mediante la selección de su personal, ya que el brillo de una oficina es brillo del gobierno entero.

Y en segundo lugar, que la provisión de empleos corresponde al presidente, según la Constitución de la República. Se trata, efectivamente, de una facultad privativa, pero no omnímoda. Corresponde al presidente, dice nuestra carta política, proveer los empleos civiles y militares con arreglo á la Constitución y á las leyes. Cabe, en consecuencia, un estatuto ó ley de empleados, que establezca normas generales para la provisión de empleos, como serían el examen de ingreso de los auxiliares, la propuesta del jefe de oficina, la antigüedad, la foja de servicios y el concurso de aptitudes.

¿Por qué no se reunen los empleados en una gran asamblea y promueven la sanción del estatuto destinado á consolidar su derecho, á dignificar su carrera, y digamos también á destruir la creencia popular de que el empleado público es, salvo contadas excepciones, un haragán, un inepto ó un fracasado que está en su empleo porque no sirve para otra cosa?

Presupuesto General de Gastos

Una nueva reunión efectuó ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

En esa reunión quedaron definitivamente despachadas las planillas del Ministerio de Instrucción Pública, en las cuales quedaban pendientes algunas modificaciones propuestas por varios diputados.

Si bien fueron aceptadas algunas de ellas, otras no lo fueron en virtud de que consistían en aumento de remuneraciones y la Comisión firme en su criterio de economías, creyó prudente desecharlas.

A la reunión de ayer concurrieron los señores doctor Mora Magariños, doctor Toscano, Pittaluga, Carvallido, Antuña, Paullier (don F.) y Aznarez.

Las clases pasivas

Ya que en las esferas gubernativas es materia de especial preocupación la disminución de las partidas del presupuesto general de gastos, — es perfectamente oportuno, en estos momentos, indicar algunos rubros que pueden ser materia de fácil y radical reducción, y los medios prácticos para que pueda llevarse adelante el plan de economías "racionales" que se ha trazado el actual gobierno, á fin de obtener el equilibrio de las finanzas del Estado.

Es evidente que en materia de gastos públicos, no puede ser el de la "cifra" el único criterio á adoptarse. Porque el ministerio de Instrucción Pública ó el de la Guerra, insuman anualmente grandes cantidades, no hay que buscar en ellos la materia donde aplicar el concepto de la economía, ya que la cultura de la nación y el mantenimiento del orden público son dos fines esencialísimos del Estado, que justifican acabadamente la inversión de esas cantidades.

Una exacta comprensión de los verdaderos intereses nacionales, aconseja, en cambio, castigar todo aquello que signifique gasto improductivo, valor sin compensación, dejando intactos ó aumentando rubros que se aplican á ensanchar la esfera de actividad del Estado, por medio de empresas, monopolios industriales, etc., etc.

En tal sentido, pues, puede afirmarse categóricamente que las clases pasivas son la carga más pesada que soporta actualmente el erario público, significando además, los errores cometidos por administraciones pasadas.

Esa sola circunstancia, justifica, á nuestra manera de ver, una mayor atención á ese rubro del presupuesto que acrece incesantemente, con gran perjuicio de las finanzas nacionales.

Mucho se ha hecho ya en ese sentido. El amplio é injustificado criterio liberal que antes imperaba, se ha desterrado en cierta manera; los sucesivos descuentos establecidos, por un lado, y las limitaciones de tiempo y de presentación á las Cámaras por otro, han mediado, para que esa carga no tome proporciones verdaderamente alarmantes, que comprometerían seriamente las finanzas del país.

No obstante eso, es preciso preocuparse no ya sólo que no aumente ese renglón de nuestro presupuesto de gastos, sí que también de su desaparición en forma paulatina, pero constante, valiéndose de medios que no afecten sensiblemente la situación de millares de familias, cuyo único medio de vida, son las cantidades que generosamente le acordaron las distintas asambleas legislativas.

Las clases pasivas figuran hoy en nuestro presupuesto general, comprendidos jubilados, pensionistas, jefes y oficiales de reemplazo, cuerpo de inválidos, viudas y menores de los 33, viudas y menores militares, pensiones y retirados militares, premios de constancia y servidores de la Defensa, etc., — con la cantidad de dos millones trescientos setenta mil pesos.

De no adoptarse una medida de higienización rápida de ese rubro cuantioso, tendremos que resignarnos á observar el acrecimiento continuo, progresivo é inexorable de esas cantidades ya fabulosas, sin una perspectiva de regularización y saneamiento definitivos.

Por otra parte, el problema no es nuevo. Ya en épocas lejanas, desde las columnas de este mismo diario, se iniciaba una campaña en favor de la supresión del rubro clases pasivas de nuestro presupuesto general. De haber prosperado en los ambientes oficiales la propaganda de EL SIGLO y aceptado los motivos que ya indicaba para la realización práctica de la misma, en 1912 se habría chancelado la partida cuantiosa, pudiéndose destinar con fines reproductivos las sumas que se invierten hoy en asignaciones por concepto de pretendidos servicios, que en la gran mayoría de los casos, han sido ya pagados rumbosamente por el Estado.

El asfalto

Dictamen de la Comisión de Fomento

Presidida por el doctor Toscano y con asistencia de los doctores Etchevest, Naranclo, Vecino, Buero y Mezzera, se reunió ayer tarde, la Comisión de Fomento integrada, de la Cámara de Representantes.

Se aceptó el informe redactado por el doctor Mezzera, en el que la Comisión declara que el contrato celebrado con la asfaltadora Uruguaya, es plenamente válido.

En una sesión próxima de la Cámara de Representantes, se dará cuenta de este asunto.

Venta de bienes á plazo

Se reunió ayer tarde, la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, con asistencia de los doctores Mendivil, Buero, Mezzera y Ramírez, cambiando ideas alrededor del proyecto relacionado con la venta de bienes á plazo.

En este asunto, es miembro informante, el doctor Mendivil.

En una reunión que tendrá lugar el miércoles próximo, proseguirá el estudio de este asunto.

En la Presidencia

Audiencia popular

Después de varias postergaciones, el Presidente de la República concedió ayer una audiencia popular. Con este motivo pasaron á saludarlo varios cientos de ciudadanos.

Congreso Científico Americano

Designación de delegados

La Oficina Internacional Universitaria Americana que dirigen los bachilleres Rafael Capurro y Enrique E. Buero, ha recibido una comunicación de la comisión organizadora del Congreso Científico Americano, presidida por el subsecretario de Estado señor Philips, invitando á nuestra institución para hacerse representar en aquel Congreso.

La Oficina Internacional, en acuerdo general de sus directores, ha designado á los ingenieros Alberto Voulminot y N. Riva Zuchelli, para que la representen en las deliberaciones de aquel Congreso.

LA CRISIS ESPAÑOLA

UNA SOLUCION RACIONAL

El Rey de España ha reiterado su confianza al señor Dato, y en consecuencia los ministros renunciantes han vuelto á ocupar sus puestos.

La solución de esa crisis, grave en los momentos actuales, ha sido la única posible, desde que los personajes á quienes podía el soberano encargar la formación de un nuevo gobierno, están en franca oposición con el sentir general de los españoles en el trascendental asunto de la actitud de España frente á la guerra europea. Neutralista á todo trance, el pueblo español hubiese visto con desconfianza en el gobierno, á las personalidades que han hecho manifestaciones más ó menos categóricas en contra de esa actitud neutral, que ha dado en la opinión pública sorprendente apoyo al señor Dato. Si la crisis ha sido resuelta, del modo más racional concebible, dentro de las aspiraciones del mantenimiento de la paz que viene demostrando la inmensa mayoría del pueblo español, en cambio el origen de esa misma crisis, no es tan fácilmente apreciable, ni posible de dilucidar. Porque si bien es cierto, ó al menos lo parece, que Dato renunció por haber fracasado el empréstito interno emitido recientemente, ya no es tan seguro conocer cuales fueron las causas que originaron ese fracaso. ¿Existe desconfianza en el gobierno? O bien ¿el dinero se halla invertido en otra clase de negocios más productivos? Lo más probable es que sea esta última la razón determinante del fracaso de referencia, y entonces la renuncia del gabinete Dato habría sido un exceso de subsceptibilidad.

Vinos artificiales

Un proyecto olvidado

La Dirección de Impuestos Internos de Consumo, ha descubierto una elaboración de vinos artificiales, con propósitos de defraudación fiscal.

A propósito, se nos ocurre que bien podía la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, mover una iniciativa que desde hace tiempo, duerme en sus carpetas. Se proscribe por ese proyecto la fabricación de vinos artificiales; y al criterio simplista de la reglamentación actual que determina los elementos de los vinos naturales—opone un nuevo criterio previsor y complejo. Así, todo el que desee elaborar vino, se presentará previamente á la Oficina de Análisis, la que procederá á rechazarlo, cuando sea artificial.

Razones comprensivas militan en favor de dicha iniciativa. El legislador debe contemplar la salud pública, que peligra con la diversidad de productos, que hoy se ofrecen al público. Y después, no es posible precisar "á priori", cuando un vino es natural y cuando deja de serlo, por que ello requiere cierta libertad de apreciación.

Servicios del Correo

Los abonados á las casillas

En nuestro número del miércoles último—refiriéndonos á la forma en que hoy se realiza el servicio postal relativo á los abonados á las casillas —dijimos que había sido suprimida uan buena práctica seguida por el Correo y que consistía en lo siguiente: cuando por cualquier circunstancia el abonado no podía hacer retirar su correspondencia de la casilla, ella le era remitida á su domicilio por medio de los carteros, en los turnos respectivos. Ocurre hoy, en cambio, que si al abonado no le es posible retirarla directamente, su correspondencia queda rezagada en el apartado del Correo por tanto tiempo cuanto dure la imposibilidad del destinatario para levantarla.

Sin desconocer la exactitud del hecho mencionado por nosotros, el Correo invoca, en la nota que ayer publicamos, el artículo 8.º de la ley de 30 de Mayo de 1893, según el cual "los abonados al servicio de casillas efectuarán el retiro de la correspondencia que se deposite en las mismas".

No nos parece que el texto legal recordado impida al Correo realizar el servicio aludido en la forma amplia y liberal en que antes lo hacía. Y probablemente, tampoco lo ha de interpretar en sentido restrictivo la Dirección General, pues, de lo contrario, no habría mantenido hasta hace uno ó dos años la práctica cuyo restablecimiento hemos insinuado.

Lo que hay que averiguar, por consiguiente, es si el procedimiento suprimido era justo y conveniente y si puede ser fácilmente restablecido. Que es justo nos parece evidente. Resulta irónico, en verdad, que los que pagan un servicio especial para estar mejor servidos, disfrutando no sólo de los servicios generales, sino también de beneficios particulares, queden en peor condición que el resto del público, porque se les priva de un servicio que, como el reparto á domicilio, aprovecha á todo el mundo.

Los establecimientos comerciales ó industriales se abonan para tener la facultad de ir en cualquier momento á retirar su correspondencia adelantándose á los turnos de los carteros y procurando la mayor celeridad en la recepción de la misma.

Es notoria la importancia capital que reviste para el comercio la rapidez en materia de correspondencia y ésto explica que el derecho de retirarla á cualquier hora del correo constituya para él una ventaja considerable.

Pero, el uso de esta ventaja—costeada particularmente—debe ser facultativo y discrecional para cada interesado. Cuando por cualquier causa, no puede ó no quiere aprovecharla, el abonado debe quedar en la misma situación que los demás habitantes de la ciudad y recibir en su domicilio las piezas postales. De otro modo, el beneficio llega á convertirse en una carga ó en un perjuicio.

Sobre ésto no encontramos dos opiniones entre las casas mayoristas é importadoras que hemos visitado: todos están de acuerdo en que es necesario volver al régimen anterior, esto es: enviar á los abonados, por los carteros del turno respectivo, la correspondencia que no sea levantada directamente. Este régimen es más flexible y contempla mejor las necesidades del alto comercio. No creemos que cueste mucho implantarlo; á lo más, sería cuestión de crear un turno de carteros.

Es claro que las casas que no quieran el reparto á domicilio podrán hacerlo saber así al Correo.

El reparto por medio de los carteros haría facil, además, la adopción de una medida muy útil, preconizada también por nosotros. Nos referimos al aviso que antes daban los carteros al comercio, cuando estaba á la vista algún paquete de ultramar, haciendo saber la hora de distribución de la correspondencia que éste trajera.

Nosotros manifestamos que ignorábamos si tal advertencia era debida á simple obsequiosidad de los carteros, pero que de todas maneras, era útil establecer oficialmente esa medida. Insistimos en esta indicación, que ha sido calurosamente apoyada por cuantos importadores y mayoristas consultamos.

Fiesta del Arbol

Las subcomisiones

La Comisión de Montevideo Día del Arbol sigue preparando los detalles de la fiesta á realizarse el 15 de Agosto próximo. La mayoría de las sub-comisiones locales se han constituído, distribuyéndose los cargos en la forma en que se preceptúa la reglamentación de la señorita Horticou, dándose la correspondiente ingerencia á los maestros de las escuelas públicas.

El lunes próximo los miembros de la Comisión se trasladarán á los viveros del Prado, para cerciorarse de los árboles con que se cuenta, para las plantaciones, como así mismo de los ejemplares que se reproducirán en las postales que serán entregadas á los niños como medio de propaganda, de acuerdo con la moción formulada del presidente señor Aubriot.

La Comisión Auxiliar del Paso Molino comunicó ayer á la Comisión que ha distribuído los cargos en la forma siguiente:

Para la escuela de 2.o grado N.o 23 al señor Santiago Bordaberry; para la de 2.o grado N.o 25 al señor Juan Raffo y para la número 26 al señor Pedro L. Ferreyra; para la Rural de 2.o grado N.o 2 al señor Carlos Sapelli.

Por su parte la Comisión Auxiliar de Villa del Cerro ha comunicado que ha nombrado delegados a los señores Ramón Cardozo, Juan Seculich, coronel José de Grossi y Alberto Brescia, para las escuelas N.o 24, 29, 30 y 43 de la localidad.

Encarecimiento del azúcar

Hemos conversado nuevamente con algunos comerciantes mayoristas respecto de la situación de la plaza en lo que atañe al precio del azúcar. Las noticias son desconcertantes. La esperanza que había de que los exportadores de Bahía y Pernambuco nos enviaran cantidades suficientes del artículo de primera necesidad de que tratamos, se han desvanecido ante la negativa de éstos, enviada á último momento, á raíz de nuevas demandas.

Como ya lo hemos noticiado, de la Argentina no vendrá más azúcar. Sólo se reciben algunas cantidades en cumplimiento de contratos ya viejos. Se han hecho pedidos á Cuba y Estados Unidos, siendo casi seguro que este país llene el vacío dejado por el mercado argentino.

De todos modos, el precio del necesario artículo subirá más aún, estimándose que llegará esta suba á más de veinte centésimos los diez kilos.

REGISTRO DE TESTAMENTO

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes se ocupó ayer del proyecto sobre creación del Registro de testamento.

Fué aprobado en general el proyecto sustitutivo presentado por el doctor Alburquerque, modificando el del P. E.

A la reunión asistieron los doctores Terra (don D.), Salgado, Buero, Miranda (C.) y Alburquerque.

Homenaje á Héctor Miranda

El Comité Ejecutivo que ha tomado á su cargo los trabajos relacionados con la organización del homenaje que se proyecta á la memoria de Héctor Miranda, continúa con empeño su gestión.

En la sesión celebrada ayer, se resolvió pasar comunicaciones á todos los amigos del malogrado legislador que tienen listas en su poder, para que se sirvan devolverlas á la tesorería, con las cantidades que se hayan recogido.

En la semana próxima, y antes de la terminación del período legislativo, el Comité Ejecutivo se presentará ante la Cámara de Diputados, á fin de obtener su contribución pecuniaria en el monumento que perpetuará la memoria del llorado compatriota.

CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS

LA EXCURSION AL SALTO

Con motivo de las fiestas Julias, la Asociación Salto, ha resuelto siguiendo una costumbre ya establecida, efectuar la excursión anual á la ciudad del Salto, el 14 del próximo mes de Julio. Habiéndose gestionado ante la Empresa Mihanovich la cesión de uno de sus buques, ha conseguido el lujoso y cómodo vapor "Viena". El precio del pasaje, ida y vuelta es de $ 13.00 los que estarán en venta desde el 1.o de Julio, en número limitado en el local de la Asociación calle Treinta y Tres N.o 1273.

Como en esta clase de excursiones siempre se choca con el inconveniente de encontrar cómodo hospedaje, dicho vapor servirá de hotel á los excursionistas que así lo deseen, y durante toda la estadía permanecerá amarrado al muelle de pasajeros. Se obtendrá de ese modo un alojamiento barato y confortable.

Nos creemos dispensados de hacer el elogio de tal excursión pues las bellezas del Río Uruguay y de sus márgenes son bien conocidas por todos y siempre han merecido elogios de todos los turistas. Por otra parte las fiestas á realizarse en la ciudad de Salto, patrocinada por la Asociación Salto de ésta y el Club Juventud Salteña de dicha ciudad, con motivo de la gran efeméride patriótica de Julio, obtendrán, como todos los años, un éxito indiscutible dada la proverbial sociabilidad y cultura de los salteños.

Estas fiestas terminarán el 20 y ese mismo día zarpará del puerto el vapor que llegará en la noche del 21 á Montevideo.

Pro - Instituto de Ciegos

El festival del 30

Como lo adelantamos, la Comisión Municipal de Fiestas ha fijado el próximo miércoles 30 del corriente, para la realización del festival que tendrá lugar en el Teatro Solís, á beneficio del Instituto de Ciegos.

La gran demanda de localidades, cuya venta se efectúa en la Oficina de Informaciones (18 de Julio 1110) pues, ya no existen más palcos ni sillones para la venta, demuestra el interés que ha conseguido despertar esta velada, que cuenta con interesantes números de recitación y música, terminándose el espectáculo con un pericón nacional que será bailado por doce distinguidas parejas y que será dirigido por el doctor Elías Regules (hijo).

La apertura de la fiesta la hará la Banda Municipal ejecutando la sinfonía de Verdi Vísperas Sicilianas, para seguir luego con la exhibición de la película tomada á propósito de la inauguración en Aceguá, de un marco fronterizo con el busto del Barón de Río Branco y de la visita que con tal motivo hizo á esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Lauro Muller y que comprende la ceremonia en Aceguá; discursos del doctor Viera, doctor Muller, coronel Chiappara y general Botafogo; entrega de la bandera uruguaya que cubría el busto del Barón de Río Branco por el coronel Chiappara al doctor Lauro Muller; entrega de la bandera brasileña que cubría el busto del Barón de Río Branco por el general Botafogo al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Manuel B. Otero; desfile de las tropas brasileñas; desfile del Regimiento de Blandengues, delante del Marco; llegada á la estación Manga; se incorporan á la comitiva el presidente del Senado doctor Areco y el ex presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez; llegada á la estación central; expresiva demostración del pueblo uruguayo; la residencia del doctor Muller en el palacete del señor R. Pietracaprina; el doctor Muller con el Ministro de Industrias doctor Juan J. Amézaga y su comitiva saliendo del palacete del señor Pietracaprina; llegada á la escuela de Veterinaria; visita al establecimiento; llegada al puerto; la comitiva se dirige en el vapor "Oyarbide" para recorrer el puerto; paseo por la dársena; subiendo al ferrocarril para trasladarse al Instituto de Agronomía de Sayago; llegada á Sayago; durante los discursos en el Instituto; el doctor Muller, el Ministro de la Guerra y Marina general Segundo Bazzano y su comitiva salen del palacete del señor Pietracaprina para efectuar algunas visitas en el cuartel de Blandengues; formación de tropas; salida del Cuartel de Blandengues; en la Academia Militar; el comandante Riverós y la oficialidad de la escuela reciben á los visitantes; revista de los cadetes; los cadetes en marcha; en el Hipódromo de Maroñas; llegada del Presidente de la República; llegada del doctor Muller; aclamaciones en el palco de los socios; el Presidente de la República y el doctor Muller en el palco oficial rodeado de altas personalidades; visita general del Hipódromo; paseo por el Hipódromo; la concurrencia en el palco de los socios; los jockeys que tomaron parte en el premio Lauro Muller hacen su saludo en formación; desde la pista; los aviadores uruguayos Bonilla, Detomasi y Adami efectúan sus vuelos; el malogrado aviador Detomasi se eleva y aterriza; el aviador Detomasi frente á la película; en la Casa de Gobierno y algunos de los edificios adornados en honor del Brasil y del doctor Lauro Muller.

Esta cinta le será remitida, de acuerdo con los deseos del gobierno al doctor Muller, en el vapor "Frisia" que sale hoy y estará en su poder el martes próximo, no habiéndosele mandado ayer en el "Sirio", en virtud que dado las escalas que hace, llegaría el 5 del corriente mes de Julio.

COMISION DE HACIENDA

SESION DE AYER

Presidida por el ingeniero Canessa y con asistencia de los señores doctor Aragón y Etchart, Accinelli, Almada, Carvallido y Martínez (M. C.), se reunió ayer tarde, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Se resolvió informar favorablemente, con pequeñas modificaciones, el proyecto del P. E., que deroga la exoneración del impuesto de herencia á las hijuelas de 1.500 pesos. El miembro informante será el señor Canessa.

También se aprobó el proyecto que establece las penalidades para los infractores del impuesto de tabaco, asunto que informará el señor Almada.

ADMINISTRACION DEL PUERTO

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Luis Puig y con asistencia de los señores coronel ingeniero Guillermo Lyons, coronel Pablo Bauza, Roberto Pietracaprina, Manuel Senra, Américo Beisso, ingeniero señor Eduardo García de Zúñiga y don Enrique B. Lussich, celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto.

Se trataron los siguientes asuntos:

Se dió posesión de su puesto al nuevo vocal del Consejo señor Roberto Pietracaprina designado por decreto del Poder Ejecutivo del 15 del corriente en sustitución del señor W. Quincke, que presentó renuncia.

—Se dispuso pasar una nota al señor Werner Quincke, agradeciéndole expresamente los servicios prestados al Consejo, como miembro del mismo.

—Se resolvió para lo sucesivo que los empleados que manejan fondos del Consejo, presten garantía hipotecaria ó depositen títulos de Deuda Pública.

—Expediente sobre permanencia en los depósitos Vy Z, de mercaderías despachadas, informado por el señor Senra. A la orden del día de la próxima sesión.

—Nota á la Dirección del Puerto solicitando indique la capacidad de los depósitos antiguos de Aduana.

—Propuesta al Poder Ejecutivo ascendiendo al puesto de capataces primeros á los segundos Julio Theodulos y Juan B. Fá.

—Dirección del Puerto. Indica las medidas adoptadas por la sección dragado á fin de disponer de una zona en el antepuerto para fondeadero de los buques de guerra.

—A fin de garantir el pago de los alquileres de las piezas del local de pescadores, se dispuso que en lo sucesivo se exija á los nuevos locatarios, el depósito del importe correspondiente á dos meses de alquiler, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 25 de Marzo de 1914.

—Proyecto definitivo del señor vicepresidente don Luis Puig, para el atraque de buques á los muros del puerto. Repártase.

—Club Nacional de Regatas. Se le concede con carácter revocable autorización para instalar una cancha de lawn tennis en una parcela contigua al edificio de ese centro.

—Cuentas de carbón y carbonilla suministrada á los distintos servicios del puerto en el mes de Mayo. Se aprueban.

—Cuentas varias de la oficina Tráfico y Conservación por $ 321.97. Páguese en oportunidad.

—Ensayo práctico de los transportadores eléctricos instalados en los depósitos del muelle B. Se efectuará en la semana próxima.

—Expediente iniciado por el señor Carlos Crovetto, sobre falta de mercaderías del depósito de Aduana Nueva número 2. Se devuelve á la Dirección General de Aduanas.

—Hermann Krabb y Cía. Reclaman la demasía de 25 postes venidos por el vapor "Hermann Krabb". Se remite á la Dirección General de Aduanas.

—Reclamaciones formuladas en cuentas de capatacías por las firmas José María Suárez y Cía. y Genta y Carrau y Cía.

—Expediente iniciado por la firma Roberto Westerich, reclamando el pago de cuatro cajones de sardinas. A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación.

—Se dispuso que para el 27 del corriente, se libren las órdenes de pago necesarias para satisfacer el presupuesto del personal de la Administración del Puerto por el mes de Junio corriente.

—Varios asuntos de orden interno.

Cuerpo Legislativo

La libra peruana

Ayer fué distribuído á estudio de los diputados, el informe de la Comisión de Hacienda, redactado por el doctor Aragón y Etchart, aconsejando la sanción del proyecto del P. E., reconocida como legal, la circulación en el país de la libra peruana.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general y entrar á la particular del proyecto de ley que establece un impuesto por una sola vez á las cantidades dadas en préstamos con garantía hipotecaria.

Discusión particular: Declaratoria de ciudad á la villa de San Eugenio; Bonos de saneamiento, del que aprueba el tratado pro-paz con Chile y del que fija término de duración de los directores de los Liceos Departamentales.

Discusión general y particular de varios proyectos que acuerdan cómputo de servicios.

Asistencia Pública Nacional

Reunión del Consejo

Sesionó el último miércoles el H. Consejo de la Asistencia Pública, presidiendo el acto el doctor Claudio Williman, con asistencia de los señores Diego Pons, doctor A. Sanguinetti, doctor Ricardo Vecino, don Luis Supervielle, doctor Bernardo Etchepare, doctor Augusto Turenne, doctor Miguel Becerro de Bengoa y doctor Andrés Lerena, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

—Después de leerse las actas respectivas, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Guerra y Marina solicita informes de una asilada en el Hospital Vilardebó.—A la Dirección General.

—La Dirección General solicita autorización para subvencionar á una partera diplomada en la Colonia.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, solicita un crédito para reparación de los pabellones Doecker del Asilo Luis P. del Campo.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, eleva las cuentas generales del ejercicio 1913-14.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

La misma, transcribe una nota de la Colonia de Alienados sobre aplicación del producto de la venta de artículos.—A sus antecedentes.

Eu Club Médico agradece la adhesión del H. Consejo al homenaje al doctor Visca.—Archívese.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas, informa en los antecedentes sobre adquisición de un coche automóvil para el Servicio de Urgencia y en los relativos á reparaciones del Hospital Colonia.—A la orden del día.

—Se concedió á la Dirección General la autorización solicitada para remunerar con 30 pesos mensuales al funcionario encargado de recaudar el impuesto á los espectáculos teatrales.

—Fué aprobado el informe producido por la Comisión de Tesoro y Cuentas que aconseja resolución denegatoria en el permiso que para rifar una propiedad solicitó el señor Atilio Moreno.

—En el proyecto presentado por los doctores Vecino y Ramasso sobre adopción del Reglamento de sesiones de la H. Cámara de Representantes para las que celebre la Corporación, se aceptó el temperamento aconsejado por la Comisión Jurídica.

—Esta Comisión hace notar, en primer término, la existencia de un Reglamento de las sesiones de la ex Comisión de Caridad, del año 1893, que al constituirse la Asistencia Pública el H. Consejo, por resolución de 7 de Diciembre de 1910, lo declaró provisoriamente en vigencia en cuanto sus disposiciones no fueran incompatibles con los preceptos de la nueva ley, reglamento que está calcado en el que rige en la H. Cámara.

En consecuencia indica que debe estarse á lo establecido en la citada resolución, sin perjuicio de promulgarse á la brevedad posible el reglamento definitivo que la Comisión tiene á estudio.

—Quedó resuelta la supresión del practicante del Instituto de Radiología, pedida por la Dirección General á instancias del Director de aquella repartición.

—Considerados los antecedentes relativos á la instalación de los cables de alta tensión y de la sub-estación necesaria para alimentar los servicios de alumbrado y fuerza motriz en el Hospital Fermín Ferreira, se resolvió votar el importe de dichas obras ó sea la suma de pesos 5,893.86, más el 10 % que asciende á pesos 589.38 para posibles eventuales ó extraordinarios.

—Para reparaciones en el Hospital Colonia fué luego votada la suma de pesos 1,750.

—Se concedió también un crédito de pesos 2,850 que se destinará á la adquisición de un coche-automóvil para el Servicio de Urgencia.

—Además se trataron otros asuntos de orden interno.

EL INTENDENTE DE FLORES

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Desde hace algunos días se encuentra en Montevideo, por razones relacionadas con el importante cargo que desempeña, el Intendente Municipal del departamento de Flores, señor Agustín G. Prellasco. En la entrevista tenida con el señor Presidente de la República, dejó solucionados diversos asuntos de importancia que se relacionan con el progreso edilicio del departamento cuyos intereses municipales dignamente representa. El señor Prellasco partirá en estos días para Trinidad donde proyecta realizar importantes obras de progreso.

Administrativas

El ferrocarril á la Tablada

Con fecha de ayer, el gobierno aprobó el proyecto formulado por la empresa del Ferrocarril Central relativo á la modificación del empalme de la línea del mismo, con el ramal ferroviario á la Tablada.

En la Dirección de Arquitectura

Por el ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto promoviendo al cargo de jefe de la Dirección de Arquitectura al subdirector de la misma ayudante don Alfredo Jones Brown.

Al puesto de éste, fué promovido, el arquitecto don Oscar Conforte, actual jefe de la sección Edificios en general.

Ordenes de pago

Por el ministerio de Obras Públicas se expidieron ayer las siguientes:

De $ 2.575.40 importe del certificado número 1, expedido á favor de los señores J. Gaggioni y A. Villard, contratistas del montaje, pintura y asfaltado del puente del Pantanoso.

De $ 2.707.75 del expedido á favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en el puente sobre el río Tacuarembó Grande, durante los meses de Abril y Mayo, próximos pasados.

De $ 4.733.18 del expedido á favor del señor Juan A. Casterés, por obras ejecutadas en la carretera de Minas á Solís, en Mayo último.

—De $ 784 por la grúa eléctrica de medio pórtico número 13, de la cual se autorizó á la Dirección del Puerto de Montevideo, para recibirse definitivamente.

De $ 3.945.60 á favor de los señores Monteverde y Fabini por obras ejecutadas en la carretera de Pando á Mosquitos, en el mes de Mayo próximo pasado.

De $ 2000 á favor del señor Ramón A. Caraffi, importe de la comisión de 1 o|o que tiene derecho á percibir como corredor en la operación de venta al Estado de las canteras y establecimientos de La Teja, adquiridos en $ 200.000.

De $ 4000 á favor del ingeniero Luis Andreoni, por concepto de la ejecución de los estudios y presentación del proyecto de obras de desecación de los bañados de Carrasco.

Nombramiento de habilitado

Con fecha de ayer fué designado habilitado de la Administración General de Faros, el señor Pedro C. Bocage.

Una licencia

Se concedió una licencia de seis meses sin goce de sueldo para trasladarse á Europa, al foguista del ganguil I, don José Linares Díaz.

En memoria del Dr. Silván Fernández

La Asociación de Estudiantes de Paysandú invita á los universitarios sanduceros y en general á los que simpaticen con la idea para concurrir al homenaje que se hará á la memoria del doctor Joaquín Silván Fernández el domingo 27 del corriente á las diez y media en el Cementerio Central.

FACULTAD DE MEDICINA

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del Decano, doctor Américo Ricaldoni y con asistencia de los doctores Buenaventura Delger, Arturo Lussich, Bernardo Etchepare y Alberto Vázquez Barriére y farmacéutico Pablo Bonavia, subdirector del Instituto de Química Médica y Biológica, doctor Víctor Escardó, jefe del laboratorio de Histología y adscripto á los cátedras de Anatomía dentaria y Física Biológica, para que, conjuntamente con el delegado de esta Facultad ante el Consejo Directivo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, Dr. Delger y los profesores de las asignaturas respectivas en esa Sección, constituyan la comisión ante-proyectora de los programas que han de regir en los estudios "preparatorios" á la Facultad.

Se resuelve tributar un voto de aplauso al jefe de Clínica Médica doctor Pedro Escuder Nuñez, (de la Clínica Médica del Profesor Soca), por un trabajo de perfeccionamiento en el procedimiento de Forlanini para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, invitándosele á que, sobre los estudios hechos y adelantos alcanzados, de una conferencia en el salón de actos públicos de la Facultad.

A pedido del doctor Delger, delegado ante el Consejo de Preparatorios, el Consejo Directivo le da sus vistas sobre el proyecto de supresión del exámen general que deben rendir los alumnos de Secundaria para poder ingresar á Preparatorios.

Fué aprobada la lista de temas señalados por los profesores de la Facultad para el concurso anual de tesis.

NOTAS DE FENIX

El gran enemigo

Bolivia es un país afligido como el que más por el alcoholismo, cuyo vicio domina principalmente á la raza indígena, á extremo que en las fiestas, ya sean profanas, ya religiosas, se bebe sin cesar durante algunos días consecutivos. [illegible]

El guagiro

Con su "jipijapa" muy blanco y [illegible] —y su "guayabera" llena de botones—el cinto el machete que á Cuba hizo libre—y espuela de plata sobre los talones. [illegible]

M. Rodríguez-[illegible]

La fiesta de la flor

Don Alfonso y varios altos personajes han sido víctimas de la proverbial galantería española con motivo de la fiesta de la flor, que el 1 del corriente se efectuó en Madrid y cuyo objeto es auxiliar á los tuberculosos.

De "La Epoca" entresacamos los siguientes párrafos que reflejan los asuntos más simpáticos [illegible] dados por grupos de señoritas que á sus encantos unían los atractivos de una esmerada educación:

El rey iba de paisano con sombrero flexible, y la reina llevaba traje blanco y sombrero.

En los asientos del coche y en el suelo acondicionaron numerosos paquetes de [illegible] y varios sacos repletos de monedas de dos y una peseta.

En cuanto el automóvil regio traspuso los Muros del parque, fué asaltado por todas las señoritas, que formando "temible batería" agitaban la salida hasta largo rato.

Pronto las gentiles muchachas subiéronse al coche, que tuvo que parar.

En los estribos, en la capota, en todos lados sujetábanse las postulantes para poder llegar á ofrecer flores á los soberanos.

Estos, riendo y muy complacidos, comenzaron á entregar puñados de monedas.

—¡Cuidado con pincharme!—gritaba el rey, viendo que los alfileres de las flores se clavaban con rapidez [illegible] en sus solapas.

En la Puerta del Sol fueron objeto los soberanos de nuevas ovaciones.

La aglomeración de público, que rodeó al coche, obligó á éste á pararse, y á marchar luego muy despacio. Se repitieron los vítores y aplausos; volvieron á subir señoritas al "auto", y volvieron los soberanos a entregar dinero á manos llenas.

En la Plaza de Oriente tuvieron que sufrir un nuevo asalto. Dos señoritas detuvieron el coche antes de que éste penetrase en el edificio. Ambas fueron recompensadas espléndidamente, y á una de ellas le dijo el monarca:

—Ahora daré todo lo que nos queda. Tengo que recogerlo pues se nos ha roto un paquete.

Más no contaban seguramente los reyes con una nueva sorpresa. Al pie de la misma escalera del Príncipe, dentro ya del Palacio, apostáronse cuatro señoritas más: Angela Muela, Luisa García Vao, Consuelo Vázquez y Luisa García.

En cuanto el coche paró, el rey, al verlas, no pudo reprimir una sonrisa, y se aprestó á aportar nuevos donativos.

Fijóse entonces S. M. en algunos periodistas y dirigiéndose a ellos, exclamó:

—¡Más de 30 alfilerazos he recibido sólo en este lado!

El rey, de una bolsa de cuero, fué sacando monedas, y comenzó á distribuirlas equitativamente entre las cuatro jóvenes.

Por fin se acabó cuanto había en la bolsa, y hubo que recurrir entonces á los bolsillos. Y vació el monarca los suyos.

—No tengo más—concluyó por decir.

Y sonriendo se dirigió al ascensor, donde dentro le aguardaba ya su augusta esposa.

De los ministros de Don Alfonso se refiere lo siguiente:

El primer "atracado" fué el presidente del Consejo, que les entregó á varias duros y pesetas.

Después salió el ministro de Marina. Al ver al general Miranda, tres ó cuatro señoritas abalanzáronse sobre él. El ministro sacó cuanto dinero en metálico llevaba en el bolsillo, y pronto desapareció todo él en las bolsas de las postulantes.

—No llevo más—afirmaba el ministro sonriendo.

—Sí, sí—insistían ellas, sin darse por vencidas.—Es usted muy rico. Y, además, ¡por algo es usted ministro!

Un grupo de jóvenes rodeó al ministro de la Guerra, quien para todas tuvo frases cariñosas, y á todas les entregó duros y pesetas.

"¡Ea, ya estoy en la miseria!"—añadió, mostrando el portamonedas vacío.

Lo que ha legado

Se ha hecho público el testamento del archimillonario Vanderbilt, quien sucumbió en el hundimiento del "Lusitania" ejecutando en aquellos supremos momentos la admirable generosidad de desprenderse de su salvavidas para cederlo á una mujer.

Lega á su hijo [illegible] millones de dólares y [illegible] que en Inglaterra poseía.

Al hijo primogénito le deja cinco millones, y el resto de la fortuna á sus otros dos hijos.

La envidia

[illegible]

Agonizaba en terribles convulsiones cuando recibió una visita. [illegible]

—¿Qué tiene usted en esta [illegible]?

—[illegible]

[illegible]

—Hermoso enigma.

—¡Soberbio!—respondió el autor al visitante, que ya había pasado de amarillo á verde, enfermo de envidia y de mala rum.

De repente se vió que el envenenado se retorcía.

—¿Qué tiene? parece que sufre.

—¡Ya! ¡Cómo ha de ser! ¡En lugar tan delicioso!... Pero veo que á Vd. se pasa lo mismo!

—¡Oh, mi querido! Alguna ligera indisposición del hígado...

Y allí están ambos debatiéndose en cruel angustia, el uno frente al otro.

Pero sucumbiré primero; el envidioso está enfermo de mal grave...

Alfonso Daudet.

Si tuviera niños...

[illegible]

FENIX

En el Senado

Sesión de ayer

Sobre entrega de autos judiciales

Prórroga del Presupuesto G. de Gastos

Elección de Asamblea Constituyente

Continúa el debate particular

Volvió á sesionar ayer tarde la Cámara de senadores. Presidió el doctor Eduardo J. Arena.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La señora María Luisa Castro solicita traspaso de pensión.—A sus antecedentes.

—El señor Carlos de Tezanos solicita cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

—La señora María E. y Flores solicita pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—La Mesa del Honorable Senado presenta el presupuesto de sueldos y gastos de la secretaría á regir en el ejercicio 1915-16.—A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Peticiones informa en las solicitudes de cómputo de servicios del señor José Ma. Martínez.—Repártase.

Entrega de autos judiciales

Acto continuo, atendiendo á una moción del senador Vidal fundada en la urgencia del asunto, se trata sobre tablas las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto relacionado con la entrega de expedientes judiciales á las partes.

Las modificaciones se aprueban sin observación alguna.

El asunto pasa ahora al Poder Ejecutivo.

Doble feria judicial

El doctor Manini Ríos pide que se tratara sobre tablas el proyecto sobre doble feria judicial, pero advertido de que todavía no había sido pasado por la otra Cámara, mociona para que se incluya en primer término en la orden del día de la sesión próxima, sin informe de comisión.

Hace notar que es urgente la sanción del asunto, así los profesionales saben á qué atenerse en caso de que la feria empezara dentro de 15 días, es decir, en el próximo mes de Julio.

La moción fué aprobada.

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

Continúa después la orden del día con el proyecto que prorroga hasta el 30 de setiembre próximo, el Presupuesto General de Gastos vigente.

Asimismo deja sin efecto el descuento que pesa sobre los sueldos mayores de 150 pesos mensuales.

En discusión general es aprobado sin observación alguna. Lo mismo sucede en particular con los artículos 1.o y 2.o.

En discusión el 3.o, que deja sin efecto el impuesto con que hoy se grava á los altos funcionarios, el doctor Manini declara que lo votará negativamente. Entiende que en una época como ésta de apremio para las finanzas no corresponde esa derogación. Por el contrario, correspondería ratificar esa economía, mucho más cuando el Poder Ejecutivo halla sus dificultades para el pago del presupuesto.

Tratándose de los empleados más favorecidos, y entre ellos los legisladores, cree que es un deber de estos ratificar la economía.

Expresan igualmente sus deseos de votar negativamente los senadores Varela Acevedo, Vidal, Paullier, Suárez, Rodríguez y Amigarraga.

En vista de esta actitud, el doctor Arena declara que no lo votará, acompañando así, en este caso, á la oposición.

El artículo fué desechado por unanimidad.

Igual cosa sucedió en la segunda discusión.

El proyecto, en consecuencia, pasa á la otra cámara para que tome en cuenta el rechazo del artículo de la referencia.

Elección de asamblea constituyente

Después se pasa á considerar el proyecto referente á la convocatoria de la Asamblea Constituyente. En discusión el artículo 31 habla el senador Rodríguez quien lamenta que los señores Arena y Sosa no hayan prestado su aprobación á la idea que prohibe la intervención de los funcionarios de policía en los asuntos electorales.

Juzga que acaso no haya estado feliz en la fórmula propuesta, pero espera que en la segunda discusión puedan llegar á un acuerdo presentándose en una nueva redacción.

Cita la opinión del doctor José V. González, distinguido estadista argentino, sobre el punto análogo de que se discute.

El doctor Manini rebate, después, algunas afirmaciones del señor Sosa. Dijo este legislador, que en las anteriores elecciones, no se emplearon los comisarios, como agentes electorales. Pueden citarse muchos casos en que esa intervención fué notoria, como así lo prueban las protestas de la Comisión Colorada de Minas. Dos comisarios renunciaron entonces por no haberse podido sustraer á los mandatos del jefe político respectivo.

Agrega que si es verdad que las declaraciones del jefe político de Minas niega esos hechos, el desmentido, es tan vago, que más bien confirma los hechos denunciados.

Se proclama, pues, la libertad absoluta, pero á condición de que trabajen en favor de la causa patrocinada por el delegado del Poder Ejecutivo.

Es menester que las autoridades policiales estén exentas de la influencia. Se refiere luego al atropello de que fué víctima una mesa receptora de votos en Minas.

El señor Sosa declara que no contestará al doctor Manini porque tendrá ocasión de tratar expresamente los casos citados cuando se discuta el asunto relativo á la protesta de Minas.

Quiere referirse, sin embargo, á lo del asalto á la mesa, en cuyo conflicto la policía no actuó como debía.

Hace notar que esta cuestión se ventila todavía en la justicia.

Cree además, el señor Sosa que el hecho de que algunos funcionarios cometan irregularidades, no quiere decir que á los demás deba arrebatárseles derechos que están consagrados por la Constitución.

El doctor Manini se felicita de la declaración del señor Sosa, pero insiste respecto á lo ocurrido en Rocha, significando que tenía en su casa una carta del doctor Bonet, en la que se refutaba punto por punto lo expresado por aquel legislador, en otra oportunidad.

Dado el punto por suficientemente discutido se vota el artículo del doctor Rodríguez y fué desechado. Lo apoyaron en voto tan sólo los señores Varela Acevedo, Regules, Rodríguez, Suárez, Vidal, Amigarraga y Manini Ríos. Los presentes sumaban 14.

El artículo rechazado fué el siguiente:

Artículo 32. Quedan también comprendidos en las prohibiciones y penas del artículo anterior, los actos de los mismos funcionarios, cuando procediendo como tales, tomen participación pública, directa ó indirectamente, en favor del partido ó candidatos determinados ó que durante las fechas ó en cualquier tiempo, hagan un acto de adhesión ostensible ó de oposición manifiesta con relación á los partidos políticos existentes ó en formación, salvo el derecho de emitir su voto.

El doctor Rodríguez presenta después el siguiente:

Artículo 32 (aditivo)—También le estará prohibida toda intervención activa en la política á los funcionarios antedichos salvo el ejercicio personal del derecho de sufragio.

La infracción de esta disposición será penada de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Hace notar el doctor Rodríguez que ese artículo estaba fundado en las consideraciones que con cierta extensión hiciera en el debate en general del asunto, las cuales cree innecesario repetir.

Observa que no le daba á ese artículo la importancia que le atribuía al que se acababa de rechazar.

El doctor Arena declara que no creía que el doctor Rodríguez pudiera tener alguna esperanza de que la Comisión lo acompañara en su nueva propuesta, por las mismas razones que sus miembros expusieran en la discusión general.

Tiene en su mano, un documento oficial que desea dar á conocer á los señores senadores. Se trata de la circular que el doctor Brum, siendo Ministro de I. Pública dirigió á las autoridades escolares. Ella revela cómo entiende el gobierno la forma en que deben proceder los maestros.

Quiere advertir previamente que cuando se dictó el decreto comentado sobre intervención en la política de los funcionarios escolares y policiales, no se hizo para conseguir adeptos, sino obedeciendo á una cuestión de principios. Una prueba de ello, es la de que la inmensa mayoría de los maestros son nacionalistas.

Dr. Manini.—Pero lo [illegible]

Dr. Arena.—Porque se quieren!

El doctor Rodríguez [illegible]

[illegible]

El acto no fué para más.

CAMPO PARTIDARIO

PARTIDO NACIONAL

En Sayago—La conferencia de esta noche

Tendrá lugar esta noche á las nueve, en el local del Club "Juan Arrúe" de la 11.a sección, la tercera conferencia de propaganda partidaria organizada por la Asociación de Estudiantes Nacionalistas.

Ocuparán la tribuna los estudiantes Alvaro Vázquez, Anselmo Batalla, Carlos Alberto Pérez, Abel Castellanos, Crisanto Aguirre y Aparicio Vignoli.

Abrirá el acto el presidente del Club Arrúe y lo clausurará el doctor Pereira Núñez, quien conjuntamente con el señor Lorenzo Carra representará á la Comisión Departamental.

El alumbrado eléctrico en Pando

Gestiones de la Comisión Auxiliar

La Dirección de las Usinas Eléctricas parece que ha suspendido los trabajos que había iniciado en cumplimiento de la resolución dictada hace años por el gobierno nacional para implantar en Pando el alumbrado eléctrico. Esa suspensión parece se debe á que el momento actual es poco propicio para realizar los gastos que esa instalación demandaría. De todas maneras, sea esa ú otra la causa, el hecho ha producido en Pando impresión ingrata, y según se nos informa la Comisión Auxiliar va á elevar á la Intendencia Municipal Departamental un escrito en el que hará destacar la importancia de Pando y la posibilidad de que el impuesto de alumbrado rinda trescientos pesos mensuales, lo que asegura á la Usina una entrada apreciable sin contar el valor de la corriente de las instalaciones particulares que se harían y que seguramente serían numerosas.

Junta de A. Militar

Varios nombramientos

Han sido designados para prestar servicios en la Junta de Administración Militar los siguientes jefes y oficiales:

José Machín, Juan Cruces y Santos, Raymundo Ibarra, Nicolás García Casatroja, Arturo L. Moratorio, Casiano García, Policarpo G. Pola, Alberto B. Monegal, Alfredo H. Laventura, Milciades Casas, José M. Gomensoro, Antonio Maya, Juan Fco. Reyes Esbarte, Alberto Ferrari, Roque Tajes, Julio Bothwell, Eduardo F. Chaves, Juan A. Vázquez, Arturo D'Espaux, Gregorio Bardecio, Juan J. Lagomarsino, Francisco Albrieux, Vidal Martínez, Juan J. Debejeres, Cencio Costa, Horacio Mendoza, Ireneo Ayala, Rogelio Miranda, Juan Ventura, José Novales y Fernández, Teófilo J. Freitas, Juan Buenaltuna, tenientes de navío Juan P. Cairiño, Ruperto Elichiribehety, Horacio Aguiar y Carlos Carbajal.

DESDE RIVERA

MUERTE REPENTINA

UN INCENDIO

OTRAS NOTICIAS

RIVERA, 25—En el Club Uruguay se realizó un lunch en honor del caballero Felipe Castañeda, quien mañana contrae enlace con la señorita de Bica.

La demostración resultó una fiesta brillante á la cual concurrió la "jeunesse doré" de ésta ciudad.

Para apadrinar la boda Castañeda-Bica, llegó hoy el presidente de la Cámara de Diputados doctor Saldanha.

—Habiendo causado sorpresa la no concurrencia del pintor Héctor Silva á sus cotidianas tareas, la policía—acogiendo la denuncia respectiva—concurrió al domicilio, donde el citado fué hallado muerto en su lecho.

Se supone que el fallecimiento fué causado por una afección cardíaca.

—Esta tarde se suicidó, descerrajándose un balazo en el corazón, la señorita María Nieves Suárez.

La causa no fué otra que amores contrariados. — Corresponsal.

PREVENCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ampliación del Decreto Reglamentario

En acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se firmaron las siguientes disposiciones ampliatorias del decreto reglamentario de 14 de Abril del corriente año, sobre prevención de accidentes de trabajo:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes disposiciones de seguridad [illegible]

[illegible]

Los carros grúas deben también llevar la indicación de la carga máxima que pueden levantar sin ser fijados en los rieles.

Las empresas deben ordenar además:

a) Que la persona elegida para efectuar las maniobras antes de proceder á levantar las cargas, se cerciore del buen estado de conservación del mecanismo y de su regular funcionamiento.

b) Que los carros grúas sean asegurados á los rieles por medio de aparatos apropiados, cuando lo requiera el peso que hay que levantar.

c) Que las cargas á elevarse no superen nunca el tonelaje del mecanismo.

d) Que esté prohibido permanecer bajo la carga levantada, tanto en el ascenso como en el descenso, y abandonar el mecanismo mientras haya una carga levantada.

e) Que al conducir cada maniobra el agente que la dirija, cuide de que el gancho de levante del mecanismo quede en posición tal que no pueda ser enganchado por los vehículos circulantes en la estación.

f) Que los mecanismos arriba mencionados sean sometidos más cinco años, cuando menos, á las pruebas de resistencia.

7.o Las operaciones de carga y descarga no deben efectuarse estando los vehículos en movimiento. El peso cargado en los vehículos no debe ser mayor del tonelaje de los mismos.

8.o La empresa debe disponer, que los grandes recipientes de reserva que contienen líquidos inflamables para el alumbrado de los locales, para la lubrificación de las máquinas ó para otros usos, sean custodiados en los locales destinados exclusivamente á ese fin.

Mediante aviso fijado en la parte exterior de dichos locales, debe prohibirse que los obreros entren ó se aproximen con lámparas de llama no protegidas por vidrios ó de otra manera.

Debe además, prohibirse el uso de lámparas de llama libre también en los locales de depósito de la bencina, del kerosene ó de otros líquidos inflamables, ó en los locales en que están situados los reguladores de producción ó depósito de gas. En estos locales, como en los depósitos de las mercaderías, debe estar prohibido fumar.

9.o Los estanques de abastecimiento deben estar provistos de escaleras seguras. Los pozos y algibes que están al nivel del suelo y las excavaciones para trabajos en las estaciones, deben estar provistos de defensas adecuadas.

10. Las vías de las estaciones en las cuales se ejecuten las composiciones de vehículos, deben estar protegidas por señales de parada, y se hará presente á los maquinistas que deben acatarlas.

11. Las Empresas deben impartir á los Jefes de Estaciones, órdenes severas para que manden retirar del servicio á los obreros que demuestren claramente no encontrarse en estado normal, mental ó físicamente.

12. Deberá asimismo ordenar que las maniobras con locomotoras se ejecuten á velocidad limitada con relación á los medios para frenar, de manera que sea posible [illegible]

[illegible]

Tranvía á Peñarol

Solicitud del vecindario

La iniciativa del vecindario de Peñarol tendiente á conseguir que el Directorio del Tranvía del Norte haga tender una línea que una á aquella popular barriada con el centro de la capital, parece tendrá un éxito satisfactorio, por cuanto el número de habitantes radicados en ella pasa de siete mil y su importancia crece de día en día, como lo demuestran las numerosas granjas y establecimientos de arboricultura que la circundan. Los talleres del Ferrocarril Central allí instalados y en los que trabajan quinientos obreros, y otros centros de actividad, exponente valioso del progreso de Peñarol.

DIA DE LOS TUBERCULOSOS

Comité Central de Damas

Publicamos á continuación la nómina de las Damas que presidirán este año, la organización y realización del "Día de los Tuberculosos".

Presidentas honorarias: señoras: Matilde P. de Batlle y Ordóñez y Carmen G. de Viera; Presidenta, señora Matilde Regalía de Roosen; Vicepresidenta, señora Bernardina Muñoz de De-María; Secretarias: señoras Elena Calamet de Pareja y Amanda Brito del Pino de Sere; Tesorera, señora Concepción Howard de Shaw. Vocales: señoras: Sara Narbondo de Brum, Carmen C. de Nery, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Ema Mariñano de Garabelli, Rosa T. de Hoffman, Consuelo A. de Lasala, Ganna del Campo de Muñoz, Isabel Díaz de Basaso, Paulina Acevedo de Lorenz, Isabel Castro de Lacueva, Julia Villegas de Shaw, Josefina Gómez Cibils de Pastori, Isabel Buisan Giró de Iruretagoyena, Ernestina Méndez Reissig de Narvajas, Elena Marexiano de Ramasso, Dolores Ramos Suárez de Rodríguez, Victoria de Braver de Pedí, Julia Calamet de Capurro, Fortunata O. de Giribaldi, Sara S. de Scoseria, Amelia N. de Bürmester, Carmen D. de Llovet, Carolina B. de Meyer, Ema Pareja de Shaw, Ana V. Sagastume de Piera y señorita Celia Macció.

Importantes disposiciones

El Comité ha resuelto diversas modificaciones, felizmente inspiradas y que han merecido el beneplácito de todos los que las conocen. El plan que se desarrollará este año, permitirá efectuar la colecta, con orden, sin confusiones, y á cada contribuyente se le dará un documento que justifique su óbolo, autorizado por las señoras Presidente y Tesorera del Comité. El público deberá exigir la entrega del bono equivalente á su contribución. Cada presidenta seccional, designará los elementos que actuarán en su sección, cuya nómina se publicará.

Actividades en los departamentos

Desde ya, de San José, Rivera, Paysandú y Florida, los Comités de Damas comunican por intermedio de las distinguidas señoras María Artola de Carbajal, Vicepresidenta, Laura N. de Prósper; Secretaria, Juana A. de Oriol, Presidenta, Francisca Torres de Bonet; Secretaria, Rosa S. Varela de Vázquez, Presidenta; y Laura I. de Pedoja, Secretaria; Carmen de Sierra de Bollasina, Presidenta; María L. Dibarboure, Secretaria que respectivamente los presiden, que trabajarán con el entusiasmo de años anteriores para el mejor éxito de la misión humanitaria á la que se han consagrado.

Del departamento de Maldonado, los señores Raymundo Ledina, Presidente; Alfredo Mario Costa, Secretario, expresan que se han de esmerar en [illegible] para la preparación de todos los elementos, á su alcance, para la conmemoración del "Día de los Tuberculosos".

Consumo público

Precio de la carne

La carne que consumirá la población en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: novillos y vacas de $ 0.12 á 0.17 el kilo y terneros de $ 0.14 á 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy funcionan dos mercados: uno en la estación del Cordón de la calle 18 de Julio y otro en Reducto y Cuñapirú. Mañana, además de los puestos especiales que se realizan en [illegible], tendrá lugar la del Paso del Molino en Agraciada y Lucas Obes.

Clases gratuitas de inglés

En el Instituto N. de Señoritas

Encontrándose á informe de la Dirección General de Instrucción Pública, la solicitud de la dirección del Instituto Normal de Señoritas, para [illegible] En breve será [illegible]

AVIACION MILITAR

Práctica en el extrangero

ENVIO DE OFICIALES

Ayer á última hora el ministro de Guerra y Marina conferenció con el Presidente de la República por breve espacio, para firmar un decreto cuyos fundamentos principales hemos expresado. [illegible] Por ese decreto se dispone que los tenientes primeros Boiso Lanza y Lacosta se dirijan á Chile con el objeto de realizar estudios y prácticas de aviación, y que los tenientes segundos Berisso y Castro se embarquen con el mismo objeto hacia la Argentina. Durante el tiempo que duren los estudios gozarán de una remuneración extraordinaria de 120 pesos mensuales.

Minas de carbón en el Brasil

RIO JANEIRO, 25—Comunican de Santa Catalina que en la región de Tubarão se han encontrado nuevas minas de carbón de excelente calidad. — Corresponsal.

Política sudamericana

Las palabras de «La Prensa»

BUENOS AIRES, 25—"La Prensa" comparando los tratados pacifistas de La Haya con el suscripto en Buenos Aires, dice que las comisiones internacionales de investigación que intervienen en los casos excepcionales, no deben comprometer el honor y los intereses esenciales de un estado, siguiendo la fórmula de Mr. Bryan, que se refiere á todas las cuestiones de cualquier naturaleza.

"La Prensa" declara que el tratado firmado en esta capital, es amenazador y peligroso para la paz americana y para las finanzas de los países contratantes, dando motivo á que renazca la política de los grandes armamentos.

Agrega este diario, que se publicó en el Brasil un interviú celebrando la convención firmada en esta capital por que ella permitirá al Brasil de mejorarse militarmente ganando el tiempo que no pudo aprovechar antes por la crisis económica ocasionada por la guerra europea.

Descenso de las aguas del Plata

BUENOS AIRES, 25—Ha vuelto á producirse un fuerte descenso de las aguas del estuario.

La Dirección de Puertos hizo cerrar las compuertas de las esclusas para evitar accidentes en los diques.

A consecuencia de la bajante de las aguas, el movimiento de barcos ha sido nulo.

Frente a Martín García se hallan detenidos varios vapores.

En el Senado español

Nuevo presidente

MADRID, 25 — El señor Sánchez Toca ha sido nombrado presidente del Senado.

El rey Alfonso firmará esta tarde el decreto respectivo.

La misión Bachini

Contratación de un empréstito

RIO JANEIRO, 26—(12.15 a.m.) En su edición de esta noche, "A Rua" dice que según rumores de buena fuente, el señor Antonio Bachini, como delegado de banqueros uruguayos, gestiona la contratación de un empréstito para el Estado de Bahía.

Al decir de los informantes de "A Rua", la operación estaría ya cerrada y ella oscilaría entre seis á diez mil contos, emitiéndose al tipo 86 y á un interés de 8 o|o. — Corresponsal.

La salud de Borges Medeiros

Rumor desmentido

RIO JANEIRO, 25—Los diarios de la tarde publicaron la noticia de que había fallecido el Presidente de Rio Grande do Sul, señor Borges Medeiros, llegando á publicar notas necrológicas.

Más tarde, la versión fué desmentida. — Corresponsal.

VIDA SOCIAL

EN EL URQUIZA — El festival de anoche — En pro de la Cruz Roja Italiana—

Obtuvo el más brillante de los éxitos la función que á beneficio de la Cruz Roja Italiana, ofreció la compañía del cav. Gustavo Salvini en el teatro Urquiza.

La sala del elegante coliseo, presentaba un aspecto lucidísimo con la presencia de un importante núcleo de familias de la colectividad italiana y de la nuestra.

La parte artística resultó notable, distinguiéndose el actor Alejandro Salvini, hijo del eminente artista director de la compañía, quien declamó una hermosa poesía de que es autor y la oración de Gabriel D'Annunzio pronunciada por éste en Roma, no bien declaráronse las hostilidades de su país en contra del imperio austríaco.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos, notándose en la concurrencia la presencia de las familias de:

Molinari, Testasecca, Guerra Romero, Fiocci, Castro, Lébano, Dellemuglie, Falcone, Forteza, Reyes, Méndez, Garzón, Dellacqua, Lasala, Sosa Díaz, Martínez, Williman, Salorio, Fabini, Cuestas, Nery, Vidiella, Lanza, Frezzia, Molina, Paganini, Testasecca, Gorjero, Milans, Zaffaroni, Viera, García Cames, García, Basañez, Dall'Orio, Viaña, Alvez Castellanos, Muñoz Oribe, Lemos, Ganiza, Lema, Romeu, Acosta, etc.

EN LA DIPLOMACIA—

Los salones del señor Ministro de Chile doctor Marcial Martínez de Ferrari, fueron durante las últimas horas de la tarde de ayer, foco de intensa sociabilidad. Con motivo de ser el día de recibo de su señora esposa Carmela Prieto de Martínez.

En la reunión reinó la más seductora animación, haciéndose buena música y amena charla.

—Parte en breve por varios días á la capital vecina, el secretario de la Legación de España señor Gonzalo del Río.

—Llega mañana de Buenos Aires, el Encargado de Negocios de Alemania, barón Aow.

DESDE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, Viernes 25. — Doña María Unzué de Alvear, ofrecerá el mes entrante una recepción en honor de las señoritas María Inés de Alzaga y Magdalena García Calvo.

—Ayer tarde se realizó en el Plaza Hotel, el té que doña María Agustina Constanzó de Malvárez ofrecía á sus amigas y á las de su hermana la señorita María Luisa Constanzó.

La elegante reunión se prolongó animadamente hasta cerca de las ocho. Asistieron las señoras: Carmen Dormal de Olazábal, Mercedes Unzué de Quintana, Virginia de Alzaga de Blaquier, Magdalena Bosch de Harilaos, Elvira de la Riestra de Láinez, Angela Unzué de Alzaga, Clara Cobo de Anchorena, Adelia María Harilaos de Olmos, Elisa de Alvear de Bosch, Carmen Cañás de Romero, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, Josefa Santamarina de Pacheco, Agustina Blaquier de Peña, Celina Pirovano de Zuberbühler, María Elina Harilaos de Vela, Adela Unzué de Leloir, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, marquesa de Salamanca, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Elena Zuberbuhler de Cullen Ayerza, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Josefina Unzué de Cobo, Carolina Blaquier de Anasagasti, Mercedes Elortondo de Alvear, Sara García Lagos de Becú, Zulema Saavedra Lamas de Zuberbühler, Marta Unzué de Blaquier, Catalina Pirovano de Pirovano, Otilia Alcesta de Rodríguez, Enriqueta Blaquier de Rocha, Carmen Pereyra de Souza, Elvira Pérez de Cranwell, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Leonor Cabral de Vivot, Silvia García Victorica de Casares, María de Urquiza de Blaquier, Mercedes Paz de Ocampo, Sofía Pérez de Madero, María Ignacia Casarez de Grondona, Carmen Oliden de Zuberbühler, Estanislada de Anchorena de Paz, Elisa Juárez Celman de Souza, Sara Unzué de Madero, Ercilia Casares de Blaquier, Elvira Soto de Castro, Mercedes de Elizalde de Blaquier.

Señoritas: Magdalena García Calvo, María Inés de Alzaga, Dolores de Anchorena, Zulema Zuberbühler, Clara Becú, Laura y Josefina Pacheco, Susana Peralta Alvear, Remedios Acosta, María Luisa y Mercedes Cossio, Elisa Harilaos, Marta y Carmen Souza, Susana Blaquier, Elsa y Teodolina Bosch Alvear, Carmen Estrada Borbón, María Luisa y Celina Zuberbühler, Eloísa y Mercedes Juárez Celman, Carmen Romero Cañás, Josefina Acosta, Elena y Mercedes Peña Unzué, Mercedes de Alvear, Susana y María Luisa Rodríguez Larreta, Julia Elena Bosch, Hortensia y Corina Berdier, Elena y María Luisa Aldao, María Alejandrina de Elizalde, Carmen y Josefina Zuberbühler.

—Celebrando su cumpleaños, la señorita Mercedes Dose reunirá hoy a comer á un grupo de amigas.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de haber sido ayer el día onomástico de la joven señora Ema Platero de Risso, un núcleo importante de sus amigas y parientas pasaron á saludarla, realizándose una amena reunión.

—El señor Rafael Tabárez y su señora esposa Juana González Barbot, reunieron ayer de 5 a 8, en su casa de la calle Convención, á un grupo de sus relaciones, con motivo de festejar el aniversario de sus bodas, lo que dió lugar a una brillante reunión social.

Recordamos entre la concurrencia, que fué a saludar a los esposos Tabárez-González, a las señoras:

Juana González Barbot de Tabárez, Edelmira Rodríguez de García, Sara Tabárez de Candeville, Felicia Sagasti de Barbot, Mangacha González Barbot de Giménez, Jacinta Requena Lenzi de Müller, María Sansebe de Roldós, Carmen Albistur de González, Fermina Montaldo de Tiscornia, María Elena Requena Lenzi de Rodríguez Larreta, Ana María Montaldo de Ponce de León, María Antuña de Ravia, Trinidad Albistur de González Barbot, Fermina Barbot de Montaldo, Carolina Ortega de Tabárez, María Luisa de Amaro, Adela Albistur de Barbagelata, Chela González de Alvarez Herrera, Eloísa B. de Herrans.

Señoritas: Marira Amaro, Blanquita Arena, María Angélica Requena Lenzi, María Alicia González Barbot, Juana y Fermina Celia Tiscornia Montaldo, Ema Barbe, Dulcelina Zugasti Lerena, Estela Barbe Zugasti, Margot Giménez González, Esther, Exilda, Amanda y Filomena Tabárez Sabre, María Virginia, Alcira y Matilde Ravia Antuña, Sara y Matilde Antuña Barbot, María Mercedes De Santiago, Marta Ríos, Ada Laspiturry, María Nilda Giménez González, María del Pilar y Emilia González Ferrando, Lolita Pagola, Lolita Alvarez, María Isabel Bustamante, María Mercedes Rius, Elida Albistur, Delia Bayetto, Maruja Monteverde, Dora Lasa, Fulgencia Tosar y Lola Arteaga.

—Se anuncia para fecha próxima la realización de una interesante reunión en casa de la señora Ernestina Rodríguez de Riet Correa, con motivo de inaugurar sus recepciones de invierno.



Señorita Felicia Anton, que anoche contrajo enlace con el ingeniero Cayetano Carcavallo

ECOS DE NUESTRO CERTAMEN DE BELLEZAS—

El conocido pintor francés Luis Hell, designado por la empresa de EL SIGLO para confeccionar el cuadro de la señorita que resultase vencedora del Certamen de Bellezas montevideanas, inaugurado por este diario y que, como se sabe, fué proclamada con ese título la distinguida señorita María Angélica Castellanos Alvarez, ha empezado con verdadera actividad la labor artística encomendada.

Personas que han visto el lienzo con sus esbozos, aseguran que las pinceladas son de mano maestra, y que el parecido es de una exactitud artística, que habla tanto en favor del notable pintor, como de la hermosa niña, cuya juvenil belleza, ha sido tan favorablemente comentada.

No bien la obra esté concluída, EL SIGLO, antes de entregarla á la distinguida obsequiada, la expondrá en la galería de cuadros de la casa Catelli.

SKATING CAPURRO—

He aquí el programa de concierto á efectuarse en este Skating, el domingo 27, por la banda que dirige el profesor Lanza:

Primera parte: San Miguel, Gallito Chico, pasacalle; Ivers-Pepper Pot, two-step; Pignalosa, Nydia, vals; Firpo, Marejada, tango; Grasso, Aida, gavota; Walter, Rockefeller, marcha.

Segunda parte: Scharer, Pom Pon, two-step; Grasso, Sueño de amor, vals; Ferer, El Garrón, tango; Lanza, Anita, Skating; Captani, Las lavanderas, polka; Grasso, Milli Auguri, marcha.

LA EXCURSION AL SALTO—

Entre un numeroso grupo de familias comenzaron ayer a circular las invitaciones para la excursión que se hará el mes entrante al Salto, organizada por la "Asociación Salto" y patrocinada por un grupo de señoras radicadas en Montevideo.

Las invitaciones que circulan para esta excursión dicen así:

Montevideo, Junio 22 de 1915.—Distinguido señor: La Comisión que suscribe vería con tantísimo agrado que usted y familia nos hiciera el honor de acompañarnos en la Peregrinación Patriótica que anualmente se hace a la Meseta de Artigas, pues deseando darle este año más brillo, ha decidido la "Asociación Salto" efectuarla en el amplio y confortable vapor "Viena", que tiene expresamente fletado para facilitar y hacer más agradable el viaje por el río Uruguay.

Esto dará lugar á grandes festivales patrióticos y sociales en la ciudad del Salto organizados por una distinguida "Comisión de Damas" de aquella sociedad de acuerdo con esta Comisión.

Además el vapor "Viena" servirá de alojamiento durante los cinco días que permanezca en el Salto para mayor comodidad de los excursionistas. — Saludamos muy atentamente. — Dolores Bocage de Williams Larriera, Clara Balparda de Salterain, Aleira Gutiérrez de Carvallais, Pancha Amaro de Semblat, Eloísa Blea de Herran, Celina Cuenca de Williams Larriera, María Amorim de Amaro, Sara Narbondo de Brum, Emma N. de Giribaldi Héguy, Elena A. de Piñeyrúa, María del Carmen Delgado de Montaner, Eloísa N. de Cuenca y Raffo, Herminia A. de Ruette, Celina Martínez Santos de Hernandez, Rosa Blanca Williams de Giannetto, Isabel A. de Devincenzi, Orfilia B. de Coutinho, Teresa R. de Thévenet.

Nota—Para informes Avenida de la Paz 1177 o "Asociación Salto" Treinta y Tres 1273.

El "Viena" saldrá de Montevideo el 14 de Julio próximo.

VIAJEROS—

Acaban de regresar de la capital vecina, después de haber pasado en dicha ciudad varios días, la señora Ema Fynn de Platero y su señorita hija Margarita.

"El Diario" de Buenos Aires dice lo siguiente á este respecto:

"Mañana se ausentarán de regreso á Montevideo, donde residen, la distinguida señora Ema Fynn de Platero y su señorita hija Margarita, que han sido nuestras huéspedes durante varias semanas. En su estadía en Buenos Aires, donde la señora de Platero ha habitado largos años, ha sido sumamente agasajada por sus numerosas amistades y tanto esta distinguida dama como su preciosa hijita, realzaron con su presencia nuestras fiestas más prestigiosas."

—Regresó á Buenos Aires el señor Daniel Muñoz, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Uruguay en la Argentina.

—Parten el 26 para Río Janeiro, en compañía de su familia, el doctor Sebastián Rodríguez, que piensa permanecer un mes en la capital fluminense.

—Llegaron nuevamente de Buenos Aires, las señoritas Dora y Ofelia Calo Berro.

—Para Río Janeiro se embarcó acompañado de su familia, el cirujano dentista señor Héctor Cohas, ex socio de la firma Rinaldi y Guerra.

—Para Buenos Aires parte mañana el señor Enrique Cernadas.

ENFERMOS—

Se encuentra ligeramente enferma la señora Ana S. de Salorio.

—Mejorada de sus dolencias la señorita Delia Morató.

—Enfermo, aunque no de cuidado, el intendente municipal don Santiago Rivas.

—Mejoró, habiendo reiniciado sus tareas, el diputado señor Ovidio Fernández Ríos.

—Está convaleciente de una leve afección, la señorita Sara Martínez Thedy.

—Mejorado el señor Francisco Figoli.

—Ha sido operado con el mayor éxito el señor Martín Fraga.

—Completamente restablecida, se encuentra la señora Delia Castellanos de Etchepare.

—Se encuentra enferma, la señorita Rosa Ferrando.

—Mejorada de su leve dolencia la señorita Chycha Pereyra Vidal.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señorita María Eugenia Vaz Ferreira, que sufrió días pasados en la calle, la fractura de un pie.

—Mejorado el niño Rodolfo Soler Vilardebó.

—Continúa en un estado de franca mejoría el señor Conrado C. Cornú.

—Mejorado el doctor Mario Berro.

—Es muy delicado el estado de salud de la niña Chichi Negro.

—Mejorado el niño Héctor Mario de los esposos Moratorio-Mendez.

—Mejorado de sus dolencias un niño de los esposos Seremini Algorta Camusso.

Arte y Artistas

URQUIZA —

Esta noche á beneficio de la señora Ida Salvini se representará el drama de Ibsen "Spettri", haciendo el Osvaldo, Gustavo Salvini.

Terminará la función con "La vedova della Camelie".

18 DE JULIO —

A pedido general se repite hoy "Tierra baja" con Arellano y la Tesada de protagonistas.

Panchito Aranaz hará una de sus especialidades: "Los dos Perez".

ROYAL —

Anoche debutó la cantante Diane Denis con éxito.

Siguen los Gardel-Razzano y la Cristense, anotándose ruidosos sucesos.

Hoy habrá pigall extraordinario después de la función.

STELLA D'ITALIA —

En este teatro se presenta un cuadro dramático del que es primer actor y director Heraclio Sena, ya aplaudido por nuestro público.

El conocido escritor Domingo Gallichio dirá el discurso de apertura.

La función es á beneficio del monumento que se proyecta erigir al malogrado aviador Detomasi.

Se pondrá en escena "Las montañas de las brujas".

TEATRO LUMIERE —

Debuta hoy en este pequeño teatro la troupe de Carrasco y Salvany con "El indiano" en 1.a sección, en 2.a estreno de la revista "Teatro de variedades", para presentación de todos los artistas entre los que forman la simpática tiple cómica Irma de Gásperis. En 3.a otro estreno: "Los territoriales ó Servicio obligatorio".

FOLIES BERGERES —

La Percherela hace su rentrée en este variedades. Completan el acto de concert las cantantes Lyly Dormentieres, Magda Pani, Montecarlo, La Golfita y La Pilarica.

Ramos estrenó "La Píldora" siendo un suceso de hilaridad.

La función de hoy se verá concurrida.

CASINO —

Con la Troyana la empresa del Casino ha sumado un buen elemento á los muchos que componen su programa.

Mac Norton, La Cicada, Girandel-II, Jamen Bendor y Krick-au-Krob apuntalan el cartel con sus habilidades.

Mañana habrá matinee para las familias.

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

El discurso de Maura constituye el hecho más culminante de la decena. Con decir que no defraudó la inmensa espectación que el sólo anuncio del acto había despertado aquí donde, tratándose de ponderaciones anticipadas, suele reproducirse con harta frecuencia la fábula del parto de los montes, se comprenderá la importancia extraordinaria de la conferencia del ilustre prócer que desde 1909 en que abandonara el poder permanece en una actitud singular, enteramente ageno á las graves responsabilidades de las agrupaciones gobernantes.

Su situación especialísima robustecida por la justa fama de hombre íntegro y honrado, que todo el mundo le reconoce, le presta una autoridad incontrastable para hacer como hizo con pulso firme y seguro el examen hasta lo más hondo de las horribles llagas que afectan al organismo nacional. En la concordancia perfecta entre la palabra y el carácter del orador debe buscarse la razón íntima de su inmenso triunfo oratorio. Entre los actuales políticos españoles nadie con mayor prestigio que Maura, podía ofrecer á la conciencia de la nación el cuadro patológico de sus graves males, como así han debido reconocerlo con más ó menos sinceridad aún los mismos que á perpetuarlos contribuyen.

Pero en cuanto á aplicarles un remedio ya es distinto. Preconiza Maura la necesidad de restaurar la ciudadanía como única fuente de inspiración en el proceder de los gobernantes, y en este particular, obra como el demócrata más intachable. Preconiza así mismo, en su consecuencia, el respeto á las leyes haciendo prevalecer con inflexible rigidez el principio de autoridad. Maura predicará su óptima doctrina estribada en la bondad de sus intenciones, pero mientras no haga más que predicar, los habilidosos institutores de la actual sociedad gobernante con pignoración [illegible] de la gerencia continuarán gozando á sus anchas el fruto codiciado de sus artimañas. No se han de prestar hoy menos que nunca á admitir de nuevo la dirección política de Maura, aquellos que le apearon de su jefatura y que luego en sus connivencias con el otro bando gobernante se han ido [illegible] á todos los menesteres y combinaciones de la política de corrupción al uso. Maura no dispone hoy por hoy de un partido organizado en que apoyar una acción eficaz, y aún cuando al parecer intenta formarlo arrancando sus principales bloques de las canteras de las clases neutras, todo induce á temer que no ha de conseguirlo en mucho tiempo, si es que alguna vez llega á lograrlo dado la clásica pasividad, la inconmovible inercia que caracteriza á tales elementos. En ellos suele influir más el poder con sus medios de atracción y de favor material, que el ideal patriótico con sus austeros deberes.

Menos todavía podría conseguir Maura su objeto tendiendo á hacerse caudillo de una conjunción heterogénea de derechas, que provocaría en el acto una formidable conjunción de izquierdas, en condiciones algo más virtuales que la de los elementos que hoy se presten á dejarse enervar aceptando más ó menos sórdidamente los favores del gobierno.

Mientras las oligarquías dispongan de los resortes del poder y tengan en sus manos el manubrio para supeditar á favor de la indiferencia electoral la legítima representación del país en los cuerpos colegisladores, todos los esfuerzos de Maura, y de los entusiastas que aisladamente le secundan, resultarán baldíos. Para hacerse efectivos sería menester, bien una conmoción popular desencadenada por el disgusto público en una de aquellas crisis de carácter nacional que hoy no se vislumbra todavía, bien la intervención del poder moderador que á título de establecer un régimen de limpieza confiara á manos puras é imparciales: primero la organización del gobierno y luego la suprema consulta á la nación. Pero en esta tentativa que habría de tomar un inevitable aspecto dictatorial quizás arriesgarían algo las instituciones, que hoy se resignan tal vez juzgándolo asaz aventurado y peligroso, á prescindir del concurso de un hombre de las altas condiciones del señor Maura, dando pie á los rumores acerca de cierta pretendida incompatibilidad de carácter entre don Antonio y el monarca.

De ser el señor Maura algo más dúctil, podría encontrar el decidido apoyo de una fuerza organizada y efectiva sin más que hacerse franco intérprete de las aspiraciones de Cataluña. Precisamente en punto á vigorizar el espíritu de ciudadanía y á dar condiciones de respetabilidad á la función electoral como único medio de frustrar las demasías oligárquicas, la región catalana no solo coincide con las opiniones del señor Maura, sino que desde 1905 viene dando repetidos ejemplos de practicarlas con legítimo orgullo. ¿Cómo se comprende, pues, que hasta entre los regionalistas que en el campo del catalanismo representan el matiz más conservador y el señor Maura, exista un marcado desvío, pese á los memorables esfuerzos que mancomunadamente practicaron en pro de la aprobación del régimen de administración local? ¿Por qué en su discurso del teatro Real, el señor Maura que dirigió un patriótico llamamiento no sólo á las derechas sino también á los elementos sanos de las izquierdas, se abstuvo en absoluto de mentar á las fuerzas políticas del catalanismo?

Dejando aparte antiguas querellas y espinosos resquemores de amor propio que á raíz de los trágicos sucesos de 1909 provocaron ciertos discursos del señor Cambó; dejando á un lado así mismo el disgusto que al parecer experimentó el señor Maura al ver que los diputados de la "Lliga", á trueque de arrancar el proyecto de la mancomunidad, pusiéronse entusiastamente al lado de Canalejas, hay que contar con una cierta inclinación de su criterio al parecer irreductible.

El señor Maura en distintas ocasiones y casi diríamos que con la fuerza de una determinación dogmática, se ha declarado enemigo de los partidos locales. No admite la existencia de esas agrupaciones que inspiradas principalmente en las aspiraciones y en los intereses de una región determinada funcionen por su propia cuenta fuera de la órbita y la disciplina de los grandes partidos nacionales. El señor Maura, descentralizador hasta el grado que establece su proyecto de Administración local, no es regionalista ni mucho menos autonomista dentro del Estado español, aún cuando lo fuera y como á tal actuara poco antes del desastre colonial con respecto á la Isla de Cuba.

Sin duda, en este particular incurre el señor Maura en un error lamentable. De no estar obcecado vería un hecho cada vez más evidente y palpable, en el cual él mismo podría cimentar sus más lisonjeras esperanzas para el logro de sus levantados propósitos. Es el hecho; el concurso inteligente y solícito que á todos los asuntos que afectan al interés de la nación, vienen prestando los representantes de Cataluña, afanándose en demostrar la perfecta concordancia de aspiraciones y afectos entre la tierra natal y la patria de todos. Si en el amor profundo á la tierra que les confía su representación y que es parte inseparable de España encuentran aquella fuerza intensa que se revela á cada momento en la viveza del espíritu de ciudadanía en pugna siempre con las deprimentes imposiciones de los partidos oligárquicos, ¿cómo puede el señor Maura desdeñar un medio, quizás el único hábil que se le ofrece, para acometer sobre una base sólida la transformación política de la nación española?

La fiesta tradicional de San Jorge se ha celebrado este año con extraordinaria animación. La feria de las rosas que sienta sus reales en el patio gótico del Palacio de la Generalidad de Cataluña, se desbordó ocupando un buen trozo de la contigua plaza de San Jaime. Fiesta de perfumes y de serena alegría, ofreció á la numerosa concurrencia que acude á visitar el venerable edificio, los primeros de las importantes obras de restauración que en el mismo vienen efectuándose y que en algunas salas y principalmente en el famoso patio de los Naranjos tocan ya á su término. Todas las autoridades, inclusive la militar, que desde tiempos muy distantes brillaba por su retraimiento, honraron á la diputación de Barcelona con su asistencia al acto religioso que tuvo lugar en la capilla de San Jorge. El culto general Villar y Villate atestiguó el cariñoso interés que le inspiran las bellezas arquitectónicas atesoradas en el Palacio, del cual es el alma actualmente el señor Prat de la Riba. La visita á las dependencias de la casa, y principalmente á los suntuosos locales que ocupa el Institut d'Estudis Catalans entre los cuales resalta su espléndida biblioteca, merecieron los más calurosos elogios de los convidados.

Los atractivos propios de la tradicional solemnidad tuvieron su complemento con la inauguración de importantes manifestaciones culturales. Una de ellas: los cursos monográficos de altos estudios y de intercambio que en sus tres series, Filosofía, Psicología y Pedagogía; Ciencias físico-matemáticas y Ciencias biológicas profesarán respectivamente durante un semestre los doctos especialistas Eugenio d'Ors, señora Ana Maccheroni y Dr. Eladio Homs, la primera; los doctores Terradas y Rey Pastor, la segunda; y los doctores Pi y Sunyer, Dalmau, Bellido, Agustí y Cervera, la última. La Diputación ha completado su programa de alta cultura estableciendo una serie de valiosos premios que serán adjudicados durante los años sucesivos á trabajos de elevado mérito. Entre esos premios se cuenta uno de diez mil pesetas ofrecido por el distinguido cervantófilo catalán don Isidro Bonsoms al mejor estudio sobre Cervantes y sus creaciones literarias ó sobre antecedentes ó influencias de las mismas. Un trabajo de investigación sobre la lengua, la historia, el arte, la literatura ó la arqueología (Premio Vives); una obra jurídica ó sociológica de derecho positivo ó de investigación doctrinal ó histórica (Premio Durán y Bas); un Manual sobre alguna de las materias que son objeto de enseñanza en la Escuela Industrial de Barcelona (Premio Prat de la Riba); un trabajo sobre historia; una monografía sobre tema científico, otra sobre un punto de filología (Premios de las diversas secciones del "Institut d'Estudis Catalans") completan el estimulante programa que la Diputación Provincial de Barcelona brinda á los amantes de los altos estudios.

En el Palacio de la Generalidad de Cataluña se nota una fructuosa y bien regida actividad demostrativa de que la institución mancomunista, pese á las limitaciones que restringen sus iniciativas, adquiere cada día mayor arraigo por responder á reales necesidades de la región y estar cimentada en el amor que por ella sienten sus elementos integrantes. Así ha anunciado ya la primera suscripción de títulos del empréstito de 15 millones de pesetas que acordó emitir á tenor de la siguiente proporción aprobada en asamblea de 5 de Noviembre de 1914: siete millones para la construcción de caminos, carreteras, puentes y otros medios de vialidad; dos millones quinientos mil para la instalación ó rescate de redes telefónicas; dos millones con destino á obras hidráulicas ó de saneamiento; otros dos millones para asistencia de dementes pobres y el millón restante para bibliotecas y escuelas.

La primera emisión de 6.615 obligaciones amortizables de 500 pesetas una al 4 y medio por ciento de interés anual y al precio de 85 por ciento promete cubrirse varias veces á juzgar por la buena acogida que ha encontrado en el público. Aparte la utilidad material y la sólida garantía que ofrecen los ordinarios recursos de las cuatro provincias mancomunadas, todo el mundo echa de ver el buen empleo que tendrá el dinero aportado por los suscriptores, que no se aplicará como suele aplicarse en los empréstitos del Estado á capear situaciones difíciles emanadas de los déficits crónicos é irrestañables, sino á acometer obras públicas, y á cumplir atenciones de notoria utilidad, según los planes cuidadosamente estudiados por el Consejo Permanente, después de oír á las representaciones de las comarcas que han de ser objeto de las mejoras. La exquisita delicadeza y el celo ejemplar que en este respecto preside á las decisiones del Consejo Permanente permite apreciar los magníficos resultados que se obtendrían el día que el poder central abriese la mano delegando en el organismo regional sus plenas facultades y funciones en lo relativo á obras públicas, cultura y beneficencia.

Tanto como regular y segura la marcha de la Mancomunidad de Cataluña, ofrécese descoyuntada y desastrosa la gestión del Ayuntamiento de Barcelona. Las diferencias surgidas entre el Alcalde de R. O. y las minorías republicanas propenden á convertirse en un verdadero conflicto, pues mientras el señor Boladeres, que había prometido dimitir y que luego desistió de su propósito, continúa impertérrito en su puesto, los republicanos se abstienen de asistir á las sesiones públicas, habiendo recabado el apoyo de los centros del partido prestos á emprender una activa campaña de agitación que ha de tener principio pasado mañana en un mitin convocado en la Sala Imperio. En tanto los concejales regionalistas se aprovechan de la ausencia de sus compañeros de corporación para aprobar rápida y fácilmente en sesiones extraordinarias cuantos asuntos de su especial interés estaban pendientes de la discusión y acuerdo del Consistorio. Semejante conducta utilitaria, tachada de falta de compañerismo por sus adversarios, acrece el coraje de los concejales retraídos que no saben explicarse como los representantes de un partido que blasona de autonomista pueden conciliar sus ideales con sus complacencias para con el Alcalde de R. O. que indebidamente puso el veto á un acuerdo municipal.

Llamado el señor Andrade á conferenciar con el Gobierno, es fama que emprendió el viaje no tanto para resolver el enojoso asunto, cuanto para interesar del señor Dato el cumplimiento de la promesa de una cartera que de tiempo le tiene dada. Pero el señor Andrade no ha logrado suplantar al señor Ugarte y regresa á Barcelona sin la cartera de Fomento y por añadidura con el conflicto municipal entre manos en su período de mayor exacerbación y dificultad. No son ciertamente para envidiarlas ciertas situaciones que imponen á los hombres públicos los duros deberes de la disciplina.

La "Asociación de Música de Cámara" que preside el excelente violoncelista José Rabentós, contratada por la "Unión de Filarmónicas" de España, ha realizado una brillante excursión artística visitando Valencia, Zaragoza, León, La Coruña, Oviedo, Gijón, Burgos y Logroño y alcanzando en todas partes grandes triunfos. Los admiradores de Rabentós dedicáronle á su llegada á Barcelona un fraternal banquete. El joven director de la Asociación, lo mismo que el famoso Pablo Casals son hijos de Vendrell. No poco habrá contribuido á estimular la aplicación y á afinar las notables facultades del novel violoncelista el glorioso ejemplo de su ilustre compatricio.

En el "Teatro de Novedades", cantando una condensación del "Barbero" rossiniano vertida al español (todo se consiente en nuestros pecadores tiempos) se ha hecho aplaudir por el [illegible] y los diletantes de su purismo, la joven tiple Clarita Pallarés, llamada á conquistar un puesto envidiable en el arte del "bell canto". Involuntariamente se recuerda que modestamente, tal como esa muchacha, dióse á conocer en otros tiempos del público de Barcelona la privilegiada diva María Barrientos, hoy en el pináculo de la celebridad.

En vano la empresa del Gran Teatro del Liceo, para dar alguna variedad á sus programas, acordó poner en escena una obra nueva en Barcelona: "La fanciulla del West" de Puccini. Garantizaban la buena interpretación de la nueva partitura artistas de tan relevante mérito y tan queridos de nuestro público como la señora Bagoañelli y los señores Viglione Borghese y Taccani, amén de la inteligente dirección del maestro Mascheroni; además, la obra se ponía con nuevo decorado venido de Italia... Pues con todos esos atractivos, el público se empeñó en no querer oirla. Apenas hubo medio teatro la noche del estreno y todavía disminuyó la concurrencia en las dos ó tres representaciones sucesivas. Esto demuestra que el papel de Puccini, compositor que en "La Bohème" agotó todo su sistema de habilidades sentimentales, está hoy en baja lamentable entre nuestros filarmónicos. La idea muy difundida de que "La fanciulla del West" fué compuesta más que por inspiración expontánea, por el espíritu mercantil, cumpliendo su autor un simple encargo norteamericano, ha sido quizás el motivo de la escasa deferencia que nuestro público que en la presente ocasión se ha mostrado poco galante bien que sobradamente advertido, pues en las representaciones tan sólo ha logrado salvarse el notable trabajo de los artistas.

La ciudad de Sabadell se disponía á tributar un homenaje al ilustre publicista católico Reverendo Félix Sardá y Salvany, hijo de la población, en momentos en que acababa de convalecer de una gravísima enfermedad que durante algún tiempo túvole entre la vida y la muerte. Sabadell en masa, representada por todas las personalidades de la población y por la totalidad de su vida corporativa sin distinción de ideas ni de partidos, se apercibía á tomar parte en el acto; pero el doctor Sardá, abroquelándose en su innata modestia y en la pureza de sus sentimientos cristianos, después de agradecer el cariñoso propósito de sus compatricios, se ha negado á aceptar la demostración pública que le preparaban. Bien es cierto que los admiradores del doctor Sardá difícilmente hubieran podido hacer nada que superase en elocuencia y afecto á la alocución que para preparar el homenaje dieron al público suscrita por un número considerable de valiosas y muy significativas firmas.

J. Roca y Roca.

Barcelona, Mayo 2 de 1915.

BOY SCOUTS URUGUAYOS

Por noticias recibidas de Florida se tiene conocimiento que se ha constituído el Comité Departamental de los Boy Scouts en aquella ciudad. En oportunidad publicaremos los nombres de las personas que lo componen.

—Hoy se reunen en su local, Rondeau 1388, los Boy Scouts para recibir instrucciones referentes al paseo que se realizará mañana domingo. La reunión tendrá lugar á las 5.30 p. m.

—De Trinidad comunican que el Comité Departamental prosigue con el mayor empeño los trabajos para la instrucción de los Boy Scouts de aquella ciudad y que se tiene el propósito de visitar á los de esta capital en un plazo corto.

—En la Secretaría ha quedado abierto el registro de inscripción para los Boy Scouts efectivos que deseen rendir examen para obtener el título de segunda clase y quedará cerrado el 30 del corriente. Los exámenes tendrán lugar en los primeros días de Julio. Oportunamente publicaremos el programa al que deben ceñirse los aspirantes.

—Los señores Ricardo Acosta y Lara, Julio Rolando, coronel Schwelzer y Joaquín Piñeiro, nombrados en comisión especial para todo lo que se refiere al equipo, informarán en la sesión del lunes respecto á su cometido.

—En la próxima reunión del Comité Ejecutivo se tratará de una excursión á realizarse al interior, como también de la conmemoración del 18 de Julio.

Centros y sociedades

Centro "Montevideo"

Esta noche, este centro anuncia la realización de una tertulia familiar en el salón del teatro Uruguayo, José L. Terra 2468. Promete, como los anteriores bailes organizados por este centro, verse muy concurrido, dado el número de invitaciones que se han solicitado hasta la fecha.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 25 — Las últimas estadísticas demuestran un aumento siempre creciente de las rentas de aduana.

Las rentas del ferrocarril del estado en los cuatro primeros meses exceden de un 15 o|o sobre las previsiones del presupuesto.

—El diario "A Noite" anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, ha visitado ayer de noche al señor Ruy Barbosa.

—La policía ha descubierto una casa, donde se vendían champagne y otros vinos finos falsificados.

RIO JANEIRO, 25—La policía está en la pista del ingeniero Nicodemo Roselli y otros dos cómplices en la falsificación de Letras del Tesoro.

Se espera por momentos su detención.

—Los diarios aplauden al Presidente de la República por sus gestiones en lo que concierne al [illegible] contestado.

El estado de Paraná enviará el Vicepresidente para celebrar el acuerdo que pone fin al litigio.

—La Escuela Normal reabre sus puertas el 30 de Junio. Su director dimitirá.

Euskal Erria

Diversas informaciones

Hoy recibirán los asociados y suscriptores el número 152 de la interesante revista "Euskal Erria", con el siguiente sumario:

Un proyecto importantísimo: La ciudad de Buenos Aires: el monumento á Garay; Lecciones para una gramática euskara Bizkaino; Recuerdos de un viaje á Burgueto; Notas de Arte: exposición en el Círculo de Bellas Artes; Lengua vasca; Temblores de tierra: nueva teoría; Bibliográficas; De Buenos Aires: agencia de colocación para vascos; Vida Social; Permanente; Lirios Tempranos; Juicios de la prensa; Notas de Euskal Erria.

La Comisión de Fiestas

El Consejo Directivo, en su última sesión, después de considerar otros interesantes asuntos, resolvió nombrar la Comisión de Fiestas, compuesta por los siguientes señores:

Fernando Parrabehere, Juan B. Bidart, Esteban Leonis, José Gorriti, José Aseguinilaza, José C. Uranga, Agustín Zabaleta, Juan Zubizarreta y Alfredo Rodríguez Berjot, cuyos nombramientos serán librados por Secretaría, en la semana entrante.

La comisión de señoras

El Consejo, determinó también el nombramiento de los miembros que formaban parte de la comisión de señoras, asimismo se acordó solicitar á la Comisión de Beneficencia é Instrucción la nómina de los nuevos miembros con los cuales crea conveniente integrar la mencionada Comisión, para la mejor realización de la obra.

La gran conflagración europea

Imponente manifestación franco-italiana en la capital francesa

LECTURA DE DOCUMENTOS ABRUMADORES CONTRA AUSTRIA, LA CULPABLE DE LA GUERRA

La ofensiva teutónica en Galitzia -- Sacará partido de la toma de Lemberg?

EN LA LINEA ITALO-AUSTRIACA HUBO INTENSOS DUELOS DE ARTILLERIA ---- FUERTE DESMANTELADO

Las operaciones en los Dardanelos -- Relato oficial de las ventajas de los aliados -- Perdura el regocijo germánico -- Modificaciones en el plan de operaciones? -- Medio millón de bajas en Galitzia -- Memorándum de la cancillería británica á los Estados Unidos -- Bombardeo frente al Bósforo.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Declaraciones de Tittoni

Duelos de artillería

Ataques vanos

Exitos parciales italicos

Decretos aparecidos

Demostraciones de latinidad

PARIS, 24—El embajador de Italia en esta capital señor Tittoni, con la autorización del presidente del Consejo de Ministros de Italia Hon. Salandra, dió lectura en el salón de la Liga Franco Italiana, de la correspondencia austro-italiana del mes de Abril de 1913, en el momento en que Austria amenazaba invadir Montenegro.

Esa correspondencia demuestra que Italia consideró siempre que un atentado al equilibrio de los Balcanes, sería una violación del tratado de la "Triple Alianza".

BUENOS AIRES, 25—Un grupo de irredentos envió una noble nota al comité de guerra presidido por el señor Devotto, pidiendo que se le confíen diez familias de reservistas, de cuyo sostenimiento y apoyo moral se encargarán.

El Comité de Guerra recibió simpáticamente la iniciativa del Abate Passerieu, el cual se propone realizar una jira por el territorio dando conferencias a favor de la alianza de los pueblos latinos y destinando las utilidades de las mismas al Comité Italiano y a la Cruz Roja Francesa.

El Comité de Guerra repatriará a bordo del vapor "Plata" a ciento veinte familias de reservistas italianos.

LONDRES, 24—El crítico militar Mr. Belloc acaba de publicar en la revista "Land and Water", un artículo titulado "El ataque italiano a la frontera de Istria".

"Las tropas italianas dice el autor detrás de las cuales se está movilizando el grueso del ejército, proceden metódicamente y ocupan los pasos que dominan la llanura lombarda. Pero sólo el porvenir nos dirá si podrán o no conservar esas posiciones cuando los austriacos hayan traído el grueso de sus fuerzas.

"Según sabemos, las primeras tropas italianas ya ocuparon la cima de Montenero, lejos del lado del Isonzo, en una región montañosa, en cuyas cimas su artillería domina en una gran extensión los valles al Sur y al Este más allá de Tolmino.

¿Por qué intentaron ese movimiento envolvente en la línea del Isonzo por las montañas en dirección al Norte?

Para poder contestar a esta pregunta es necesario recordar un punto: que la guerra en la frontera austro-italiana debe ser forzosamente una lucha por la posesión de los ferrocarriles.

BUENOS AIRES, 25—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del Ministro de la Argentina en Roma anunciando que el Gobierno Italiano ha resuelto ampliar los términos de la ley sobre introducción en Italia de cereales y harinas libres de derechos de aduana.

La prórroga de exención de estos derechos alcanza hasta el 31 de Diciembre próximo.

ROMA, 25—Las informaciones obtenidas en los círculos autorizados por el corresponsal de "La Nación" confirman la hipótesis ya enunciada en las últimas manifestaciones de la Santa Sede, especialmente en la carta del Papa al cardenal vicario expresando que la benevolencia hacia Italia y censurando los métodos militares alemanes suscitaron protestas diplomáticas de los gobiernos de Berlín y Viena, quienes declararon que la Santa Sede violaba la neutralidad y el ministerio eclesiástico favoreciendo a Italia y a las potencias de la entente. Esto explicaría asimismo la ausencia del desmentido categórico. La preocupación respecto al desmentido parecería confirmar que la Santa Sede abriga tendencias favorables a uno de los bandos beligerantes.

ROMA, 25—La suegra del señor Luzatti ha organizado en Nápoles una venta de banderas nacionales a favor de la Cruz Roja, venta que obtuvo un favor extraordinario.

El importe de esta venta fué muy importante.

ROMA, 25—Se ha dictado un decreto por el cual se consiente que los militares que se encuentran bajo banderas, puedan contraer matrimonio por poder.

ROMA, 25—Ha sido dictado un decreto el cual establece que cuando el enemigo bombardee los puertos y ciudades sin defensa, destruyendo buques mercantes, efectuando otros actos de hostilidad contrarios al derecho y ocasionando perjuicios a personas y bienes italianos, el Gobierno podrá indemnizar esos perjuicios por medio de fondos que procedan de la explotación de los buques mercantes enemigos capturados o con el producto de la confiscación de los buques mercantes y de las mercaderías del enemigo capturados.

ROMA, 25—El Comando Supremo anuncia lo siguiente:

En las regiones del Tirol, Trentino y de Cadore, por medio de una acción metódica de la artillería y con reconocimientos de pequeños destacamentos, mantenemos nuestra actividad en un largo frente.

Hemos tenido encuentros felices en Carzano, en Val Ciamon y hacia la llanura de Vezzena.

En Carnia, el tiro de nuestra artillería, continúa siendo intenso y particularmente contra Malborghetto.

La cúpula del fuerte Leusel fué derrumbada hoy por nuestra artillería.

Durante la noche del 23, se renovaron los habituales ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Val Grande y Val Piccolo, pero ellos fueron todos vanos.

En la zona de Montenero hemos extendido nuestra ocupación hacia el norte hasta las pendientes orientales de Javozcek capturando cincuenta y siete prisioneros.

En esa zona hemos comenzado nuestro tiro contra la cuenca del Plezzo.

A lo largo del Isonzo, procedemos gradualmente a afirmarnos en nuestras posiciones.

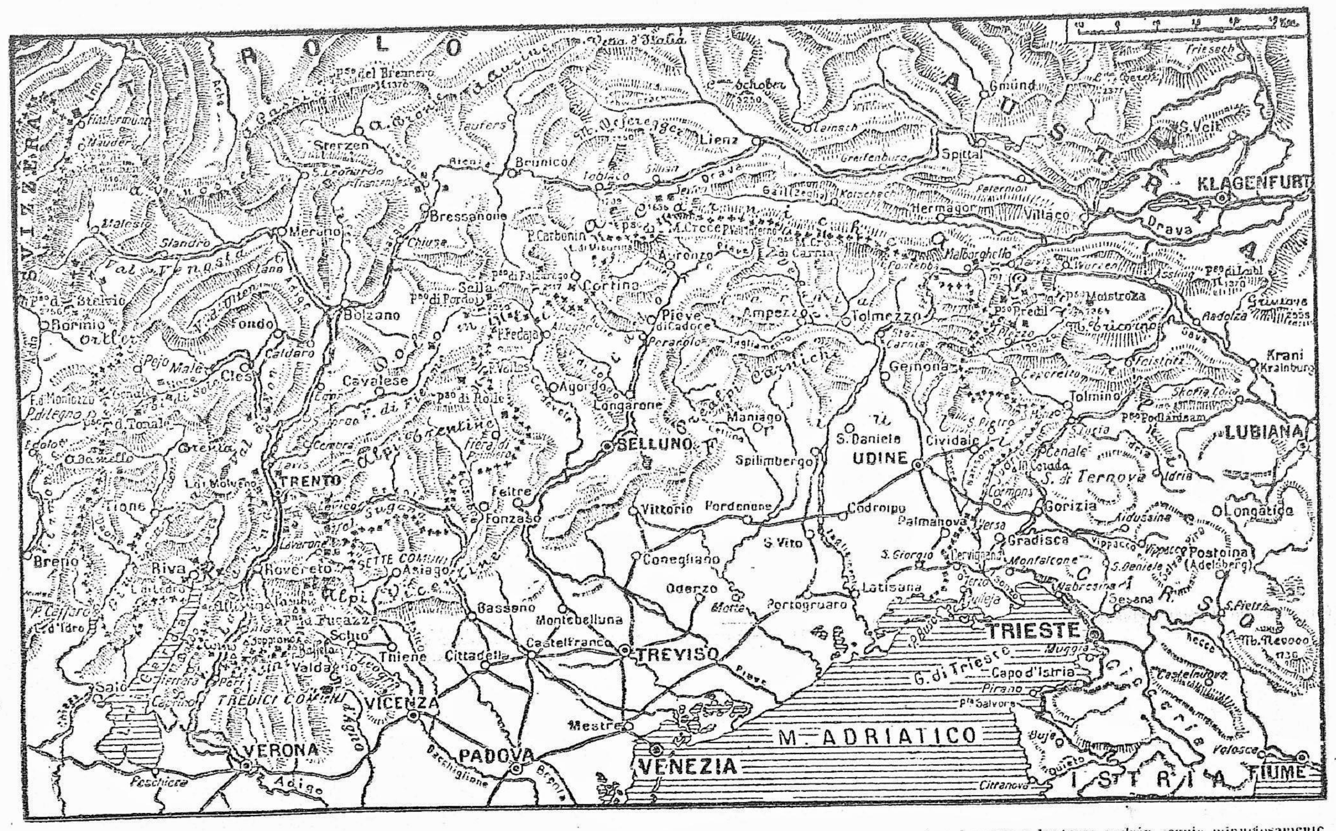
En la orilla izquierda de este río, hemos ocupado a Globna al norte de Plava y en el Isonzo inferior nos hemos apoderado de la llanura entre Sagrado y Monfalcone.

Firmado: General Cadorna.

ROMA, 25—Comunican de Ancona que han llegado allí doscientos setenta triestinos, los cuales narran que el aspecto de la ciudad de Trieste es desolador.

Añaden que hay doscientos mil hombres concentrados en los alrededores de esa ciudad.

Los tiros de cañón de las fuerzas italianas, son oídos a intervalos.



Mapa detallado de la región montañesa en que se desarrollan las hostilidades italo-austriacas, con los respectivos pasos, con el cual nuestros lectores podrán seguir minuciosamente las operaciones

PARIS, 25—Se ha realizado una imponente manifestación franco-italiana ayer de tarde bajo la presidencia del Presidente de la República Mr. Poincaré, en el Trocadero, bajo os auspicios de a Liga Franco-Italiana.

Hablaron numerosos oradores y principalmente Mr. Deschanel, presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Pichón, ex ministro de Relaciones Exteriores, señor Tittoni, Embajador de Italia en esta capital, señor Rossi, Alcalde de Turín y el señor Rivet, presidente de la Liga Franco-Italiana.

Todos los oradores celebraron la intervención de Italia en la guerra a los lados de las potencias aliadas y la unión de las dos hermanas latinas por el triunfo de la justicia, del derecho y de la libertad de las nacionalidades.

El discurso pronunciado por el Embajador de Italia, señor Tittoni, fué particularmente importante.

El Embajador de Italia, hablando con autorización especial de su Gobierno, hizo la historia de los acontecimientos que precedieron a la guerra y que determinaron la intervención italiana.

Demostró después como la agresión austriaca contra Servia fué perpetrada deliberadamente así como contra Italia y contra las terminantes estipulaciones del tratado de la "Triplice".

Dijo que la sola responsable de la guerra es Austria por su incalificable tentativa de opresión contra Servia.

El señor Tittoni confirma con la autoridad que le dá su situación de ex ministro de Relaciones Exteriores que el "ultimatum" de Austria a Servia era contrario al pacto de alianza con Italia, pues efectivamente la única razón que motivaba el mantenimiento de Italia en la "Triplice" era la conservación de la paz europea y el equilibrio austro-italiano en el Adriático.

El señor Tittoni le declaró siempre solemnemente durante el tiempo en que dirigió la política extranjera de Italia y principalmente en el momento de la entrevista de Abbazia con Mr. Goluchowski y después en la entrevista entre el Czar de Rusia y el rey de Italia en Racconigi.

Afirma que Italia siempre deseaba solamente la concordia, prosperidad y progreso de los pueblos balcánicos y que cada vez que Austria buscó de desarrollar su acción aislada en los Balcanes, Italia le opuso sus advertencias y le pidió explicaciones.

El señor Tittoni recordó la reciente declaración del señor Giolitti diciendo que Italia se había rehusado, un año antes de la guerra, a autorizar los proyectos agresivos de Austria contra Servia y agregó que hubo también otros precedentes parecidos.

En el mes de Noviembre de 1912 Austria queriendo imponer a Servia ciertas garantías equivalentes al monopolio de dominación exclusivo, Italia se rehusó en consentir a ello y Austria no insistió.

A fines del mes de Abril de 1913 Austria habiendo amenazado con ocupar a Montenegro, debido al conflicto de Scutari, el marqués di San Giuliano y el embajador señor Tittoni cambiaron telegramas por medio de los cuales el ministro y el Embajador reconocieron de común acuerdo que Austria debía ser advertida de que si pretendía turbar de cualquier modo el equilibrio en el Adriático la "Triple Alianza" cesaría inmediatamente de existir.

El señor Tittoni terminó diciendo: "No fueron pues las advertencias italianas las que faltaron a Austria, pero si fué Austria la que deliberadamente arrastró a la Europa entera en la actual conflagración espantosa por la única satisfacción de su ambición, codicia y egoísmo personales".

"La única solución que ahora es posible es la victoria de los aliados asegurando la paz sólidamente edificada sobre los principios de las nacionalidades y de la Justicia Internacional".

ROMA, 25—Informan de Belluno que en la región comprendida entre los pasos Falzarego y Carbonin, se libró un violento duelo de artillería el cual fué favorable a las armas italianas, cuya artillería redujo a silencio a tres baterías enemigas.

ROMA, 24—El señor Nathan entrevistado por un representante del diario "Il Messaggero", declaró que el éxito de Italia en la exposición Universal de San Francisco de California, fué mayor que ningún otro conocido.

Añadió que la participación de Italia en la guerra causó enorme impresión, y que el prestigio de Italia es muy alto.

Las operaciones en Bélgica

Dirigible destruido

PARIS, 25—Noticias procedentes de Bélgica dicen que un dirigible alemán tipo zeppelin se incendió en el aire y cayó cerca de Zeebrugge.

En territorio francés

La confección de municiones

2.800 usinas en actividad

Exitos de los aliados

La situación de Francia mejora

El bombardeo á Dunkerque

PARIS, 25—Durante el tiempo que duró el bombardeo de Dunkerque por las baterías alemanas emplazadas a la retaguardia de la línea de Dixmude, cayeron sobre la ciudad treinta y seis toneladas de explosivos de gran calibre.

Estos proyectiles causaron al estallar varios muertos y heridos, entre la población civil.

Así mismo ocasionaron daños materiales, aunque ninguna granada cayó en el puerto, ni en ningún punto militar de importancia.

El primer proyectil cayó en Dunkerque al amanecer.

Después las explosiones se sucedieron con intervalos de veinte y cinco minutos hasta las 6 y 15 de la tarde.

Sin embargo, no se notó ninguna señal de pánico entre los habitantes.

PARIS, 25—Se asigna importancia al acto legislativo que acuerda la creación del Ministerio de Municiones.

Se pone de relieve la intensidad con que desde hace ya algunos meses se trabaja en todas las fundiciones de Francia, gracias a cuya actividad se han podido fabricar municiones en una proporción que no alcanzó nunca á prever el pensamiento de las comisiones técnicas.

Se sabe que los dos Ministerios de este género, el francés y el inglés actuarán en combinación para suplirse las mutuas deficiencias y proveer la fabricación de pertrechos y municiones de más urgente necesidad en la línea de batalla.

Bajo el contralor del Ministerio de Municiones, funcionarán ochocientas usinas privadas y militares, a las cuales se harán los pedidos directos de pólvoras, granadas, cartuchos, etc.

A estas usinas, se les proveerá también de las materias que necesiten para el pronto despacho de las órdenes ministeriales.

Además el Gobierno ampliará los contratos con otras dos mil usinas y establecimientos químicos a fin de que completen la fabricación de los elementos auxiliares para el abastecimiento militar.

PARIS, 25—Comunican de Ginebra que el coronel Feyler, crítico militar de "Le Journal de Genève" dice que los últimos sucesos en el teatro de la guerra tuvieron resultado favorable para los aliados. Estos dominan la situación a pesar de las dificultades que oponen las trincheras y progresan diariamente en todas partes. Por otra parte los aliados conservan la iniciativa de los movimientos.

PARIS, 25—"L'Echo de Paris" recomienda se clausuren las sesiones del Parlamento para que el gobierno tenga plena libertad de acción y dedique toda su actividad a la defensa nacional.

PARIS, 25—La Academia de Medicina eliminó de la lista de miembros extranjeros a los profesores alemanes Behring, Roentgen, Fischer y Ehrlich.

PARIS, 25—Telegrafían de Marsella que la policía efectuó un registro en la casa de un comerciante de cereales que realizaba operaciones de comercio con Alemania.

PARIS, 25—Las estadísticas publicadas por el Ministerio del Trabajo, demuestran que la situación del comercio y de la industria, mejoran constantemente.

PARIS, 25—Los diarios, en general, comentando el incidente producido ayer en la Cámara de Diputados, aplauden la merecida respuesta que M. Viviani dió al diputado M. Accambray.

En el este europeo

Resonancias de la caída de Lemberg

Nuevas impresiones

Abandono de una ofensiva?

Nuevas tentativas

LONDRES, 25—"The Times" publica un despacho de Petrograd anunciando que la potencia combativa de Rusia permanece intacta.

Ese despacho añade que los austriacos y alemanes se ven ahora en la imposibilidad de transferir sus tropas al sur de Varsovia o al frente oeste.

NUEVA YORK, 25—Un radiograma recibido de Berlín dice que en los círculos políticos de esa capital se considera la caída de la plaza de Lemberg como una derrota moral y política para el zarismo y el pan-eslavismo.

Que la caída de esa plaza produzca un quebranto militar en Rusia, es una cosa aún muy dudosa.

Probablemente los rusos tratarán de concentrar tropas frescas en otra línea de defensa situada más al este.

MADRID, 25—El rey Alfonso comunicó a la princesa de Salm-Salm mientras almorzaba en La Granja, la toma de Lemberg por los austro-alemanes. Anunció además el rey que los ejércitos vencedores han sido comandados por el archiduque Eugenio, padre de la princesa de Salm-Salm y hermano de la reina madre María Cristina.

NUEVA YORK, 25—De Berlín informan que la opinión pública se inclina a que se abandone la ofensiva alemana en Galitzia y se renueve el ataque en el frente de Francia.

En los círculos militares bien informados se opina que los ejércitos del general Mackensen renovarán ahora su marcha sobre Riga.

Oficialmente no se ha dicho nada acerca de los planes del Estado Mayor.

AMSTERDAM, 25—Se asegura que el Estado Mayor Alemán dispuso que las tropas alemanas en operaciones en la región de Galitzia, se trasladen al frente del Bzura con la intención de volver a llevar un ataque contra Varsovia.

PETROGRAD, 25 (oficial) — Las fuerzas austriacas y alemanas fueron rechazadas con grandes pérdidas en tres puntos del Dniester el día 23 de este mes.

Las fuerzas rusas en Kolmierjine tomaron por asalto el Monte Besinianna que estaba fuertemente fortificado.

Los alemanes experimentaron pérdidas enormes en la región de Kozany.

NUEVA YORK, 25—El crítico militar Mr. Belloc, comentando las operaciones defensivas de los aliados teutónicos que culminan en la reconquista de Lemberg, opina que fuera de su importancia moral, si los teutónicos no logran desalojar completamente á los rusos de la Galitzia, ya que tienen en su poder el centro de la principal red de ferrocarriles, su esfuerzo, en el que tuvieron bajas de más de quinientos mil hombres y en el cual gastaron municiones en cantidades increíbles, no habrá logrado la compensación que se merece.

NUEVA YORK, 25—Comunican de Berlín que en diversas ciudades del imperio continúa celebrándose ruidosamente la reconquista de Lemberg.

El kaiser envió un mensaje de felicitación al general Mackensen y entre el mismo y el emperador de Austria-Hungría se cambiaron telegramas de congratulación.

El crítico militar del "Vossische Zeitung" dice que con la caída de Lemberg han dado prueba los ejércitos teutónicos de su poder incontrastable y á su vez se ha revelado una vez más la debilidad del enemigo, quien pierde en pocos días posiciones que le costara varios meses de esfuerzos continuos para la reconquista. Agrega que este quebranto moscovita ha de repercutir en el imperio ruso y especialmente en sus ejércitos.

LONDRES, 25—Dicen de Petrograd que el abandono de Lemberg no ha causado sorpresa, dado que se descontaba como un hecho desde hace días.

Los últimos informes del frente demuestran que la plaza fué abandonada en forma correcta.

Opinan los críticos militares que la retirada rusa favorecerá á los demás aliados, puesto que los teutónicos al extender su frente oriental tienen imprescindible necesidad de substraer fuerzas de los otros frentes.

NUEVA YORK, 25—Los comunicados austro-alemanes de ayer, refiere que los ejércitos que operan en Galitzia, Polonia y la Bukovina, continúan combatiendo á los rusos, habiendo sido rechazados los ataques moscovitas en la zona del Vístula. Los mismos se retiran en la región de Lemberg, perseguidos por los austro-alemanes y entre Rawa-Ruska y la frontera.

En la zona del Dniester, los aliados teutónicos conservan sus posiciones apesar de los esfuerzos de los rusos, quienes han sufrido bajas considerables.

En el Reino Unido

LONDRES, 25—En la sesión del concejo de la ciudad de Westminster el lord Cheylesmore declaró que el barrendero de caminos llamado Hayman perteneciente a esa localidad y que se enroló como voluntario obtuvo una medalla por su conducta distinguida y por sus actos de bizarría en el frente.

LONDRES, 25—La Unión Nacional Ferroviaria, resolvió admitir entre sus miembros a las mujeres que trabajan en los ferrocarriles.

EN ALEMANIA

Ventajas señaladas oficialmente

Habitantes que huyen

Lo que se exige para la paz

Retiro de un "attaché"

Senador francés prisionero

Disidencias socialistas

LONDRES, 25—Comunican de [illegible] anunciando que un diario de esa ciudad informa que los habitantes de los pueblos del Valle de Munster, en la Alta Alsacia, están evacuando precipitadamente sus residencias ante el avance de los franceses.

BERNA, 25—"Tagwacht" publica un artículo anunciando que el partido agrario alemán presentó al canciller del Imperio el proyecto sobre las condiciones que Alemania debe imponer para celebrar la paz. Estas condiciones son:

1.o mantener el imperio colonial germánico.

2.o anexarse a Bélgica

3.o anexarse el territorio francés que constituye el departamento del Somme y la línea del Mosa incluso las minas de cobre y carbón en los departamentos de Pas de Calais y Norte con todos los canales y las ciudades de Verdun y Belfort.

4.o exigir una indemnización.

5.o anexarse los territorios ocupados al Este de la Prusia Oriental y de las provincias de Posen y Silesia.

LA HAYA, 25—El coronel Ostertag, attaché militar a la Legación de Alemania, fué llamado a Berlín, a pedido, según se dice, del gobierno holandés.

NUEVA YORK, 25—Comunican de Norfolk (Virginia) que el Emperador Guillermo envió un mensaje de felicitación al comandante del crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm", anunciándole que le concedió una medalla a él y a otros oficiales.

AMSTERDAM, 25—"Hamburger Echo" dice que el partido alemán socialista está anarquizado. Gran parte aboga por la paz y ataca al gobierno y otro grupo está dispuesto a sostener la política unitar.

PARIS, 25—Anúnciase que el senador Noel alcalde de Noyon hecho prisionero al principio de la guerra se encuentra detenido en Magdeburgo a pesar de su edad avanzada. Los alemanes se niegan a ponerlo en libertad.

NUEVA YORK, 25—Desde Berlín comunican que en la Cámara de Prusia, al protestar el diputado socialista Mr. Braun contra la idea de anexar territorios extranjeros, se produjo un incidente, pues algunos colegas censuraron al orador por sus términos, que calificaron de anti-patrióticos.

PARIS, 25—Según los comunicados oficiales, en los combates librados en la región del río Fecht, desde hace once días, los franceses apresaron á 750 enemigos.

NUEVA YORK, 25—El último comunicado alemán, dice que en Ban de Sapt, los ataques franceses fueron rechazados, tomándoles 53 prisioneros.

En la zona de Lorette, los alemanes reconquistaron una línea de trincheras.

Turquía y los Balcanes

Ventajas de los aliados

Operaciones realizadas

Veleros hundidos

La salud del Sultán

PARIS, 25—El Ministerio de Marina dió a publicidad el siguiente parte sobre las operaciones de los aliados en los Dardanelos:

El día 4 del corriente se llevó a cabo un ataque general en la Península de Gallipoli, iniciándose las operaciones con una inmensa descarga de proyectiles contra las trincheras turcas.

Las baterías enemigas de cañones de 75 milímetros contestaron débilmente a nuestro fuego.

Hacia medio día estas baterías fueron reducidas a silencio y nuestras tropas entonces saltaron sobre las trincheras enemigas.

Desde los buques de guerra que dominan el Golfo de Saros se veían distintamente reflejos de las bayonetas heridas por los rayos del sol.

El esfuerzo principal fué efectuado por el centro de las líneas británicas, cuyas baterías ayudaron a los franceses a escalar las colinas que conducen a Kritnia.

Los soldados británicos se apoderaron de la primera línea de trincheras otomanas y las encontraron llenas de cadáveres destrozados por las explosiones de la melinita.

Más hacia el este los británicos conquistaron la segunda línea de atrincheramientos enemiga.

Por medio de un movimiento de flanco tomaron los reductos turcos bien fortificados con todas las fuerzas.

En la región de Kereveedere, las fuerzas francesas conquistaron la primera línea de trincheras enemigas.

A pesar de los violentos contra-ataques del enemigo, las fuerzas francesas avanzaron cuatrocientos metros, en un frente de dos kilómetros.

Nuestras pérdidas son elevadas, pero son sin parangón con las del enemigo que fueron enormes.

NUEVA YORK, 25—Vía Berlín, dicen de la capital turca, que la operación soportada por el Sultán ha tenido éxito. Su estado actual es satisfactorio.

LONDRES, 25—De Petrograd informan que la flota rusa del mar Negro ha renovado su bombardeo a los fuertes turcos del Bósforo.

Dos veleros de la misma nacionalidad, cargados de mercaderías, fueron hundidos.

La guerra en el mar

El bloqueo británico

Nota á los Estados Unidos

Exposición de medidas

En la nota austriaca

WASHINGTON, 25—Un memorandum inglés recibido hoy expone largamente las medidas tomadas con el fin de reducir a lo mínimum los inconvenientes que para los neutrales resultan del decreto relativo al comercio con Alemania, Austria y Turquía.

Afirma el mismo memorandum que los norte americanos no tienen ningún justo motivo para quejarse y asegura que Inglaterra se esforzará siempre para acelerar el examen de los cargamentos y examinar cuidadosamente las reclamaciones en cada caso particular.

WASHINGTON, 25—La nota dirigida a los Estados Unidos por Lord Crewe, quien reemplaza interinamente a Lord Grey en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra, fué publicada ayer tarde.

Esta nota no es muy satisfactoria y hay pocas probabilidades de que mejore la suerte del comercio neutral por los daños que a éste ocasionan los reglamentos ingleses y las violaciones del Derecho Internacional, como lo demostró el gobierno norte americano en su comunicación con fecha 30 de Marzo último.

Se cree que la nota británica intensificará la controversia entre los dos países.

Al transmitir este documento el embajador de Norte América en Londres, Mr. Page, manifestó que no se trata de la respuesta a los principios contenidos en la nota norte americana de fecha 30 de Marzo, sino que es solo la explicación de algunos casos contenidos en los reglamentos por los cuales se rige la conducta del gobierno británico.

Los Estados Unidos esperan para dentro de poco recibir una nueva nota de Inglaterra, pero lord Crewe no lo anuncia.

Las autoridades de Derecho Internacional opinan que la comunicación inglesa está en contradicción con algunos puntos mencionados por el gobierno de Washington, en su nota de Marzo último.

Los miembros del gabinete norte americano creen por su parte que Inglaterra trata de pasar por alto la protesta de Estados Unidos.

Lord Crewe se extiende en consideraciones sobre las concesiones hechas al comercio norte americano y recuerda el caso en que Inglaterra pagó la suma de 450.000 libras esterlinas a varios exportadores de algodón.

Hay dos párrafos que se estiman de excepcional importancia, pues demuestran que la Gran Bretaña intenta aumentar el bloqueo en vez de disminuirlo.

Se cree que el gobierno norte americano insistirá ante Inglaterra para que ésta conteste definitivamente a su nota del mes de Marzo último.

NUEVA YORK, 25—El diario "The Tribune" publica un telegrama de Milán, anunciando que a bordo del buque de guerra austriaco "Antivari", se ha producido un motín.

Este motín fué prontamente dominado.

Los amotinados son en su mayoría irredentos.

Estos solo lograron causar en el buque averías de escasa importancia.

Los complicados en este motín han sido arrestados y serán pasados por las armas.

LONDRES, 25—La prensa inglesa exterioriza su satisfacción con motivo de la respuesta que los Estados Unidos han dado a Alemania con motivo del hundimiento del "Frye".

OTRAS NOTICIAS

PARIS, 25—Se ha organizado el abastecimiento de la población del gran ducado de Luxemburgo por intermedio de Suiza. Los envíos son acompañados por un funcionario [illegible] y recibidos en la [illegible] por un representante luxemburgués.

ROMA, 26—El diario "Tribuna" anuncia la próxima publicación de una Encíclica del Papa, tratando ampliamente sobre la cuestión de la guerra.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El rey Víctor Manuel en el frente

Rehusa toda preferencia - A veces ordena las operaciones

Gorizia defendida por austriacos y alemanes

Bartolomé Devoto dona 100.000 $ para las familias de los reservistas

Barco noruego torpedeado é incendiado por los alemanes

Inglaterra prohibe á sus hijos determinadas operaciones

Igual actitud asume el gobierno de Roma

El crédito de Francia permanece intacto

Ataques violentísimos rechazados

Posiciones conservadas por los franceses

PARIS, 25—(Oficial). Entre Angres y Souchez, hemos atacado durante la noche y hemos progresado todavía más.

En el laberinto hemos rechazado un contra ataque seguido de un bombardeo al cual respondimos.

En las alturas del Moza, en Calonne, los alemanes atacaron muy violentamente nuestro frente y lanzaron gases asfixiantes y líquidos inflamados, logrando entrar en una parte de su antigua segunda línea que nosotros ocupamos. Contra atacamos enérgicamente al enemigo y lo rechazamos.

A media noche los alemanes intentaron una nueva ofensiva, pero los hemos dispersado, infligiéndoles grandes pérdidas.

En Lorena, el enemigo intentó por dos veces reconquistar las posiciones perdidas cerca de Leintrey, pero lo hemos rechazado completamente.

En los Vosgos, la artillería y la infantería francesas, detuvieron dos ataques enemigos contra nuestras trincheras de Heichackerkopf.

Empréstito para España

MADRID, 25—Un Consejo de Ministros celebrado esta tarde autorizó al Ministro de Hacienda señor Bugallal para negociar con el Banco de España un empréstito por obligaciones hasta la suma de 150 millones de pesetas en la forma prevista por la ley respectiva.

Prohibición

LONDRES, 25—La "Gaceta Oficial" publica la prohibición para los súbditos británicos de comerciar con los enemigos establecidos en Marruecos, Siam, China y Persia, ni con las sucursales de los mismos.

Donativo de 100.000 pesos

BUENOS AIRES, 25—El Comité Patriótico Italiano ha recibido un telegrama del señor Bartolomé Devoto, quien se halla en París con su esposa, donando la suma de cien mil pesos á favor de las familias de los reservistas italianos radicados en la Argentina.

Disidencias otomanas

A raíz de la enfermedad del Sultán

PARIS, 25—La "Agencia Havas" recibió un telegrama de Atenas anunciando que informaciones de Constantinopla dan cuenta de que cuando se supo en la semana última que la enfermedad del Sultán era seria, los príncipes reales se reunieron y decidieron que Yuhsozz Edin, hijo del difunto Sultán Abdul-Hamid asumiría la Regencia.

El Comité Unión y Progreso combatió esta proposición, tornándose delicada la situación política.

Vapor noruego incendiado

LONDRES, 25—Telegrafían de Copenhague que ha llegado á aquel puerto la tripulación del vapor noruego "Truma", el cual fué torpedeado é incendiado por un submarino.

Ataques y contra-ataques

En la línea franco-alemana

Botín apresado por los franceses

PARIS, 25—(Oficial)—Se ha producido un cañoneo bastante violento al norte de Souchez.

En Neuville se desarrolló un combate con granadas.

Al este del laberinto el enemigo hizo explotar sin éxito dos minas.

En La Boiselle entre el Oise y el Aisne y particularmente en Quennevieres, tuvo lugar una lucha de artillería.

En el oeste en el Argonne, hemos progresado ligeramente á causa de los combates con granadas.

En los Vosgos hemos rechazado un ataque á Ilgenfirs.

Debido al contra ataque que realizamos el 23 del corriente en Ban-de-Sapt, hemos capturado cuatro ametralladoras y mucho material bélico.

Itálicos y austriacos

Ejemplo real

Víctor Manuel dirije una carga

En los puntos de peligro

Consejos que su temeridad declina

Visitando heridos

El decreto de ayer

ROMA, 26 — Una extensa correspondencia que publica el "Corriere d'Italia", procedente del frente de batalla contiene episodios emocionantes concernientes á la estadía del rey Víctor Manuel III en la línea de batalla.

Entre otras cosas, refiere que el monarca visitó todos los sectores, trasladándose á caballo á los campamentos más avanzados ó más elevados, cruzando en ciertas ocasiones por zonas peligrosas, mientras la artillería sostenía el fuego contra la enemiga.

Cuando el rey se encuentra en el frente, declina las invitaciones de los jefes y prefiere comer entre los soldados, distribuyendo entre los mismos parte de los manjares que le son servidos.

Igualmente rehusa toda clase de preferencias, al sorprenderle la noche en los campamentos, manifestando que siente vivísima satisfacción de poder descansar entre sus soldados.

Los episodios en que [illegible] en la región alpina, especialmente en los Alpes Trentinos, son varios.

Una vez, ayudó á los soldados á transportar municiones á los soldados atrincherados, operación que debía hacerse á través de un camino, en la falda de una montaña, tan estrecho que á penas y con riesgo podía pasar un hombre.

Los consejos de los oficiales fueron vanos.

El proceder del monarca provocó delirantes demostraciones de entusiasmo de parte de los soldados, quienes lo aclaman.

Otra vez, en la zona del Isonzo, al prepararse un regimiento de "bersaglieri" para llevar al enemigo una carga a la bayoneta, el rey quiso pasarles revista, previamente, á pesar de hallarse frente al enemigo. No hubo manera de hacerlo desistir de su temeraria resolución.

Al revistar á sus hombres, al galopar de su corcel, les dirigió palabras alentadoras, con potente voz.

Los "bersaglieri" le vitorean.

Al llegar al extremo opuesto de la línea del regimiento, hizo girar su caballo y, al mismo tiempo que con un ademán enérgico señalaba las posiciones enemigas, dió la orden de:

¡Avanti bersaglieri!...

Los soldados, que con ansias de entusiasmo aguardaban la hora de cargar sobre el enemigo, dando un grito de "Evviva Savoia!" se lanzaron á las trincheras enemigas, traspasando la distancia en brevísimo tiempo.

La impetuosidad y arrojo de los "bersaglieri", en esa acción, desconcertó al enemigo, parte del cual huyó.

Con la conquista de esa posición los italianos apresaron á numerosos austro-húngaros que luego fueron conducidos á la presencia del rey, el cual felicitó efusivamente al regimiento victorioso, por intermedio de [illegible] á los prisioneros.

Después participó en los trabajos de auxilio á los heridos.

Narra el informante del "Corriere d'Italia" que el soberano [illegible] los hospitales de campaña [illegible]

Habló paternalmente con los heridos, dirigiéndoles palabras de aliento [illegible]

Termina el autor de la crónica [illegible] ejemplar actitud del rey, [illegible] y talento, tiene la virtud de acrecentar el ya excelente espíritu de jefes, oficiales y soldados, intensificando la confianza que se abriga en la victoria de la causa nacional.

ROMA, 26 — Con fecha de ayer ha sido dictado un decreto por el que se declara jurídicamente nulo [illegible] toda venta, cesión ó traspaso de bienes ó derechos inmobiliarios, créditos, mercaderías ó casas de comercio, en el curso de la guerra, por los individuos nacidos en Austria-Hungría, excepción hecha de súbditos de origen italiano.

Así mismo quedan postergadas todas las acciones judiciales que los sujetos arriba expresados hayan entablado.

ROMA, 26 — El comando supremo del ejército ha dictado una orden por la cual prohibe, bajo severas penas, el acceso a la zona de la guerra á toda persona ajena al ejército que no tiene permiso especial.

ROMA, 26 — Desde Cervignano comunican á "L'Idea Nazionale" que los servicios públicos establecidos por los italianos funcionan admirablemente, con regocijo de los habitantes.

ROMA, 26—El duque de Aosta ha visitado la localidad de Cervignano, siendo objeto de demostraciones de simpatía de parte de los habitantes.

ROMA, 26—Telegrafían de Venecia que los austro-húngaros de la costa dalmata han destruido dos pesqueros italianos que al declararse la guerra se habían refugiado en la costa á raíz de un temporal. Sus tripulantes fueron internados.

ROMA, 26—El jefe de la estación de Sampeter ha narrado que en Gorizia solo han quedado las fuerzas que la defienden, esto es soldados austriacos y alemanes, estos últimos llegados después de declararse la guerra entre Italia y Austria.

Añade que varios oficiales alemanes han emprendido, luego, viaje hacia Galitzia. Se trataría de oficialidad de alta gerarquía.

Dijo también que la artillería italiana había causado grandes daños á las fortificaciones de Gorizia.

NUEVA YORK, 16—Un telegrama de Ginebra anuncia que, según noticias de la frontera italiana, antes de fin de mes, los itálicos llevarían el asalto definitivo contra Gorizia, á juzgar por los preparativos que hacen esa región.

Tranquilidad en Scutari

ROMA, 26 — Telegramas de Antivari dan cuenta de que á pesar de hallarse próximas las fuerzas montenegrinas en la ciudad de Scutari, reina calma completa.

El crédito de Francia

Declaraciones de M. Ribot

PARIS, 26—En la sesión que celebró la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda Mr. Ribot ha declarado, entre estruendosos aplausos, que el crédito de Francia, no obstante la formidable lucha que viene sosteniendo la nación desde hace cerca de un año, permanece intacto.

El país—agregó—no tropieza con ninguna dificultad para hacer frente á sus obligaciones, y reprobaría con indignación cualquier acto que tienda á debilitarlo en este momento en que el pueblo francés está firmemente decidido á continuar la lucha hasta su fin, es decir, hasta obtener la victoria completa.

POR LOS DEPARTAMENTOS

MALDONADO

Dejó de existir en esta ciudad el viejo y estimado compatriota don Manuel T. Cuervo.

—La Intendencia Municipal ha dirigido una circular á todos los revisadores de patentes de rodados, teniendo en cuenta frecuentes abusos que cometen los propietarios de vehículos.

—Se halla bien encaminada la gestión tendiente á la instalación de luz eléctrica, en distintas poblaciones del departamento.

MINAS

La Dirección de Impuestos Directos, fué autorizada para acordar al Comité Departamental de la Unión Católica, un plazo de tres meses para abonar el impuesto inmobiliario que adeuda el Teatro Lavalleja.

—Por escritura pasada ante el escribano de gobierno y Hacienda, el gobierno compró á don Bernabé Zeballos, la finca que actualmente ocupa el Batallón de Infantería núm. 10.

—Ante el Juzgado Letrado del crimen de segundo turno, se vió en juicio público, la vista de la causa seguida á Manuel Borzani, por muerte de Atilio Nuñez Rocha, y para cuyo encausado, solicita el fiscal, la aplicación de la pena de quince meses de prisión.

ROCHA

Ha regresado de su primera excursión, el señor Jefe Político del departamento, don Miguel H. Lezama.

—De su excursión al Paraguay donde representó al departamento de Rocha, regresó el señor Feliciano Cotelo.

—Parece que el público de Rocha tendrá ocasión de admirar á una compañía de ópera.

RIO NEGRO

Llegó a la ciudad de Fray Bentos el aviador suizo Domenjoz, quién se propone realizar unos vuelos en el departamento.

—Se encuentra en la ciudad el nuevo Fiscal Letrado del departamento, doctor Enrique Pereira Núñez.

—Procedente del Salto, llegaron las chatas "Do" y "Re", pertenecientes á la Compañía Mihanovich, con 340 animales vacunos para el establecimiento nombrado.

—Partieron para Estación Bellaco, el Presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, el Inspector de Escuelas y dos vocales de la misma junta, con el fin de asistir a la reunión de vecinos que cambiarían ideas acerca de la mejor forma de llevar á cabo la construcción del edificio que se proyecta levantar en el terreno donado por la Compañía Liebig, para asiento de la Escuela Rural núm. 21.

—Se encuentra en la ciudad el señor José R. Ugarte.

SAN JOSE

Realizóse días pasados en [illegible] el festival agrícola organizado por la comisión de Fomento de esa localidad.

—Dentro de breves días se ausentará para Chamizo á fin de practicar los estudios necesarios para la confección del proyecto del puente sobre el Paso de las Minas, Chamizo, el señor ingeniero Canel, acompañado del personal que debe secundarle en ese trabajo.

—Fué herido misteriosamente en el pueblo Rodríguez, el señor don Manuel Ocampo. Interrogado al respecto, declaró que fué herido en su predio que ocupa don Lorenzo Rodríguez y que no pudo ver al heridor. Dijo también, que su heridor le hizo fuego de una distancia de 20 á 25 pasos, haciéndole él á su vez ya herido, tres descargas de revólver, ignorando si dió en el blanco.

La medicina y la guerra

Venía desenvolviéndose la guerra dentro de los mismos moldes de luchas anteriores. Los medios de combate, con ligeras variaciones, eran idénticos a los que siempre se usaron. Sólo los nuevos aparatos que atrevidamente surcan el aire y ocultamente circulan por el fondo del mar han demostrado sus ventajas é inconvenientes, modificables en lo futuro. Pero estos mismos artefactos guerreros ya eran una realidad antes de empezar la guerra europea.

La lucha, al tomar un sentido de vida ó muerte, para algunos pueblos la ha convertido en excesivamente dura, y el ingenio humano, libre de preocupaciones sentimentales y de compromisos internacionales, saca de su experiencia pasada medios nuevos para conseguir el vencimiento del enemigo. Poco á poco surgen procedimientos no sospechados en el arte de la guerra. Lo que al principio realizábase de un modo restringido y como vía de ensayo, se tiende á generalizarlo una vez alcanzado el habituamiento por su empleo repetido. Lo antes considerado como extraordinario tórnase luego en corriente y ordinario.

El pueblo alemán, más que ningún otro, ha recurrido á sus conocimientos científicos para aprovecharlos en los campos de batalla. Usa otros medios de combate cuando aun conserva su territorio libre de la planta extranjera. Si la situación más adelante le fuera completamente adversa, es de suponer insistiría mucho más en el camino iniciado. Esto acarrearía para lo futuro una transformación, un cambio completo en la manera de ventilar la Humanidad sus diferencias violentamente, caso de que esos procedimientos fueran aceptados por las naciones vencedoras.

El uso de bombas que al estallar desprenden gases irrespirables, la inutilización de pozos y manantiales por su contacto con sustancias venenosas, la proyección de líquidos inflamados ó corrosivos, la comunicación del entramado de alambres desgurdadores de trincheras con los cables que conducen corrientes de alta tensión y el empleo de cantidades algo grandes de gases asfixiantes son métodos sugeridos por la misma idea destructora. Con su aceptación en las guerras cambiaría por completo la manera de ser de éstas, y como consecuencia variaría extraordinariamente la serie de accidentes y lesiones que se presentarían ante los ojos de los médicos castrenses. Una nueva categoría de hechos no sospechados todavía llenarían el campo sanitario de seguir el camino empezado.

Los gases asfixiantes—como se les ha llamado desde el principio—han sido usados en mayor cantidad que los otros procedimientos de guerra citados. Los alemanes pueden fácilmente echar mano de esos gases por la importante cantidad de establecimientos fabriles que en su nación existe. Tienen una experiencia grande de estos asuntos por haber en las líneas de fuego químicos y obreros que antes de la guerra dominaban el manejo de esa clase de cuerpos químicos. Puede asegurarse sin temor á equivocarse que el iniciador de su empleo en Bélgica ha sido persona habituada á emplearlos.

Los gases asfixiantes que á fines del mes pasado fueron lanzados entre las filas de canadienses colocados entre Bixschoote y Langemarck estaban formados por cloro. A pesar de sus efectos destructores por coger desprevenido al enemigo, su uso, tal como ha sido hecho, tiene mucho de primitivo. Necesitar esperar fuertes vientos de dirección conveniente para que puedan arrastrar los gases hacia las trincheras contrarias, es algo tan aventurado, de tan poca seguridad, que fácilmente puede conducir al fracaso del método.

Si el modo de lanzarlos es prueba de poco ingenio, la elección del cloro como asfixiante revela un buen conocimiento de todos los gases disponibles. Difícilmente puede recurrirse á otros cuerpos que, junto á ventajas de producción, unan efectos tan destructores. Quien reciba los vapores de cloro en pleno rostro, necesariamente tiene que huir para librarse de su acción corrosiva. Su peligro está demostrado con saber que un aire cargado de sólo 3 centésimos de cloro por 1000 resulta ya irrespirable en las fábricas.

Está bien elegido por su peso, dos veces y media mayor que el aire, y su facilidad para liquidarlo, haciéndolo transportable á distancia del sitio de producción. Puesto en libertad cuando soplaba un fuerte viento Nordeste, fué arrastrado en torbellino á ras de tierra hasta el sitio donde las fuerzas inglesas vigilaban al enemigo. Los soldados que no pudieron huir a tiempo allí se quedaron para siempre, mientras otros morían después de uno ó cuatro días de sufrimiento.

El cloro, al meterse por las vías respiratorias, destruye los tejidos orgánicos para combinarse con uno de los componentes del agua. Esta destrucción se traduce en violentas lesiones de los conductos aéreos desde la nariz al pulmón. Las inflamaciones reciben diferente nombre, según la parte del árbol respiratorio lesionada. Cuando se pasa de los productos [illegible] irrespirables, las destrucciones son siempre de carácter tan violento que la muerte pone término en el final de su padecimiento [illegible]

Siguiendo de esta manera, la guerra del porvenir podrá recibir el nombre de científica por el acertado aprovechamiento de todos los descubrimientos de la ciencia en beneficio de la guerra; pero dejará de [illegible] humanitaria. La tendencia actual era la de producir bajas de momento, evitando en lo posible sufrimientos á los combatientes. Si la idea iniciada prevalece, en adelante se buscará no sólo disminuir los efectivos enemigos, sino también causar terror por los efectos destructores. Las guerras futuras dejarían de ser humanitarias para convertirse en feroces.

Doctor C. Rodrigo Lavín.

La solución del asunto Beagle

BUENOS AIRES, 25 — Habiendo el ministro de Chile recibido la plenipotencia para firmar el protocolo relativo á la posesión de las islas del Canal de Beagle, el lunes próximo se suscribirá un documento por el cual la cuestión se someterá á un arbitraje.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Se sabe que en cuanto reciba los poderes el ministro de Chile en la Argentina firmará en Buenos Aires el protocolo sobre el arreglo de la cuestión de las islas del Canal Beagle.

ITALIA Y LA GUERRA

El crítico militar de "The Times" resume del siguiente modo las operaciones que las tropas italianas han comenzado en su campaña contra Austria:

"Italia ha iniciado la guerra por un ataque convergente contra el Trentino, y desplegando un numeroso ejército hacia el Isonzo. La condición indispensable para el avance de este último, atacar el bastión del Tirol. Con este [illegible] y para entrar en posesión de esta parte de la Italia Irredenta las tropas italianas avanzan por todas partes los pasos que conducen al Tirol meridional, procuran coronar todas las alturas y atacan con su artillería las obras de defensa, hechas por los austriacos.

"Estos ataques, que hasta el presente han tenido éxito completo, han colocado ya en manos de Italia, la mayor parte de la cresta de cordillera que quedó en poder de los austriacos después de la campaña de 1866. De este modo, los italianos han conseguido asegurar más fácilmente la defensa de su propio territorio en el caso en que el desarrollo de los acontecimientos los obligara á permanecer a la defensiva en el Norte.

"Al oeste del Trentino han sido asaltados ya los tres pasos de Stelvio, Tonale y Val Giudicaria. El avance a lo largo de éste valle, que conduce al grupo de fortificaciones de la Riva, en la parte alta del lago Garda, es una operación muy importante. Las columnas italianas han progresado también en las dos márgenes del Chiese, y han llegado á Cima Spessa, cerca de Storo. A poco que continúen avanzando en el mismo sentido podrán cooperar con la columna que marcha al oriente del lago Garda y que ya ha tomado posesión del Monte Altissimo y de Ala.

"Ataques no menos importantes han sido efectuados en la parte alta de los valles del Leogra y del Brenta. La destrucción del fuerte blindado que los austriacos tenían en Luserna muestra que la acometida de los italianos desde la meseta Asiago ha tenido éxito, y que las tropas del general Cadorna poseen cañones adecuados para batir los fuertes de las alturas. La captura de Vezzena y de sus obras de defensa indican igualmente que los italianos se han asentado con firmeza en las vertientes meridionales del valle de Sugana, por donde cruza el Brenta, y que todo el movimiento ofensivo en esta región ha sido bien concebido y bien ejecutado.

"Se sabe poco de las operaciones italianas al Oeste de las líneas que forman el Piave de Cadore y Belluno, pero, mas al norte, han logrado la captura de Cortina d'Ampezzo y de las alturas circundantes, incluso el Paso Tre Croci; éxito que se han sumado á los obtenidos en Val d'Inferno y en los ataques en los pasos Carnicos. Continuando la fortuna en esta región la línea del Brenner quedará libre.

"Las columnas italianas no han llegado todavía á los puntos en donde debe esperarse la principal resistencia de los austriacos, y la campaña del Trentino aún no está ganada ni perdida por ninguno de los beligerantes; pero la disposición y seguridad con que los italianos han efectuado sus ataques y la debilidad de la defensa austriaca son indicios muy satisfactorios para Italia. Del último discurso del canciller alemán parece deducirse que la declaración de guerra de Italia no se esperaba aún, y, por lo tanto, que no se habían terminado obras completas de defensa. Se ha dado cuenta de la marcha de dos cuerpos de ejército de la Landsturm hacia el Tirol; pero los valles el Trentino no se prestan á las tácticas germánicas de atacar en masa.

"Las operaciones principales son, sin embargo, las que se desarrollan en la región del Isonzo. En esta parte las columnas italianas se mueven formando un extenso frente desde los valles que conducen a Tarvis. Han ocupado la Sella Prevala, que domina el valle Raccolana, y amenazan a Tarvis, en el Norte, mientras que por el Sur se acercan al Isonzo en muchos puntos y tantean la importancia de las defensas austriacas.

"El Isonzo está de crecida á causa de copiosas lluvias; pero el frente italiano cubre unos cien kilómetros desde Tarvis al mar, y lo más probable es que las tropas de Cadorna encuentren algún punto franqueable en tal trayecto o que puedan avanzar [illegible] por el lado del mar. Se tienen muy pocos datos acerca de la importancia de los contingentes austriacos en este frente; pero hay referencias de haberse trasladado ya algunas tropas austro-húngaras desde Galitzia a la frontera italiana. Es seguro que el general Cadorna estará bien informado de todo ello y del carácter de la resistencia que sus fuerzas han de encontrar."

La subinspección de escuelas de Río Negro

Con motivo de haber la Dirección de Instrucción Primaria dispuesto el traslado á Río Negro del señor Crescencio Caccaro, que hasta ahora desempeñaba el cargo de subinspector de escuelas en Rivera, ha sido objeto de diversas manifestaciones de simpatía en la ciudad fronteriza.

El órgano local "El Comercio" tiene elogiosos conceptos sobre su actuación en el departamento, como se puede ver por los siguientes párrafos que reproducimos:

"La actividad y el celo desplegados por el subinspector de Instrucción Primaria del Departamento, señor Crescencio Caccaro, no necesitan palabras para evidenciarse: son los propios hechos, son los resultados de su obra. Lo que en forma incontrovertible pregonan esos efectos. Cortas, pero fecundas, las huellas de su actuación se diseñan con caracteres propios y se traducen en reales y positivos progresos. Para ello, no ha sido preciso más que una voluntad y una perseverancia excepcionales, empleadas con el acierto que presupone un conocimiento exacto, consciente de la misión que se debe y tiene que desempeñar en la sociedad. La consagración práctica de estos predicados, he aquí la base del triunfo."

La elección presidencial de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—Las informaciones recibidas en la Moneda, hasta este momento, indican que el acto electoral se ha desarrollado en completo orden y con entusiasmo en todo el país, empezándose á hacer los escrutinios, sin dificultad.

BUENOS AIRES, 25—Los diarios se ocupan extensamente de la lucha presidencial que se desarrolla en Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 25—La lucha electoral es muy reñida.

Ambos bandos se atribuyen el triunfo.

Aun no se conoce el resultado general.

Reina tranquilidad en todo el país, habiéndose producido tan solo algunos incidentes sin importancia.

Los resultados oficiales no se conocerán hasta cerca de media noche.

Los correligionarios organizan desfiles en honor de sus candidatos.

El orden está asegurado.

JUICIO PUBLICO

La causa de Antonio Perroni

En la audiencia del día 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Antonio Perroni y otros, por incendio.

El Jurado lo constituyen como titulares: Alberto D. Rodríguez, Juan A. Sagarra, Franco Sagarra (hijo) y Carlos D. Terra; y como suplentes: Mauro Sierra, Bartolomé Triay, Juan E. Vargas y Luis Santiago Vago.

Unión Cívica del Uruguay

Comisión Departamental

Reunióse ayer la Comisión Departamental de la Unión Cívica con asistencia de la gran mayoría de sus miembros.

Entre las distintas resoluciones que se tomaron se encuentran las de pasar una nota á la Comisión del Centro Democrático del Paso del Molino, solicitando el salón para verificar en él una asamblea partidaria á objeto de constituir la comisión del club de la localidad.

Se resolvió también tener en cuenta para la formación de la Comisión Depuradora, las designaciones hechas por los clubs cívicos General Artigas y Francisco Bauzá, debiendo la Secretaría pedir á todos los otros clubs que aún no han designado sus delegados lo hagan á la brevedad posible.

El club Juan Zorrilla de San Martín pasó nota dando cuenta de los trabajos realizados hasta el presente, así como también del programa trazado para realizarse próximamente.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PARTIDOS A REALIZARSE

Por la Liga Universitaria

Día 27—Serie A, Matemáticas y Nacional, field del Nacional Oeste, juez señor Carcavallo.

Serie B, Esparta y Colegio Uruguayo A, field del Reformers, juez señor M. Torres.

Día 29—Serie A, Peñarol v. Medicina A, en Belveder, juez señor Di Lucca.

El martes 29 jugarán:

Serie A, Peñarol v. Medicina A, en Belveder, juez señor Di Lucca.

Veterinaria v. Agronomía, field del Oriental, juez señor Carcavallo.

Serie B. Nacional Comercio v. Liberal, en el Parque Central, juez señor Anastasia.

Matemáticas B v. Colegio Uruguayo, field de Reformers, juez señor Pelicciari.

Linfa v. Terrible (En Pando)

Los segundos teams de estos clubs se medirán el domingo en Pando, residencia del Terrible.

Team del Linfa que actuará en dicho encuentro: J. González; M. Espinosa y L. Rubio; N. Tenelo, C. Cabrera y T. Fernández; A. Pérez, M. Lagomarsino, R. Igorra (cap.), L. Alvarez y D. Deluchi.

Civiquito F. C. v. 2166 F. C.

El domingo próximo se efectuará un partido entre los teams del epígrafe, que estarán así formados:

Civiquito F. C. — Juan Cívico Ballesteros; J. Ameglio y F. Ameglio; A. Rienzi (cap.), J. P. Urueña y F. Mortet; H. Scoseria, C. Zumarán, J. Suárez, J. Zorrilla y R. Bengoa.

2166 F. C. — J. Magariños; N. Moratorio y J. P. Schelotto; Moratorio, García Moyano y Monzani; E. Bermúdez, A. Vilaró, M. Acosta y Lara, M. A. Paez Formoso y E. Aramburú.

De juez actuará el señor A. Soria.

Esperanza v. Libertad (En La Paz)

El Esperanza se trasladará el domingo a La Paz para jugar un partido amistoso con el primer team del Libertad de dicho pueblo.

Team del Esperanza F. C.: J. Sánchez; E. Beissa y N. Gómez; A. Giacca, C. Servetti y P. Esperanza; L. Bula, C. Cabadini, D. Lombardi (capitán), J. Ferrando y J. P.

PROBABLES TEAMS PARA MAÑANA

Nacional

De Vecchi; Castellino y Lanzaro; Olivieri, Porti y Landoni; Brachi, Dacal, Romano, Scarone y Lázaro.

Wanderers

Saporiti; Marenco y Aphestegui; Zibecchi, Marquez Castro y Shippe; Cuitiño, R. y C. Bastos, Chiessa y Altamirano.

Peñarol

Desiderio; Rimodo y Granja; Savio, Harley y Varela; Pérez, Varela, Piendibene, Vallarino y Gradín.

Bristol

Gianneo; Artigas y J. F. Zuazú; M. Zuazú, Pacheco y Ronzoni; Pereira, Artigas, Campistegui, Castilla y Cavelli.

Central

Balmelli; Caballero y Ferrando; Ballesteros, Delgado y Medina; Massulo, Grecco, Broncini, Fernández y Retta.

Independencia

Soria; Guido y Marrone; Chanes, Iznibejerez y Bértola; Bannet, Beheregaray, D'Agosti, Viera y Seoane.

River Plate

Cavalloti; J. y M. Benincassa; Ríos, García y López; Echinoppe, Melogno, Martínez, Artigas y Vilazú.

Reformers

Eguía; Pallares y Martínez; Orizia, Pasquariello y Galmarini; Castro, Inzagaray, Tognola, Carbone y Muniz.

EL MACHT BRISTOL-PEÑAROL

La Secretaría de la Liga nos hace saber que el match por la Copa Uruguaya entre Bristol y Peñarol se realizará el domingo en el field de Bristol, en 2.a Rivera entre Millán y Burgues.

La Convención

El lunes próximo, á las 9 de la noche, se reunirá nuevamente la Convención de la Liga, á fin de continuar la reforma de los Estatutos. —La Secretaría.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

Suspensión momentánea

RIO JANEIRO, 25—El ministro del Brasil en Buenos Aires ha telegrafiado que á raíz de las divergencias surgidas entre los clubs de football, la Asociación Argentina ha resuelto no fijar fecha para el encuentro en que se disputará la Copa Roca.

En consecuencia se aplaza momentáneamente el Campeonato Sudamericano de football.—Corresponsal.

PLAZA DE DEPORTES N.o 3

Concurso Atlético

Realizóse el jueves último, en la repartición de la Comisión Nacional de Educación Física que nos sirve de epígrafe, el concurso atlético semanal, que tanto agrada y beneficia á los pequeños asistentes á esa plaza. Los resultados obtenidos en el torneo son:

Sección Niños: Carrera de postas N.o 1—A. Rondini, R. Queirolo, J. Gatti, M. Fonticella, J. C. Heguy, R. Martín, C. M. Blixen, D. Machado, O. Volpe y R. Ferrari.

Carrera de postas N.o 7—A. Rendini, A. Suarez, R. Vallarde, J. Vallejo, C. Romano, H. J. Robinson, J. A. Fonticella, R. Arredondo y R. Fraga.

Carrera de postas N.o 4—A. Rondini, C. Rondini, R. Queirolo, G. Simeto, J. Bocco, J. Gatti, J. C. Heguy, C. M. Blixen, D. Machado, O. Volpe y R. Ferrari.

Carrera de 100 metros—1.o J. C. Heguy, 2.o R. Arredondo y 3.o L. Brovetto. Partido de Basket Ball. Team ganador. N. M. Lorenzo, O. Volpe, C. M. Blixen, R. Ferrari y D. Machado.

Sección niñas — Círculos concéntricos—1.o E. Drcos, 2.o N. Fernández y 3.o M. Gerard. Salto alto con trampolín. G. Graffigna, 1 mt. 20. A. Gerard, 1.10 y E. Arcos 1. Carrera de obstáculos primera categoría. 1.o M. Gerard, 2.o E. Arcos y 3.o N. Fernández. Segunda categoría. 1.o A. Gerard, 2.o G. Graffigna y 3.o Requeira. Mancha de clave. A. Cereani, E. Arcos, G. Graffigna, C. Regueira y A. Gerard.

POLICIA

EL SUICIDIO DE AYER

Un hombre que se degüella

Ayer, á las 3 de la tarde próximamente, se recibió en la Jefatura, trasmitida por la comisaría de la 20.a sección, que en el interior del w. c. que existe en el Jardín Público del Paso del Molino, calles Agraciada y Castro, había sido encontrado un muerto con una profunda herida en el cuello.

Se agregaba en esa información, —la primera que llegaba á la policía, — que el muerto no había sido todavía identificado y menos se había podido establecer si se trataba de un crimen ó de un suicidio.

La noticia de la aparición de un hombre degollado encontrado en paraje tan solitario como lo es ese paso, hizo suponer lo primero, es decir, que se trataba de un crimen misterioso, pues no se conocían los pormenores de aquel suceso. En consecuencia la mayoría de los repórters policiales y gráficos, así como el jefe de policía, el comisario general de órdenes y los comisarios y subcomisarios de las secciones 19.a y 20.a, se encontraban allí á los pocos momentos, los primeros en su misión de recoger impresiones y los últimos dispuestos á iniciar su campaña de investigación.

Pero lo ocurrido, si bien resultó lo del hombre degollado, no ofrecía tela ni para el comentario, ni para la pesquisa policial. Se trataba simplemente de la tremenda resolución de un desesperado que se había eliminado por un procedimiento tan terrible como el del degüello.

A ese descubrimiento pudo llegarse á penas estuvo allí el juez de instrucción doctor Llovet, quien al ordenar la movilización y examen del cadáver, encontró cerca del cuerpo una navaja de afeitar y un papel escrito por el suicida diciendo que no se culpara á nadie de lo ocurrido.

El suicida en cuestión era el individuo Fernando Itzaina, oriental, soltero, de 32 años de edad, de profesión albañil y domiciliado en la calle Charrúa número 68, en el Paso del Molino.

Afectado de una dolencia que desde hacía tres meses le impedía dedicarse á las tareas de su oficio, Itzaina en estos últimos días había empezado á sentirse preocupado, preocupación que había sido observada por los miembros de su familia.

Ayer, hacia el medio día abandonando su domicilio ya con la idea del suicidio y llevándose en un bolsillo su navaja de afeitar eligió para consumar su propósito el solitario paraje donde poco después era encontrado por el guardián Giorginelli.

La identificación del cadáver de Itzaina la verificó un hermano del suicida de nombre Ventura, el mismo que suministró á la policía los informes sobre la situación de su hermano Fernando.

El cadáver una vez reconocido por un médico de la Asistencia Pública, fué entregado á sus deudos.

EL GRAN BOCHINCHE DE ANOCHE

Entre policía y particulares

La esquina de Juan Carlos Gómez y Camacuá, sumamente concurrida noche á noche por gran número de trasnochadores, fué en la de ayer, á las 10, teatro de un gran escándalo en el que actuaron varios particulares y una veintena de agentes de la 2.a sección.

El tumulto fué de tal magnitud, que congregó allí un gran número de curiosos, no sin que dejaran muchos de ellos de hacer oír su protesta por la ligereza de los agentes en hacer uso y hasta abuso de sus machetes.

La versión que á ese respecto da la policía de la 2.a sección es la siguiente:

Que encontrándose en la mencionada esquina, ebrios y promoviendo escándalo, los individuos Manuel Arambillete, Pedro Saibene y Ramón Cadrege, intervino, á fin de llamarlos al orden el agente Reyno Soria, el que fué desacatado y agredido por el primero, armado de un cuchillo.

Esto dió lugar á la intervención de los agentes Peregrino Fuentes y José Romero logrando entre los tres reducir á los rebeldes que fueron conducidos á la Comisaría.

Arambillete, resultó con una herida en el cuero cabelludo y otra pequeña en la boca, y el agente Fuentes con una herida en la mano izquierda. Al primero lo atendió la Asistencia Pública, una vez curado, lo condujo al Hospital Maciel.

Travesura canina

Un perro, propiedad de Tomás Gagliardi, domiciliado en la calle Gaboto 367, mordió ayer á los menores Francisco Gagliardi de 3 años de edad y María de Armas de 11, á ambos en la mano izquierda. Luego el bicho repetía su hazaña, incando los colmillos en la mano derecha de la sirvienta de la casa, Enriqueta Seoane, de 16 años de edad.

El hecho fué puesto en conocimiento de la policía de la 6.a sección, la que hará someter al perro á la observación de práctica, suponiéndose esté hidrófobo.

Las tres personas mordidas han sido curadas por la Asistencia Pública.

Rata en la trampa

La policía de Investigaciones ha logrado la captura de los sujetos Eduardo Espanolo y César Tula, requeridos por ser autores del hurto de 80 pesos en perjuicio de Aurelio Méndez, domiciliado en la calle Torú 1401.

Los ratas han sido remitidos á la Cárcel Central.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Tacuary", de Buenos Aires; "Atlas", "Matarazzo" y "Butsum", del Rosario; "Leto", de San Lorenzo; "Hornby Castle", del Rosario; "Galicia", de Valparaíso; "Kelvinbank", de Glasgow; "Orión", de Punta Arenas.

Salieron: "Atlas", "Butsum", "Matarazzo" y "Leto", para ultramar; "Sirio", para Río de Janeiro, con 21 pasajeros; "Hornbastle", para ultramar; "Watermouth", para el Rosario; "Laertis", para Buenos Aires; "Galicia", para Liverpool; "Uruguay II", para el Salto; "Juanita", para Buenos Aires.

Del trabajo

Pasó en asistencia al Hospital Maciel, el estivador Domingo López, español de 55 años de edad, quien hallándose ocupado en las operaciones de embarque del vapor "Tellus" se fracturó el brazo izquierdo, por haberse caído á la bodega.

"El Frisia"

Hoy debe fondear en el antepuerto, procedente de Buenos Aires, el paquete holandés "Frisia", el que después de embarcar pasajeros y correspondencia, debe seguir viaje antes de medio día para Amsterdam y escalas.

Trigo argentino

El vapor nacional Federico condujo de Buenos Aires, una partida de 2269 bolsas de trigo argentino.

La descarga se realiza por los muelles de Bella Vista.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales, "Madrid" y "Cabo Corrientes", con pasajeros.

Se esperan hoy "Berlín" y "Ciudad de Buenos Aires".

El vapor Elettra Emma

Este transporte de carga, ha pasado a pertenecer a la empresa marítima Fassari Hnos., con asiento en la villa de Dolores.

Se le han realizado algunas mejoras en los astilleros de San Fernando, entre ellas, el cambio de su vieja máquina por otra más moderna y poderosa.

Debido a esta mejora se podrá imprimir mayor velocidad a la marcha del buque, contándose también con más comodidad en las bodegas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Manuel Suarez, 46 años, panadero, español, con Josefa García, 24 años, española.

Francisco Scalone, 22 años, comercio, italiano con Josefina Vignoli, 19 años, oriental.

Manuel Roel, 48 años, empleado, ciudadano legal, con María Salgueiro, 39 años, española.

Margaro E. Montenegro, 41 años, comercio con Adelaida Reboledo, 41 años, oriental.

Casimiro Fernandez, 23 años, empleado, oriental con Dolores Varela, 22 años, española.

Máximo Gonzalez, 22 años, electricista, oriental con Isolina Carolina Chesi, 21 años, argentina.

Rómulo Collazo, 34 años, jornalero, oriental con Isabel Calamaco, 31 años, oriental.

Ignacio Pizzorno, 24 años, agricultor, italiano con Francisca Esteves, 26 años, española.

Cristóbal Torrens, 31 años, empleado, oriental con Rosa Tassistro, 25 años, oriental.

Julio Lapique, 25 años, estudiante, oriental, con María López, 32 años, oriental.

Manuel Cabreras, 30 años, comercio, español, con Dolores Pose, 21 años, española.

Alberto Dutrenit, 27 años, empleado, oriental, con Etelvina Laborde, 21 años, oriental.

Rolando Valentín Arenas, 25 años, dentista, oriental, con Sara Aguiar, 25 años, oriental.

Angel Mancini, 37 años, constructor, italiano, con Amelia Concilia Novi, 21 años, oriental.

Alberto Eduardo Ranson, 38 años, comercio, inglés, con Maud Turnbull, 23 años, inglesa.

Defunciones del día 25 de Junio de 1915. — Elena Díaz, oriental, 2 años, La Fe 1798; Victoria Isturiz, 17, Seminario, española, 73 años, casada, Lima 164; Teodora Aguiar de Veltis, oriental, 76 años, viuda, Caraguá 2095; Luis Alberto Gaspari, oriental, 2 años, Nueva Palmira, 1592; Julio Damino, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Marcos Agustín Scarone, oriental, 1 mes, Asilo D. Larrañaga; Eusebia Garrido de Hernández, oriental, 65 años, viuda, Hospital Maciel; Celia Veloz Feria, oriental, 52 años, soltera, Estomba 21; María Ana López de Camaño, oriental, 38 años, casada, Democracia 2121; Romana Lorenzo, italiana, 73 años, viuda, 25 de Agosto 421; Alejandro C. López, oriental, 45 años, casada, Garibaldi 1626.

Despachos judiciales

Día 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — Dos causas por homicidio y otra por asalto y robo recursos de casación, J. Moreau con Compañía "Lamport y Holt", daños y perjuicios, G. Monzón con J. I. Suárez, incidente Terra con Del Campo, R. B. de Peñafort con Compañía "Liebig's", recurso, E. de Nulidad, F. Revello con el Fisco, Recurso E. de Nulidad (dos), Catorce providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — Bellmunt Golorons con Posse y Varela cobro de pesos, Ocho resoluciones en causas criminales.

Administrativa: — Exhorto del Señor Juez Letrado Correccional á las autoridades argentinas, solicitando contradicción de un procesado, Idem del Señor Juez Letrado Departamental de Paysandú á las mismas autoridades en un sumario por imputación de lenocinio, Cinco penados solicitan libertad condicional, Exposición del Actuario del Juzgado Letrado Correccional respecto del Archivo, Denuncia del periódico "La Ley" de Florida contra el Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento, Antecedentes relativos á la ausencia del Escribano L. Seguí del Departamento de Tacuarembó, Exhorto de las autoridades argentinas solicitando la extradición, de un procesado por defraudación, Actuaciones sobre un pedido de Don R. F. Villa para que se le expida el título de Escribano, Solicitud del aspirante á la carrera de Notariado don G. Raveca, Certificado de revisación hecha al Protocolo del Escribano don A. Sóñora.

Definitivas: — Exhorto del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda en un juicio por cobro de pesos, Idem del de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires en un expediente testamentario, Antecedentes relativos al Juzgado de Paz de la 11.a sección de Río Negro, El Juez de Paz de la 11.a sección de Minas y Sra. de Paysandú renuncian el cargo.

Expedientes entrados: — Administrativos 12, en consulta 7, Relaciones quincenales 72 Oficios librados 16, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 22.

En esta audiencia informaron in voce los Dres. A. Rodriguez Larreta y J. Irureta Goyena en autos E. Guter con A. Puccio, cobro de pesos.

En la misma se decretó la libertad condicional de dos penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — C. Pedranzini con A. Maroche, J. P. Musto con J. P. Linares, Renzi y Anastasia con L. Carleo tercería A. Tonarelli, R. C. de Giudice con J. Citraro, M. Echevarria con P. Duhalde, R. A. Freire denuncia, J. Corbo rehabilitación, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — J. E. Beaulieu con Epaiza y Mendisco, Sucesiones de J. Bech y M. Erramuspe, El Banco de Crédito con A. Tabresque, L. Rolando concordato, Rodriguez de Tejera con la Empresa del Ferro C. Central del Uruguay, S. Barcalá concordato, H. Peandi con A. Prandi, A. Brizuela concurso, Delfino Hnos. con Dirección G. de Aduanas, El Agente Fiscal de Rocha con F. M. da Cunha, una causa criminal por el delito de homicidio.

Definitivas: — Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Sucesión de S. T. Nuñes, Un sumario por el delito de homicidio, Banco Español del Río de la Plata con E. Lago, Un sumario por pelea y heridas, M. Rodriguez con J. de Armas.

José V. Evia. Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — J. R. Cayetano por su menor hijo, J. Genta y Grasso contra D. Puglia, C. E. Casaravilla Vidal contra M. C. Vachin, Incapaz M. E. Melgar incidente sobre entrega de documentos, J. Manginou contra las sucesiones de J. M. Rendo y M. Caceres, Menor C. Silva, Sucesión F. Olia, Sucesión B. Valianti, J. Calp contra la sucesión de J. G. Peña, Sucesión G. Monzon contra la sucesión de J. I. Suárez, L. G. Fernández contra J. Lascano y M. G. de Lascano, E. solicitando se declare en concurso á G. Ortega, J. S. de Saez contra la sucesión de F. Ghiddini, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra N. Ledesma, R. Carvalleira contra M. Parra, Testamentaria A. G. de Bene, M. Cazenave contra P. Sienra, Menor C. Silveira, Sucesión A. Ruano, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, Testamentaria de J. M. M. O. de Arizaga, Menor M. R. Chiabetta, J. S. Osorio, L. B. de Foglino contra la Empresa del Ferro Carril Central, Sucesión A. Greben, S. L. Urioste contra J. Mendez Alcain.

Interlocutorias: — R. Carvalleira contra M. Parra, N. Folle con M. Jaume y Nadal, A. González.

Patricio A. Pereyra. Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — O. P de Calvió con M. Abiussi, M. Bueno y otros, E. Beherens con A. Llambías de Olivar, M. Medina con J. G. Hegui, J. Lafranchini con R. Gutiérrez, J. Goncalves, Testamentaria de A. Beretta, Banco Italiano del Uruguay con J. Gentini, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, Sucesiones de J. M. Quiroga y otro, Sucesión de N. Almeida incidente, Sucesiones de M. R. de Fajardo y otro, F. Gavor con Concurso de E. M. de Ricaldone, Testamentaria de M. Coldeiro, M. Catruffo hijo con J. Roddolo, Sucesión de P. Festonazzi, J. Prats con P. M. Lema y otro, Trabucatti y Cía. y otros con sucesión de J. P. Bavastro, J. P. Aguerre con P. E. Loaces, Sucesión de A. Silva incidente, M. Gimenez y otros, M. San Martín con J. M.a San Martín.

Interlocutorias: — J. Berriol con Sucesión de E. Gorostiza, A. Fernández, F. Corlesi é hijo con F. Paullier, Sucesiones de T. F. de Correa y otra, J. Olivera Calamet con A. C. de O'Shee, C. A. Pfäffhy con A. Sacchi, Sucesión de M. L. de Caldeiro.

Reservadas: — 3.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión A. B. de Bonifacio, Intestada: A. Beltrán, Sucesión J. J. Bernet, Testamentaria M. L. de Carlosena, Sucesión J. Largnou, Sucesión D. Gargiullo, Sucesión J. Z. de Heren, Concurso E. C. Bonavia, E. Decenzo con A. Veggia, Concurso: I. Sedez, A. A. de Aonso con E. Aonso, P. Pérez, Concurso: J. J. Fernández, P. A. de González con A. A. Silveira, I. Fynn con L. Maurette, C. E. Villaverde, J. T. Mengotti contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, M. B. de Manvell, S. Bousignore con sucesión Ch. Puigarnau y Pico, J. P. Alzola, Sucesión M. de León y C. Alvarez con J. Thode y otros, R. J. M. y A. Carlosena, E. T. de Risso, E. Savio contra F. Silva y Ferrer, Sucesión B. Boccone, Incidente A. del Campo y otros contra R. Cabrejo y M. W. de Jalabert, L. O. y L. B. Cardoso contra C. A, Berro,

Interlocutorias: — Testamentaria L. Loyarte incidente, Concurso: M. P. Laguarda, Sucesión D. Bernat, Testamentaria J. Paredes, Testamentaria J. Paredes incidente P. Comas, Crédit Foncier del Uruguay contra S. Ramírez.

Definitivas: — E. N. Cibils de la Torre, Sucesión M. Gastembot, J. Delotti con sucesión P. Arnes.

Eloy G. Pereyra. Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Dix contra A. Mango, Cioffi Pieri y Compañía concordato preventivo extrajudicial, P. Trillo concordato preventivo extrajudicial, P. Pozzolo contra A. López, A. M. Fernández y Compañía contra V. Bolumburu, A. Lago hijo contra M. Cavvalli, Fernández y Roselli concordato preventivo judicial, Starieco Hnos. concordato preventivo extrajudicial, A. Esnal, concordato preventivo extrajudicial, E. Mackinnon y Coelho contra Herrera y Cabrera, P. Rodriguez tercería en autos J Díaz contra V Heguy, A. Cruz contra J. Maggiolo, D. A. Velez concordato preventivo extrajudicial, M. F. D'Orbellas contra R. Carlessi, F. Dix contra M. Cavalli, Struiel, y Compañía contra S. Peirano y A. Risso, A. Iglesias contra la Compañía de Seguros Nord Deutsche, J. Pons contra F. Casañez, J. A. Pérez concordato preventivo extrajudicial, M. Díaz concordato preventivo extrajudicial, P. Trillo y Cía, concordato preventivo judicial.

Interlocutorias: — E. Rey Casaratte y Cía. concordato preventivo extrajudicial A. Lansac y Cía solicitando matrícula de comerciante, T. S. Freire concordato preventivo extrajudicial, Marexiano y Cía. contra Viuda é hijos de J. B. Carrier, Incidente Travieso, Arena y Berindague en autos Uriarte y Merello contra El Banco de Seguros del Estado, A. Guzzetti contra M. H. Santos, P. de Souza contra C. A. Berro, J. Quincoces concordato preventivo judicial, J. Vázquez Boedo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — Compañía de Materiales de Construcción contra J. Grecco, J. Lansac é hijos contra G. Seré, L. Diestro contra F. Vidal.

Libros rubricados: — Granara y Cía., Compañía Alemana de Carbon y Sal, M. Fils (dos), A. Rincon (2), Ecans Thorton y Cía., Fábrica U. de Alpargatas, Oneto Viana y Canale, Penades y Menini, A. Piaggio, Mañé y Compañía.

Mateo Mario Figares. Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Sociedad Anónima Compañía Nacional Editora: inscripción de Estatutos, Banco de la República con A. P. Sosa, ejecución de hipoteca, J. F. Vaccaro con D. Salemmi y C. Crosta, Faridone y Cía. con L. Raices, Banco Popular con F. Pingaro y J. Pingaro, Exhorto del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal de la República Argentina en autos Healy E. contra B. Villanueva y otros por indemnización de daños y perjuicios, F. E. Ferrera con J. Batifora, J. Bertoli con Lancashire Insurance Company, I. Lores con F. Ambrois, J. Haramburo Tessier con F. Caligari, A. Pérez é hijos con H. Gordovil, Scarone y Cía.: concordato preventivo extrajudicial, Oficio Telégrafo Nacional en los autos de concordato preventivo judicial de P. Cugnetti, J. Balboa con C. Parnisari, Gonzalo Paz con J. Dogliotto y P. Firpi, R. Porcile con E. Boriolo, Hijos de G. A. Gamberoni con M. Casaretto, F. Borsalino con P. Piovani, Coates y Compañía contra M. Gil, Galimberti y Compañía con J. Vigouroux y A. Ferrere, J. y E. Mendez con F. Pingaro, M. Rodriguez con Viuda de Curioni é hijos, N. Fazziola: concordato preventivo extrajudicial, J. A. Bianchi con J. L. Renteria y C. Aguirre, J. Mailhos con Viuda é hijos de J. B. Corrier, B. Rodriguez: concordato preventivo judicial, C. E. Casaravilla Vidal con Rodrigo Soto y R. Malendres y Compañía, P. Coronato con A. Vázquez, Banco de Crédito con R. Buela y C. D. de Buela, B. Hauspe con M. T. de Chiappe, Banco de Galicia y Buenos Aires con A. A. Silveira, F. y J. P. Pérez More con J. Rouillan, J. V. Boldo con G. García, J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, Barraca Cooperativa con Sanguigne y Filippa y J. R. de Sanguigne, M. Brunet con Viuda é hijos de J. B. Carrier, M. Brunet y Compañía con J. Pérez, P. Bacque con H. Tabarne, A. B. de Larrosa con P. G. Muñoz, Oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de segundo turno en los autos F. Ibañez denuncia, Razetti Hnos. con R. Canals.

Interlocutorias: — Magdalena y Varela: concordato preventivo extrajudicial, P. Bacquerie con H. Tabarne venido en apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, J. A. Mompó y Plá con R. Casal.

Definitivas: — J. M. Albanell con E. I. Mendoza y I. Simon, R. Granese: matrícula, Banco de Crédito con L. Saint Martin y A. Gibert é hijo, Banco de Crédito con F. Martorano y A. Gibert é hijo.

Reservada: — 1.

Libros rubricados: — M. García y Compañía, F. Clarfeld y Compañía (2), J. Campodónico é hijos.

José Rubio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. Udino con J. Castagna cobro de pesos, J. Rodriguez auxiliatoria de pobreza, C. Trianon Guillot concurso, E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos por M. Penedo contra M. Pena, J. Domínguez y J. Sojo cobro de pesos, C. Ferrari sucesión, P. y T. Pitto con J. Cristina, Reboledo cobro de pesos, E. Frecero solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, Rodrigo Soto con A. Artigas cobro de pesos, F. Paredes contra C. Lay interpretación de contrato, Figoli Hermanos con F. Casalia reconocimiento de firma, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano número 1062, M. Cabrera con A. Fernández divorcio, M. Trias inscripción en el Registro del Estado Civil, J. L. Trias inscripción en el Registro del Estado Civil, J. López con J. L. López cobro de pesos, E. D. Trias inscripción en el Registro del Estado Civil, B. Lagolly con M. Cámera cobro de pesos, P. y L. Rossi y C. Grigolia de Rossi sucesiones, A. Madouna contra la sucesión de C. C. de Grena cobro de pesos, M. Caballero con F. Ibañez divorcio, A. Sicca cesionario de E. Aonzo solicitando una notificación á A. A. de Aonzo, A. C. Kroker, F. C. Crocker, N. S. Adams y J. Bidart con San Gordan reconocimiento de firma, L. Ibarboron concurso voluntario, B. E. y M. Laviña contra E. Laviña, P. Salvo con T. Bertonasco cobro de pesos, A. Sala con G. G. del Cerro, cobro de pesos, C. Darzini con D. A. Palermo y L. Primucci rescisión de contrato, cobro de alquileres, desalojo y daños y perjuicios, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Minas número 1594, Exhorto del Señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno número 865, Exhorto de Maldonado número 970, P. Salvo con C. Sabini rescisión de contrato, A. Maldini y Compañía con D. de Iglesias reconocimiento de firma, M. Torreira con P. García Aerosa divorcio por la sola voluntad de la mujer, M. E. Tissoni con J. E. Nandean divorcio, M. Torreira Gerpe con P. García Aerosa divorcio incidente sobre situación de los hijos.

Interlocutorias: — L. Díaz contra C. Piovillico reconocimiento de firma, L. Esteve con M. Crespo y Compañía y J. Crespo reconocimiento de firma, B. Ameglio y Borca con B. Casas y Masó y sucesión J. R. Brasó cobro de pesos.

Definitivas: — M. Pechepurca ciudadanía, F. Bartolomucci ciudadanía.

Reservadas: — 2.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Banfi C. contra los Srs. A. Gilbert é hijo cobro de pesos, Esperón M. inscripción en el Registro del Estado Civil, Cresta M. M., Larrondo D. testamentaria, Pintado C. contra S. Bello inscripción en el Registro del Estado Civil, Alvarez Carvan M. ciudadanía, M. Amadori Aldo auxiliatoria de pobreza, Justo F. contra J. Serretti cobro de pesos, Rama M. auxiliatoria de pobreza, Lesino R. contra C. M. Algorta Guerra cobro de medianería, Dos Santos S. incapaz, Caldas Vianna J. contra M. de Castro Vianna, Casal Hnos. contra J. Méndez cobro de arrendamiento, Saavedra M. contra L. Corradis, Guenett E. contra R. Carballo, Boedo R. y M. Ottonelli contra J. Risso, cobro de pesos, Santero R. y otros rectificación de partidas, Soria T. contra H. Guimbatti, Spinelli de Vázquez E. contra J. C. Vázquez, Exhorto de Río Negro autos R. Peñafort queja, Poggio A. contra R. Conforti, Escudero Varela J. apertura de un testamento, Grandal López A. contra J. García daños y perjuicios, Palma A. contra C. Alvarez desalojo, Badino J. contra P. Casaris, Cravero é hijo contra Rodriguez Stmitd cobro de pesos, Scanavino con D'Angelo tercería Iglesias, Inza M. sucesión.

Eduardo Routin, Actuario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Junio 25 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie O
3.000 para fin de Julio 81.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P
5.000 para fin de Julio 84.20 0|0
2.300 al contado . . 85.30 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
2.550 para el 28 . . 64.60 0|0

Deuda Interior 1915 (Certificados)
3.000 para mañana . 95.40 0|0
3.000 idem idem . . 95.50 "
5.000 idem idem . . 95.50 "
1.000 idem idem . . 95.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie B
5.000 para el 28 . . 84.90 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie L
3.200 para mañana . 86.60 0|0
2.400 idem idem . . 86.60 "
1.000 idem idem . . 86.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
5.000 para el 28 . . 85.00 0|0
5.000 idem idem . . 85.00 "
5.000 para fin de mes 85.00 "
5.000 idem idem . . 85.00 "
7.000 para mañana . 84.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
4.500 para mañana . 85.30 0|0
5.000 para el 28 . . 85.30 "
1.000 para mañana . 85.30 "
5.000 para el 28 . . 85.10 "
5.000 para fin de Julio 84.00 "
1.100 para mañana . 85.10 "
5.000 idem idem . . 85.10 "
5.000 para fin de mes 85.00 "
5.000 para fin de Julio 84.00 "
5.000 idem idem . . 83.90 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 25 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 91.50.
Id id, Ley 9155, 87.70.
Id K, 87.60.
Empréstito Teatro Colón, 80.
Pavimentación Semestral, 72.50.
Banco Galicia, 59.50.
Banco Español, 123.50.
Salinas Hnos., 120.
Puerto Sastre, 2.45.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Libras	51 9/16	51 11/16
París	5.68	5.69
Italia	6.05 1/2	6.07
España	5.44	5.46
Alemania	4.97	4.[illegible]
Nueva York	97 80	97 6

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.515
Francos (Amberes)	—	5.515
Liras	—	5.575
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.225
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos	—	18.90

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	10 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.59	5.525
Francos (Amberes)		5.52
Liras		5.85
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.23
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		18.89

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19:500 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran á 5 1|2 o|o descuento y no manifiestan interés por tomar.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 13|32 peniques por 1.000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conformes . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . 8 a 8 1|2 "

Para las operaciones efectuadas, rigieron los tipos que se indican más arriba.

En Buenos Aires, el mercado de cambios estuvo poco activo.

Para los giros bancarios, rigieron los siguientes tipos:

Inglaterra: 47 15|16, 3|4, 13|16, 31|32 y 7|8; según banco.

Francia: 5.20, 17, 18, 20, 19 y 185, según banco.

Alemania: 4.58, 60, 605 y 61, según banco.

Italia: 5.63, 60, 65 y 61, según banco.

España: 5.03, 5.00, 02, 06, 4.97, 93 y 975, según banco.

El Banco de la Nación gira a la vista sobre Estados Unidos a 104.80.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el corriente mes, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue

Junio	1	64.75
Junio	4	64.75
Junio	8	64.75
Junio	10	64.75
Junio	15	65.00
Junio	18	65.25
Junio	25	64.25

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 25—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Id id Francia, 5 o|o.

Id id Alemania, 5 o|o.

Id id en Londres por letras a 90 días, 4 1|8.

Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.13 francos.

Id París sobre Italia, a la vista, por 100 liras 92 francos.

Id París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 511 francos.

Id Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 37 1|4 peniques.

Id Italia sobre Londres, a la vista por libra esterlinas, 28.40 liras.

Id Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.54 pesetas.

Id Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, $ 4.76 1|2.

Id Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 7|8 centavos.

Id Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 26.42 francos.

Id Londres sobre Madrid, a la vista por 5 pesetas, 47 peniques.

Id Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 28.40 liras.

Id Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 109 liras.

Mercado financiero londinense

El mercado monetario no experimentó cambios dignos de mención.

Los descuentos privados á tres meses se hicieron a tipos que varían entre 4 3|4 y 5 o|o.

En el Stock Exchange las operaciones fueron de escasa importancia y a precios bajos a causa de que todo el interés de los negocios está concentrado en el nuevo empréstito.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses estuvieron flojas, lo mismo que las argentinas, y esto último a consecuencia de las noticias recibidas sobre la disminución del producto del tráfico.

El alza de cambio en el Paraguay

Medios para contener el alza inmoderada

"El Liberal", de la Asunción, ocupándose del cambio monetario, dice que los momentos actuales no justifican que el cambio se mantenga a un tipo sumamente alto, y que ello sólo se debe a la especulación de los agiotistas.

Termina diciendo que el Estado debe poner en juego sus poderosos medios para contener el alza inmoderada de la moneda, pero que tiene que obrar con manos firmes, sin contemplaciones hacia quienes están habituados a manejar los títeres entre bastidores.

El gobierno radical dice que ha empezado por quebrar las influencias perniciosas y funestas para la nación y se debe seguir por ese camino.

El papel argentino se cotiza a 1800 por ciento.

ORO AMONEDADO

En el vapor inglés "Demerara", que llegó ayer de Liverpool, recibió el Banco Británico la suma de 20.000 libras esterlinas.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	228.752.919.268
Entraron ayer	155.658.040
Suma	228.908.577.308
Salieron	—
Existencia caja	228.908.577.308

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	76.018.043.160
Salieron ayer	155.460.—
Saldo	76.862.583.160
Encaje total	304.771.160.468

Valor de la propiedad

Una propiedad cuya área mide 32 metros cuadrados, fué comprada por $ 2.200. Su frente dá a la calle Patria.

$ 622 se abonó por un terreno situado en la calle Previsión. Mide 519 metros cuadrados.

$ 4.000, se pagó por un terreno situado en el Cerrito de la Victoria. Su área mide 590 metros cuadrados.

$ 588 costó un terreno situado en la calel Ellauri. Mide 189 metros cuadrados.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 25—Los precios de los cereales para exportación, son los siguientes:

Trigo barleta a $ 11.30.
Trigo para pan a $ 11.10.
En Bahía Blanca a $ 11.00.
Maíz a $ 4.75.
Lino a $ 10.85.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Junio y Julio a pesos 11.30.
Trigo para Agosto a $ 11.40.
Maíz para Junio y Julio a $ 4.95.
Maíz para Agosto a $ 5.00.
Maíz para Setiembre a $ 5.10.
Lino para Julio a $ 11.10.
Lino para Agosto a $ 11.20.
Lino para Setiembre a $ 11.65.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

960 bolsas de trigo barleta y ruso en el Mercado Central a $ 11.20.

1.200 bolsas de trigo ruso en Buenos Aires a $ 9.50.

1074 bolsas en Sola a $ 8.50.

1240 bolsas de trigo tusela en el Once a $ 10.95.

LANAS

Pocos negocios se hicieron ayer, para colocarse solamente 6500. kilos. 6800 kilos de cruzas medianas de 11 a 12.50, y 8500 kilos de segunda esquila, entre 5.20 y 12 $. según calidad.

La entrada de ayer en lanas fué de 50.407 kilos, contra salidas de 164.966 kilos. En toda la temporada el movimiento general asciende a 78.647.754 kilos, contra un total de 66.056.899 kilos en la misma fecha del año pasado.

Como existencia quedan hoy 2.028.639 kilos en los depósitos del Mercado Central de Frutos; el año pasado era de 10.000 kilos.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 36.065 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Los cueros vacunos secos, se cotizan los superiores, entre 13 y 13.80 pesos; buenos, de 11.30 a 12; pesados mayores de 15 kilos de 10.50 a 11.50; algunos lotes obtuvieron pesos 14.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires, se pagan entre 0.60 y 0.70 $ el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14.50 $; nonatos, de 10.50 a 11.50, y los de potro, de 7 a 7.70 $.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 12 a 13.50 $ los 10 kilos, y la especial, alrededor de 14.50 $.

Los cueros de nutria se colocan de 2.20 a 2.50 $.

Los cueros de corderito de $.80 a 0.90 $ la docena.

La pluma de avestruz se cotiza alrededor de 7 $, y la con martillo, de 4 a 6.50.

El sebo derretido de 3 a 3.20 $, y el pisado, de 2 a 2.20 $, los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.72 y 0.88 $; las de lana fina y gruesa.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 25	TOTAL
Tabares y Cía.	—	17.896
Pedro Denis y Cía.	—	12.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.[illegible]
Cabezas	—	45.4[illegible]

En igual fecha de 1914, 63 2[illegible]3.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 25	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	757	164.[illegible]
Frigorífico Montevideo	1.63[illegible]	[illegible]4.28[illegible]
Cabezas	2.[illegible]	208.[illegible]

En igual fecha de 1914, 189.816.

Para abasto

No hubo entrada de ganado

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros salados queda sostenido, particularmente por lotes de saladeros de Montevideo.

Del establecimiento de Tabares se colocó un lote de 1.000 cueros de vaca, bajo sal fin de mes, á $ 37.25.

De los lotes que se ofrecen de la frontera nada se ha hecho. Nos consta, sin embargo, que hay varios negocios en trámite.

El sebo no ha variado. Nada se ha hecho, ni puesto en venta lote alguno.

Algodón

NUEVA YORK, 25—Algodón para Junio, libra 9.40.
Idem para Julio, id 9.55.
Idem para Agosto, id 9.80.
Idem para Octubre, id 10.07.
LIVERPOOL, 25—Algodón Midling para Junio, lbs. 513.
Idem para Agosto, id 5.39.
Idem para Octubre y Nov. 5.56.
Idem para Enero y Fbr. 5.68.
Se vendieron 10.000 pacas.

EXPORTACION

"Wacinana", vapor inglés.

Para Marsella: 45.988 cuartos vacunos congelados, 687 fardos pieles lanares, 62 id becerritos, 1012 toneladas maíz, 499 id harina.

Mercado de lanas

En el curso de la última semana se recibieron 74 bolsas con 11.100 kilos. Correspondiente á la última zafra han llegado hasta la fecha 3960 fdos. y 279.049 bolsas con 41921.650 kilos.

En el correr de la semana que termina, las existencias se han alijerado, debido á haber demostrado interés un comprador, que logró adquirir la casi totalidad de los llamados "restos", á precios bastante rebajados si se les compara con los que se obtuvieron en la zafra última.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A L. Casas 1 bolsa, a H. y Goicoechea 1, a L. Casas 2, a B. Marañon y Cía. 5, a V. Latorre 24 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante los últimos siete días llegaron 20.713 piezas. Del principio del año á la fecha se recibieron 368.371 cueros.

Se ha sostenido el buen ánimo anunciado en el correr de la semana que termina.

En las operaciones realizadas, han intervenido compradores para el Canadá y también para los mercados de España é Italia, para los cuales comienzan á ser viables las operaciones, ya que hoy les estimula la mayor proporción de "pelos de Invierno", que ostentan los lotes que entran, y que es condición primordial para esa demanda. No obstante, y á pesar de la buena impresión que se puede deducir de las anteriores líneas, es del caso hacer notar que la solicitud no es general, permaneciendo algunos exportadores inactivos, por no poder escalar los precios á que se está operando.

Las existencias, con las ventas efectuadas, han decrecido sensiblemente, pudiéndose calcular que lo disponible se compone en mayor parte de cueros correntinos y paraguayos, calidades de colocación sumamente dificultosa, aún mediando concesiones en los precios, por ser "pelo de Verano".

Como consecuencia de la mayor competencia, los precios han mejorado, pudiendo ser apreciados en la escala correspondiente. Los lotes especiales de matadero, especialmente, son los más codiciados y los que obtienen venta más fácil y ventajosa.

De acuerdo, por lo tanto, con este comentario, cotizamos los precios de la escala, dentro de un mercado bastante activo y corriente y alijerado de mercaderías.

	10 kilos	
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.55 á	5.60
Id campo id id id	" 5.45 "	5.50
Id regulares id id	" 5.20 "	5.30
Id conjuntos con garrapata	" 4.90 "	5.00
Id becerrito sin id	" 5.20 "	5.30
Id id con id	" 2.60 "	2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 "	5.30
Id id de vientre é inservible	" 1.40 "	1.50
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.25 "	5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.90 "	4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.25 "	5.35
Id regulares ó recargados de verano	" 5.10 "	5.20
Correntinos conjuntos buenos, Despachados	" 5.05 "	5.15
Id id regulares id	" 4.95 "	5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id	" 4.90 "	5.00
Id regulares, anchos o desparejos id	" 4.60 "	4.80
Cuyabanos buenos lotes	" 4.50 "	4.60
Id inferiores á regulares id	" 4.30 "	4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante los últimos siete días llegaron 4.728 cueros. Del principio del año á la fecha han llegado 91.364 cueros.

Subsiste para estos renglones la buena demanda que ya hicimos conocer en anteriores revistas.

El consumo local adquiere corrientemente todo lo que llega y reune buenas condiciones, á los precios que señalamos en el lugar respectivo, los que, en presencia de lotes especiales, de vacas, de muy buen peso, pueden ser mejorados en diez centésimos por pieza. Los cueros defectuosos por garrapata o muy solapados, tropiezan siempre con la obstinada resistencia del comprador, resultando extremadamente trabajosa su colocación. El mercado cierra, de acuerdo con lo que expresamos, firme, corriente y sin existencias.

	Uno	
Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.50 á	8.20
Vacas de 13 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.05 "	7.20
Id id 13 id id (id hasta 22 kg)	" 6.80 "	7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 "	6.20
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 "	2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 "	1.55
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	" 0.70 "	0.75
Id id id regulares	" 0.60 "	0.65
Id id id vientre		" 0.10

CUEROS LANARES

En el último período semanal llegaron 129 cueros, 3.080 atados y 597 fardos.

Con esta cantidad la entrada habida desde el comienzo del año se eleva á 17.928 cueros, 90.106 atados y 18.751 fardos.

La existencia con que contaba el mercado ha sido reducida bastante, por las operaciones logradas en el curso de la semana.

Interesados para Norte América han adquirido buena parte de lo disponible, á precios que no acusan variación con los anteriormente cotizados.

Estación—Para las pieles merinas de estación, poco se ha modificado el mercado.

El número de operaciones ha alcanzado á revestir alguna mayor importancia, aunque no de acuerdo con la magnitud de las existencias y entradas diarias.

Los precios obtenidos en las ventas logradas, no dan margen á anunciar variaciones, si bien los lotes con recargo de "medias lanas", han podido superar los que asignamos en la escala correspondiente.

Para las pieles de cruzas, el tono general del mercado no ha cambiado tampoco. En forma corriente, y sin alteración de precios, se han efectuado diversas operaciones, permitiéndonos confirmar todo cuanto dijimos antes al respecto.

Detallamos nuestro cuadro de precios, que ostenta los que son obtenibles dentro de las consideraciones que preceden.

	Kilo	
Merinos 3/4 lana arriba según conjunto (viejos)	$ 0.350 á	0.360
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 "	0.250
Id mal desechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados	"	" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Cruzas 3/4 lana arriba según conjunto (viejo)	" 0.380 "	0.390
Id mal desechos estación y lanados	"	" 0.080
Id pelados	"	" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 "	0.250
Brasileros fronterizos, 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.345 "	0.355
Id mal desechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados	"	" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 "	0.250
Uruguayana 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.345 "	0.355
Id mal desechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados	"	" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 "	0.250
Corderitos		" 0.35

CUEROS DE PITRO

Han llegado en la última semana 261 cueros y desde el comienzo del año 5.316 ídem.

Con mercado sostenido cotizamos:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á	3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 "	1.90
Inservibles, id id	" 0.90 "	0.95
Salados, uno	" 2.10 "	2.20
Potrancas, id	" 1.05 "	1.10
Potrillos, id		Sin cotización

CERDA

Durante la última semana entraron 56 bolsas.

Se demuestra buen interés para este producto, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 10 kilos	
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.00 á	3.95
De vaca sin garra	" 3.90 "	3.95

PLUMA

Se recibieron en los últimos siete días 13 bolsas. En lo que va del año llegaron 312 bolsas.

Colócase á estos precios

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 á	3.50
Regular, id	" 3.40 "	3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Durante la última semana se recibieron 13.458 bolsas. Del principio del año á la fecha llegaron 883.575 bolsas.

Desaparecidas del mercado las comisiones de semillas, que llenados sus compromisos no compran más, queda la plaza reducida á los compradores del consumo, que pudiendo proveerse en el mercado argentino como lo han estado haciendo desde comienzos del año, lo hacen hoy con gran preferencia dado que es posible obtener trigos argentinos superiores á precios que varían de $ 6.80 á $ 6.90, y aún á estos precios la gran mayoría de los molinos no operan debido á estar muy abastecidos.

Por estas causas la situación del mercado es de suma flojedad, quedando ofrecido casi todo el trigo que llega á plaza y cuya venta es hoy difícil, muy especialmente para las clases defectuosas, vara las cuales puede decirse que no existen cotizaciones.

	100 kilos	
Superiores del litoral	$ 6.90 á	7.00
Buenos id id	" 6.70 "	6.80
Regulares id id	" 6.30 "	6.60
Superiores del interior	" 6.90 "	7.00
Buenos id id	" 6.70 "	6.80
Regulares id id	" 6.50 "	6.60
De fideos bueno á superior s/clase	" 6.90 "	7.00
Id id regulares	" 6.40 "	6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Víctor Percovich 28 bolsas, a G. Hermida 18, a R. E. Butler 63, a Balparda y Cía. 99, a Wilson Hnos. 67, a E. Storace 221, a S. Urán, hijo, 25.

Por Vía Fluvial:

A Molinos Harineros del Uruguay 21.200 bolsas, a Rodriguez y Amespil 1.000, a la órden 656.

MAIZ

En el curso de la última semana se recibieron 13.387 bolsas, que con las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 302.350 bolsas.

Las ofertas de maíz continúan siendo superiores á la demanda, concretada hoy al consumo local, dado que, ni las destilerías, por causas conocidas, ni la exportación, por no reunir el maíz las condiciones exigidas, operan actualmente en nuestro mercado.

Por estas causas, la situación se ha agravado según preveíamos en nuestra Revista anterior, acusando hoy las cotizaciones nueva baja y cerrando el mercado con tendencia á mayor flojedad aún.

La colocación del artículo se hace cada día más difícil, creándose con este motivo una situación sumamente engorrosa para los vendedores de maíz, en presencia del enorme stock, que diariamente excede del reducido consumo local.

	100 kilos	
Cuarentino nuevo seco	$ 2.50 á	2.60
Morocho bueno á superior	" 2.30 "	2.50
Id regular	" 2.10 "	2.20
Común nuevo, seco, de estación	" 1.80 "	1.90
Id fresco a oreado	" 1.60 "	1.70
Id verdes y calientes	" nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central:

A T. Viera 63 bolsas, a V. Percovich 144, a R. E. Butler 579, a Viuda de Aguerre 91, a G. Hermida 105, a E. Rivera y Cía. 53, a N. Iriarte 40, a Molina y Cía. 24, a J. M. Suárez y Cía. 100, a Gandolfo y Morero 16, a J. Canosa 23, a F. P. Arrosa 10, a J. G. Mallarini 50, a A. y Pozzi 47, a H. E. Castellanos 119, a Balparda y Cía. 15, a Mateo Brunet 21, a G. Gómez 50, a L. Mazzucco 26, a Storace y Cía. 169.

Por Vía Fluvial:

A la órden 1591 bolsas.

LINO

Se recibieron en la última semana 1.089 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva á 53.641 bolsas.

El mercado de lino, que reaccionó bastante durante la semana, llegando á pagarse hasta $ 4.40 y 4.45, ha vuelto á declinar en los últimos días unos 20 centésimos, quedando hoy con poco interés al precio de $ 4.20.

	100 kilos
Base 4 o/o, cuerpos extraños par exportación	$ 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central:

A la órden 1501 bolsas, a Leopoldo Casas 35 id.

FORRAJES

Se recibieron en la última semana 2.992 fardos pasto, 2.945 id alfalfa y 2.025 id mezcla. Del principio del año á la fecha entraron 63.433 fardos pasto, 91.434 id alfalfa y 46.522 id mezcla.

La abundancia de artículo y la poca demanda mantiene la plaza con precios muy flojos.

	100 kilos	
Alfalfas nueva especial	$ 3.40 á	3.60
Id id buenas	" 3.00 "	3.20
Mezclas id especiales	" 2.30 "	2.50
Id id buenas	" 1.70 "	2.00
Pastos id especiales	" 2.30 "	2.50
Id id buenos	" 1.50 "	1.80
Pasto de cuchilla y bañado s/c	" 0.90 "	1.20
Pajas, según clase	" 1.00 "	1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos		$ 1.14
Id Extra, id id id id		" 1.08
Id 1.a id id id		" 1.05
Id 2.a id id id		" 0.94
Id de maíz, id id		" 0.62
Afrecho c/bolsa, según tarifa		
Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.		" 2.00
Id id exportación, id id		s/cotización
Afrechillo, consumo, id id		" 2.30
Id exportación, id id		s/cotización
Granzas, id id		" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 24

Por Estación Central:

31 bolsas lana, 664 atados y 146 fardos lanares, 4895 cueros vacunos secos, 1118 cueros vacunos salados, 55 cueros potros, 56 atados y 23 cueros becerros, 2 atados corderos, 2 atados y 2 cueros varios, 44 bolsas cerda, 1 id pluma, 521 bolsas trigo, 1722 de maíz, 1007 zapallos, 29 papas, 79 avena, 14 joyo, 69 atados paja, 27 fardos tabaco.

Por Vía Fluvial:

22.356 bolsas trigo, 17 lino, 1501 de maíz, 33 alpiste, 914 id papas.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Pellegrini", vapor argentino, para Río Gallegos y escalas de la costa Sud Argentina, saldrá de Buenos Aires el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria, 16 h. del 25; recomendada, 15 h. del 25.

Príncipe Umberto, vapor italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova saldrá el 26 de Junio. Correspondencia ordinaria 15 h. del 25. Recomendanda 14 h. del 25.

Frisia, vapor holandés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña, Dover y Amsterdam saldrá el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 26. Recomendada 21 h. del 26.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Cavour", italiano, el 25 de Génova.

"Hostilius", inglés, el 26 de Liverpool.

"Speranza", italiano, el 26 de Génova.

"K. Gustav Adolf", sueco, el 25, de Gottemburg.

"Araby", inglés, el 27, de Liverpool.

"Divona", francés, el 25, de Burdeos.

"Grema", inglés, el 25, de Nueva York.

"Tubantia", holandés, el 30, de Amsterdam.

"Brasile", italiano, el 30, de Génova.

Vapores correos á salir

JUNIO

"Pellegrini", argentino, de Buenos Aires, el 26, para la costa Sud Argentina.

"P. Umberto", italiano, el 26, para Génova.

"Frisia", holandés, el 26, para Amsterdam.

"Ortega", francés, el 26, para Burdeos.

"Divona", francés, el 30, para Burdeos.

"Cavour", italiano, el 30 para Génova.

"Hilarius", inglés, el 30 para Liverpool.

Entradas de ultramar

Día 25

Vapor GALICIA

Valparaíso, el 11 del corriente, de bandera inglesa y 5778 toneladas, capitán Pope y 60 tripulantes, a Maclean y Stapledon con carga de tránsito.

Vapor ORION

Punta Arenas, el 16 del corriente, de bandera chilena y 1541 toneladas, capitán Andersen y 56 tripulantes, a Wilson Sons y Ca., de tránsito.

Vapor KELVINBANK

Glasgow, el 26 del pasado, de bandera inglesa y 2650 toneladas, capitán Cole y 32 tripulantes a Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow:

E. Danrée y Ca., 50 cjs ginebra.

La Trasatlántica, 1 cj partes de caldera.

Hipólito García, 200 cjs whisky.

Aguas Corrientes, 2 bañaderas.

Juan J. Hore y Ca., 120 cjs whisky, 1 id avisos.

Martins y Ca., 51 cjs wwhisky.

La Plata Reel Cotton Lda., 8 cjs hilo de coser.

A la orden: 10 cjs lona, 30 id vidrios para ventanas, 50 id whisky.

De Liverpool:

Francisco Vilaró, 32 cascos silicato de soda.

Ferro Carril U. del Este, 1 cj hierro, 3 id partes para locomotoras.

Aguas Corrientes, 720 alúmina férrica.

Taranco y Ca., 50 cjs sal, 100 id ladrillos para limpiar, 2 id llantas de goma.

F. Rocco y Ca., 5 cjs sillas sanitarias.

Juan Shaw, 10 fardos hilo acarreto, 24 cascos y 193 cuñetes sulfato de cobre, 100 cascos ceniza de soda, 5 id aceite de palma, 503 atados hierro, 100 tambores soda cáustica, 4 fardos hilo acarreto.

Aguas Corrientes, 6 canastros loza sanitaria, 1 id sumideros, 1 id accesorios, 45 bultos id de vías.

A la orden: 4 cascos estaño en lingotes, 15 cuñetes loza.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 25

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 850 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 114 pasajeros y la carga siguiente:

Molino Cooperativo, 3511 bolsas trigo.

Oneto, Vignale y Canale, 250 sacos azúcar.

Antonio Castelnuovo, 75 cjs vidrios.

E. Danrée, 1 cj cigarros.

Angel Pozzolo, 50 cjs ácido muriático.

Heras, Díaz y Sacarello, 5 cjs tejidos de algodón.

Braceras y Ca., 1 bulto bañadera, 1 pileta, 2 bultos cepillos.

Frigorífico Uruguayo, 640 líos madera.

J. Senatore, 399 fardos alfalfa.

ENCOMIENDAS

A varios, 16 bultos.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 66 tripulantes, a Dorner y Bernitt con 84 pasajeros, en lastre.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Herby Grange", a la orden, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Atlas". Dejó práctico.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Matarazzo". Dejó práctico.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Britsum". Dejó práctico.

Santa Lorenzo, vapor inglés "Zeto". Dejó práctico.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor nacional "Tacuary", de 189 toneladas, capitán Longobardo y 14 tripulantes, a Hijos de José Pascual con la carga siguiente:

Alberto Fuyó, 2966 bolsas trigo.

Campiás Hnos., 220 cerdos en pié.

Salto, el 15 del corriente, vapor nacional "Federico", de 128 toneladas, capitán Gesto y 12 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Salto:

Balparda y Ca., 2 cjs plumas, 75 cueros vacunos secos.

Angel Bonilla, 4 fardos plumas.

J. Susena y Ca., 300 patas de cedro para mesas, 150 tablones cedro.

De Fray Bentos:

José Planas, 2 bultos muebles.

Ernesto Behrens, 165 cjs grasa refinada, 21 id extracto de carne.

Luis Pitzer, 14 cjs dulce.

Cervecería Montevideana, 12 barriles vacíos, 56 casilleros botellas vacías.

Cervecería Uruguaya, 23 casilleros botellas vacías.

Viuda é hijo de Juan I. Aguerre, 128 cueros vacunos secos, 29 fardos cueros lanares, 1 id cueros becerros secos.

Compañía Bilz, 5 cjs botellas vacías.

De Buenos Aires:

José García Mallarini, 3208 sacos trigo.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 24

Ultramar, vapor inglés "Highland Piper", por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Ultramar, vapor inglés "Hylas", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Día 25

Río de Janeiro, vapor brasileño "Orion", por D. Willington, con 21 pasajeros y frutos del país.

Alta mar, vapor inglés "Hornby Castle", por el capitán, de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 24

Maldonado, vapor nacional "Salvor", por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, remolcador argentino "El Criollo", llevando a remolque la lancha "B. A. P. N.o 21", en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Christophersen Hnos., con 38 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" por Christophersen Hnos., con 125 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor italiano "Livietta", por el capitán, con carga de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Scott", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Día 25

Rosario de Santa Fé, vapores ingleses "Laertis" y "Wattermouth", por los capitanes, de tránsito.

Embarque de exportación

Día 25

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Gabriel M. Martínez: 1 caballo en pié, 7 cjs sesos y riñones frescos con 150 k c|u, 70 id con 400 colleras pescado fresco.

Nueva York, vapor inglés "Tellys", por Usina Eléctrica: 24 barricas aisladores de porcelana.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Gabriel M. Martínez: 61 cjs con 409 colleras pescado fresco.

Asunción, vapor argentino "Edimburgo", por F. Gonzales Vega: 20 sacos con 30.000 cebollas.

Por Resguardo Dársena II

Boston, vapor inglés "Tellus", por Staudt y Ca: 192 fardos cueros lanares con 89.119 k.

Génova, vapor italiano "Río Amazonas", por Antonio Rovira: 400 cueros vacunos secos, 150 id becerros id con 622 k.

Por Resguardo Mercado Frutos

Boston, vapor inglés "Tellus" por Staudt y Ca: 300 cueros vacunos secos, 1.400 id id id.

Nueva York, vapor inglés "Tellus" por Vecino y C: 1.527 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Victoria

Boston, vapor inglés "Tellus", por Vecino y Ca: 1.598 cueros vacunos salados de matadero.

Por Resguardo Cerro

Francia, vapor francés "Amiral de Genuilly", por Frigorífico Montevideo: 2.164 cuartos vacunos delanteros congelados con 154.752 k. 1.419 id id traseros id con 100.796 kilos.

Londres, vapor inglés "Mamaris", por Frigorífico Montevideo: 7600 cjs carne conservada con 212.800 k.

Por Resguardo Barracas

Nueva York, vapor inglés "Hylas", por A. E. Magariños: 1.000 cueros vacunos salados de saladero.

Londres, vapor inglés "Highland Piper", por A. Lalanne: 120 cjs lenguas conservadas con 6.015 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Francia, vapor inglés "Paraná", por A. E. Magariños: 1.152 cuartos vacunos delanteros congelados con 82.109 k, 435 id id delanteros id con 30.690 k, 2.923 carneros congelados con 66.515 k.

Liverpool, vapor inglés "Hilarius" por A. E. Magariños: 534 bolsas huesos de vacunos con 30.024 k.

Por Resguardo Punta Tigre

Nueva York, vapor inglés "Hylas", por Pedro Ferrés y Ca.: 1.000 cueros vacunos salados de saladero.

California, barca inglesa "Cardonia" por C. Rossi: 90.000 k tierra para lastre.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Las fábricas de materias explosivas

Prescripciones á que deben sujetarse

En el acuerdo último se dictó por el gobierno un decreto por el cual las empresas que empleen materias explosivas ó la trabajen, ya ocupándose de la fabricación, conservación, distribución, transporte de las mismas deben sugetarse, además de las prescripciones pertinentes á las empresas ó industrias en general, á las disposiciones que á continuación transcribimos:

1.o Todo edificio destinado á la fabricación, manipulación ó depósito de materias explosivas deberá estar protejido, en toda su extensión, por un número suficiente de pararayos, cuyo número será determinado en cada caso, por la Oficina Nacional del Trabajo.

2.o En los edificios destinados á la fabricación, manipulación ó depósito de materias explosivas, todos los operarios, al ingresar al establecimiento, deberán mudarse de indumentaria (el calzado inclusive) y vestirse con ropa apropiada.

Como calzado de trabajo se usarán sandalias, alpargatas ó suecos. Las sandalias no tendrán ni clavos ni puntas. Los suecos tendrán solamente las puntas indispensables, las que serán exclusivamente de latón ó de cobre.

3.o Los residuos de los locales, en los que se fabrican, manipulan ó manejan explosivos, serán cuidadosamente recojidos para ser destruídos ó aprovechados de conformidad con las órdenes impartidas por el encargado de dirigir los trabajos.

4.o Las puertas de los locales deberán abrirse de adentro hácia afuera. En las horas de trabajo y permitiéndolo el tiempo, dichas puertas, en general, deberán permanecer abiertas; de lo contrario estarán simplemente entornadas y nunca aseguradas por medio de cerraduras, llaves ó candados.

5.o Los secadores para explosivos y las estufas deberán ser exclusivamente de vapor ó eléctricos. Los locales deberán ser alumbrados exclusivamente por luz eléctrica. Los hilos eléctricos deberán estar aislados de tal manera que se haga imposible cualquier contacto entre ellos.

6.o En los locales antedichos no deberá haber más cantidad de explosivo que la estrictamente necesaria para no interrumpir el trabajo. El excedente será guardado en locales apropiados y á una distancia no menor de doce metros (12 metros).

Una vez concluída la jornada, todos los explosivos que se encuentren en las usinas (excepción hecha de los secadores) deberán ser llevados á los correspondientes depósitos.

7.o En los talleres destinados á la fabricación ó manipulación de explosivos se tomarán las medidas necesarias para la rápida extinción de posibles incendios.

Las bombas, los hidrantes y todos los instrumentos que sirven para la extinción de incendios, serán conservados constantemente en perfecto estado.

8.o Queda prohibido al personal fumar y llevar consigo fósforos ú otras sustancias inflamables.

9.o La entrada á los depósitos y locales de distribución, como también á los locales destinados á las manipulaciones de las materias explosivas, será tan solo permitida al personal que trabaje en los mismos.

10. La manipulación de los cartuchos cargados y el reblandecimiento de las materias explosivas, no deberá hacerse sinó de día y por operarios prácticos bajo la dirección de un capataz, y en locales especiales ubicados á conveniente distancia del punto en que se ejecuten los otros trabajos.

El reblandecimiento debe hacerse en recipientes apropiados, calentados exteriormente por medio de agua caliente y de tal manera que se evite el contacto del agua con los explosivos.

Es prohibido calentar explosivos con el objeto de hacerlos secar ó reblandecer, sea exponiéndolos directamente al fuego, sea colocándolos en hornallas encendidas ó calentadas. Queda prohibido al personal llevar en la ropa dinamita ú otros explosivos similares.

11. La dinamita disuelta ó en cartuchos, la que traspire ó desarrolle un olor acre ó vapores rutilantes, indicios éstos de su imperfecta preparación, ó de su alteración, deberá eliminarse enterrándola en un terreno húmedo y en sitio apartado y seguro y procediendo después á su destrucción, en cuanto sea factible. Dicha destrucción deberá efectuarse quemando la dinamita por pequeñas cantidades, las que serán dispuestas en tiras ó en cartuchos abiertos en las dos extremidades, por medio de una mecha común ó mecha de sulfuro (con exclusión absoluta de toda cápsula ó materia fulminante) que sea suficientemente larga para que una vez encendida, el operador tenga el tiempo de alejarse y ponerse en lugar seguro.

Dicha operación se hará al aire libre y en lugar no rocoso, observando todas las prescripciones tendientes á evitar peligros en los casos en que la dinamita hiciera explosión en vez de quemarse lentamente.

12. En los lugares de depósito ó de custodia, como también cuando se realice el transporte y empleo de los explosivos, será terminantemente prohibido al personal fumar ó tener consigo fósforos ú otras sustancias inflamables.

13. Los cajones, las barricas y cualquier recipiente que contenga explosivos podrán abrirse solamente por medio de instrumentos de madera, cobre ó bronce.

14. En las minas y canteras subterráneas, la distribución y la entrega de materias explosivas á los mineros jefes de cuadrillas, deberá hacerse por los encargados expresamente para ellos en la medida que no exceda las necesidades de cada cuadrilla por cada turno diario. En todo caso la cantidad que no se haya empleado, será devuelta á la dirección por los operarios referidos, antes de abandonar el trabajo.

Queda absolutamente prohibido á los operarios llevar á su domicilio los explosivos que les hayan sido entregados para el trabajo.

Los polvorines deberán colocarse en un lugar apartado y alto en cuanto sea posible. Estarán constituídos por un local cerrado, de paredes poco resistentes (de un ladrillo por ejemplo) y tendrá un letrero bien visible que diga "Polvorín". Los polvorines deberán colocarse á una distancia mínima de 75 metros de los sitios en que se trabaja.

15. Las materias explosivas solo podrán transportarse de los polvorines á las canteras de trabajo, empaquetados en canastos, en cajones, frascos metálicos, teniendo cuidado de separar las sustancias explosivas de distinta clase, y éstas de las mechas y cápsulas.

Para el transporte se observarán además las normas siguientes:

a) Los operarios encargados del transporte deberán advertir en voz alta á las personas que encuentren por el camino;

b) El transporte deberá efectuarse bajo la guía del jefe de cuadrilla;

c) Los operarios que efectúen el transporte, no podrán ir provistos de lámparas. Los que los acompañen podrán llevar lámparas cerradas;

d) Los recipientes que se empleen para el transporte deberán estar cerrados.

16. Queda absolutamente prohibido el empleo de la nitroglicerina libre para cargar y hacer explotar los barrenos.

17. Los cartuchos de dinamita ó de otras materias explosivas similares, no deberán ser provistos de cápsula ni de mecha, sinó á medida que se vayan empleando.

Para adaptar la mecha ó la cápsula se deberá siempre y exclusivamente hacer uso de pinzas ó de pequeñas tenazas, que nunca serán de hierro ni de acero.

18. La carga de los barrenos se hará por medio de atacadores de madera, de zinc, de cobre, de latón ó de bronce, siendo absolutamente prohibido servirse del hierro., del acero y de las demás sustancias que puedan producir chispas.

Para atacar los barrenos se usarán solamente materias que no contengan absolutamente ni grauitos, ni nódulos de cuarzo, de pirita ó metálicos. Los cartuchos de dinamita ó de otros explosivos similares no podrán empujarse en los fondos de los barrenos sinó mediante baquetas de madera.

Las mechas deben ser suficientemente largas para que el operario que las encienda, tenga el tiempo necesario (15 minutos como mínimum) para refugiarse en lugar seguro, al resguardo de los fragmentos lanzados por los barrenos.

19. Los barrenos en general deberán encenderse y hacerse explotar en los momentos de descanso, entre uno y otro turno de los operarios, ó cuando menos en horas fijadas de antemano, de manera que ningún obstáculo impida que se apliquen las debidas medidas de precaución.

20. Antes de que se proceda al encendido de los barrenos, el mismo jefe de cuadrilla (capataz) deberá ordenar que las personas se amparen en lugar seguro y á conveniente distancia de los mismos.

21. El aviso del encendido de los barrenos será dado solamente por el jefe de cuadrilla ó por el operario encargado expresamente, debiendo advertir á todas las personas que se encuentren en las cercanías que deben resguardarse, dándoles el tiempo necesario y haciéndoles saber el número de golpes de barreno que van á explotar.

22. Durante la explosión de los barrenos de una cantera, deberá suspenderse el trabajo en las contiguas y los operarios de estas últimas deberán resguardarse si los barrenos tuvieran que hacer explosión en estas últimas.

23. En cada cantera de trabajo, los barrenos deberán hacerse explotar de tal manera, que sea posible contar fácilmente las explosiones, á no ser, que el encendido se efectúe simultáneamente por medio de la electricidad.

24. Los operarios encargados no bien hayan pegado fuego á las mechas, deberán ellos mismos resguardarse rápidamente en lugar seguro, y tratarán después de contar exactamente las explosiones por si algún barreno hubiese fallado. Dado este último caso, los operarios ante dichos deberán dar inmediatamente aviso á quien dirija los trabajos. Entre tanto nadie podrá entrar á las canteras en las que no haya hecho explosión, sino después de la llegada del mismo jefe de la cuadrilla y con el permiso de éste.

25. Si un barreno no hace explosión, queda terminantemente prohibido entrar á las canteras en que se encuentra, antes de que hayan transcurrido treinta minutos cuando menos.

26. El barreno que falle no debe ser descargado. Podrá hacerse explotar por medio de un cartucho sobrepuesto al primero, solamente en el caso que se pueda efectuar esta operación sin hacer uso de instrumentos de hierro ó de acero y sin choques con cuerpos duros. En el caso de que no pueda procederse de ese modo, se practicará un petardo cerca del barreno no explotado, quedando absolutamente prohibido dejar abandonados barrenos que no hayan explotado.

27. Después de la explosión de uno ó más barrenos y siempre que se tenga la seguridad (por haber contado las explosiones) de que no quede ninguno por explotar, deberá todavía dejarse transcurrir cinco minutos antes de entrar á las canteras correspondientes.

28. Queda prohibido cargar nuevamente los conductos ó agujeros de los barrenos si antes no habían sido prudente y cuidadosamente explorados. La explosión solamente podrá hacerse de acuerdo con las instrucciones que impartirá el sobrestante ó quién lo represente.

29. Los trabajos de minas y canteras, los obreros llevarán anteojos protectores con cristales de cuatro milímetros de espesor. Estos anteojos serán provistos por los patrones, los que no permitirán trabajar á todo obrero que se rehuse á usarlos.

30. En las canteras que tengan una profundidad superior á un metro, deberán protejerse todos los contornos por medio de barandas ó alambrados.

Vapor encallado

BUENOS AIRES, 25. — "La Razón", á propósito de las noticias procedentes de Río Janeiro sobre la encalladura de un vapor á quince millas de Matardos y el cual, se presume, es de bandera argentina, dice que uno de sus repórters recorrió las agencias nacionales, las que no tienen conocimiento de ningún accidente.

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

La acacia blanca

Capítulo inédito de la obra premiada del ingeniero Etchaverry

Ofrecemos á nuestros lectores la primicia de un capítulo de la Monografía sobre la Robinia Pseudo Acacia del ing. agrónomo Enrique Etcheverry, que como hemos tenido la satisfacción de anunciarlo, obtuvo diploma de honor y medalla de oro, en el concurso organizado por la Forestal Argentina.

Explotacion de la acacia blanca— La Robinia como hemos dicho, dadas sus condiciones de multiplicación, es una especie excepcionalmente apta para la formación del monte bajo. Esta clase de montes quedaría definida, diciendo que está formada por rodales que porporcionan maderas de pequeñas obras y de combustible y cuyo régimen es por renuevos de cepa; de manera que en un mismo terreno un mismo árbol puede ser repetidamente explotado, tantas veces como años dure el vigor de la cepa para reproducir el árbol que se abate.

Así, pues, un macizo de Robinia, cuyo turno se fija en 20 años, dará tantas cortas, como períodos de 20 años pueda resistir la cepa del árbol originario.

Hay que recordar en esto que una cepa que deba reproducir un árbol cortado, está sometida á un violento desgaste, pues los renuevos, como todo organismo en formación, requieren para la constitución de sus tejidos un esfuerzo superior, al que estaría sometido el sistema radicular, si el árbol al llegar á la adultez, continuara su vida sin ser cortado.

Una cepa que sostiene un árbol de 100 años, está en condiciones de fortaleza, superiores a otra de la misma edad que ha reproducido 5 árboles en períodos de 20 años.

Pero de cualquier manera, el monte bajo, significa el ideal para la propiedad particular, porque el capital forestal, reditúa á plazo relativamente corto y cada año, establecida una buena ordenación, puede quitarse el interés del capital empleado.

En el monte alto, el capital no paga interés hasta que el monte llega al final del turno, lo que siempre sucede á muy largo plazo y el interés, confundido con el capital generador del monte, equivalente al aumento anual de volumen en especie, se capitaliza, de modo que llega el momento, en que el capital forestal es tan elevado, que el interés anual, del mismo, va disminuyendo.

De estas breves consideraciones resulta, que el monte bajo, es el que económicamente conviene implantar, dado lo corto de la vida humana, pues c. hombre puede crearlo y disfrutar su explotación, obteniendo un interés alto del capital que emplee.

Explotada la Robinia en monte bajo, surge junto a la faz que llamaremos industrial, la faz botánica o fisiológica, en el momento de la corta; pues, es preciso conciliar la oportunidad de esta operacion en lo relativo a las cualidades de la madera sin perder de vista la evolución de las yemas proventicias, de las cuales nacerán los renuevos que, formando el chirpial, serán el origen de la repoblación del monte.

Este es un tema amplio, sin embargo, nos concretaremos a decir, que hecho el corte en el invierno, la madera, en receso de la sabia, obtendrá sus mejores condiciones para su desecacion y conservación etc. etc. y la cepa tendrá almacenadas la mayor cantidad de principios nutritivos para favorecer la evolucion de las yemas.

Así pues, sin entrar en la discusión en que se hallan empeñados los partidarios y contrarios de la corta del monte bajo en determinadas épocas, diremos que es preciso conciliar, en lo posible, las tareas de apeo, labra y saca de los productos, con la función fisiológica de la cepa, evitando los trabajos, dentro del monte, que puedan destruir los renuevos y con lo cual vamos a que, cortando el árbol al principio del invierno, existe el tiempo necesario para ejecutar todas las labores de la explotacion, las yemas, con los fríos no evolucionan hasta el comienzo de la nueva actividad vegetativa, y al hacerlo, dispondrán de seis ó más meses de buena estacion, siendo este plazo suficiente para que un renuevo sea grande y vigoroso cuando lleguen las heladas del invierno próximo.

Hecho el corte, conviene sacar los productos fuera del monte enseguida, para evitar que el personal de trabajo y las operaciones que deba sufrir la materia prima, puedan perjudicar a la cepa, que debe cuidarse celosamente, pues ella es la esperanza de la regeneración de la poblacion forestal.

Una vez que nacen los renuevos, lo cual sucede en primavera, se les conserva en estado de chirpial, primera etapa de la evolucion de los rodales y al finalizar el verano, se elijen, en cada cepa dos de los renuevos que se hayan destacado del conjunto y se conservan, eliminando los restantes, y para el verano siguiente, cuando ya se note cierta rivalidad entre ambos renuevos y el triunfo de uno sobre el otro sea notorio, se corta el dominado, dejando el que mas garantías presenta para proporcionar un árbol sano y robusto.

Los árboles originados por renuevos, crecen y son explotables mucho mas rapidamente que los provenientes de semilla. Esta ventaja en el crecimiento solo se observa hasta cierto número de años, pero ella en cambio ocasiona la disminucion de la longevidad del árbol.

El hecho de ser la Robinia explotable en monte bajo, es un mérito mas que tiene el árbol estudiado, pues nuestra raza que vive de prisa, no podría dedicarse a la explotacion del monte alto, de maderas de grandes construcciones, que necesitan turnos frecuentemente superiores a la vida del hombre.

Las sociedades cooperativas forestales y los poderes públicos, como entidades permanentes, son a quienes corresponde iniciar y llevar a cabo la plantacion de especies de monte alto, con lo cual se establecerían nuevas y cuantiosas fuentes de riquezas públicas.

No obstante, la Robinia Pseudo Acacia (Sinneo) debe ocupar un lugar preferente en las explotaciones de carácter privado y en las públicas, que estén encuadradas dentro del carácter de dicho árbol.

CONSULTORIO

A. T. O. (Paysandú)—Respecto á la duración de la gestación en la cabra han dado muchos autores diferentes datos: Franck supone 22 semanas; Kekrer, 154 días; Lang, de 150 á 160 días; Hoffman, de 146 á 153 días; Boedeker, 152 días; Wiladorf, 21 ó 22 semanas, y Zürn de 146 á 148 días. En la duración de la gestación de la cabra influyen la raza de la madre, el sexo del producto, el estado de nutrición de la madre, la edad y ciertas condiciones individuales. Dura la gestación menos en las razas precoces. Los machos tardan más en nacer que las hembras. Las madres jóvenes tienen una gestación más larga que las viejas y lo mismo pasa con las hembras buenas lecheras respecto á las que no lo son. Computando todos estos datos, se puede decir que la gestación en la cabra dura de 142 á 164 días.

La conservación de los forrajes al estado verde

Las interesantes experiencias que Samarini ha realizado durante varios años, sobre la mejor conservación de los forrajes al estado verde, en los sitios ordinarios, han demostrado que, durante los primeros días que siguen al ensilage, se produce dos fermentaciones típicas diferentes, á expensas del azúcar y de los jugos celulares; una de esas fermentaciones es acética y la otra láctica.

De la riqueza normal en ácidos libres de un forraje ensilado, el 70 o|o en término medio, es constituído por ácido acético y hasta el 20 o|o por ácido láctico. La razón por la cual el ácido acético se forma en mayor cantidad que el ácido láctico, debe ser buscada sobre todo en la temperatura, que llega en el silo hasta 40-60° centígrados.

Resulta pues, de esas observaciones que para una buena preparación de forraje ensilado es necesario sobre todo evitar que se caliente demasiado, de manera de limitar la fermentación acética y dejar principalmente á la fermentación láctica, el trabajo de descomponer el azúcar. Este resultado se obtiene fácilmente aplicando al silo, un aparato de compresión mecánica. Las experiencias realizadas al respecto han demostrado, que la compresión mecánica se efectúa mejor hasta el punto deseado desde que el silo ha sido lleno por la expulsión del aire. Cuando el aire desaparece del interior del silo, la temperatura aumenta difícilmente y la fermentación acética disminuye en provecho de la fermentación láctica. Los silos con presión mecánica dan según Samarani un forraje con 70 o|o de ácido láctico y 20 o|o de ácido acético, mientras que el fenómeno contrario se produce ordinariamente en el silo sin presión. Estos silos ofrecen además la ventaja de que el forraje ensilado contiene menos ácidos volátiles y tiene por consiguiente un olor menos fuerte.

Para evitar de que se produzcan las fermentaciones nocivas conviene añadir al forraje ensilado una solución diluída de lactosa.

A las mismas conclusiones se ha llegado en experiencias recientemente realizadas sobre ensilaje de las pulpas de remolacha, tal como salen de las azucarerías.

Envenenamiento del ganado por el Sorghum halepense

En el país se ha cultivado tanto el sorgo común, como el halepense y su acción tóxica se ha hecho sentir; particularmente en los años de sequías. En algunos países se cultiva mucho esta variedad de sorgo, ya como planta forrajera o para la alimentación del hombre.

En 1902, Henry constató que las hojas del sorgo común tienen un glucósido que llamaron "Jhurrina".

El S. Halepense es considerado como una variedad del común y contiene como este "dhurrina". Los casos de envenenamiento constatados son, pues, debidos al ácido cyanídrico proveniente de la hidrolisis de la "dhurrina", que se produce en el estómago de los animales.

El examen de numerosos casos en que el Sorgo fué suministrado como forraje, permite establecer lo siguiente:

1.o Que las partes más nuevas del vegetal son más nocivas al ganado, mientras que las partes maduras son casi o totalmente inofensivas. Los análisis de las plantas adultas han demostrado que no contenían, en el peor de los casos, más que una pequeña cantidad de substancia productora de ácido cyanídrico.

2.o La acción tóxica del forraje verde es mayor aún durante los períodos de sequías. Un autor dice que el forraje no es nocivo más que al estado verde; cortado y desecado, no posee ninguna acción nociva. Esto puede ser debido a la destrucción de la "dhurrina" o bien al hecho de que las plantas suministradas al ganado al estado verde son plantas nuevas, mientras que las desecadas habían sido cosechadas a la madurez completa.

El precio de los cerdos

Influencia de la importación argentina

Cuesta admitir que una limitadísima importación de cerdos de la República Argentina, haya podido determinar un marcado descenso en el valor de los animales de la misma especie que se venden en el país, y si se estudiara con mayor detención el asunto, no sería difícil tal vez, que se encontrara que la causa de ese fenómeno es de muy distinta índole.

La entrada de cerdos del país vecino se ha venido produciendo desde años atrás sin que jamás revistiera el carácter de una avalancha que pudiera hacer bajar los precios por un exceso de oferta, sino que lejos de ello, esos cerdos extranjeros han llenado una necesidad, completando el número de animales que no era posible conseguir en el país, para el abastecimiento del consumo interno.

Los impuestos prohibitivos deben imponerse cuando haya un verdadero peligro que conjurar, lo cual sería difícil probar en el presente caso, puesto que por un lado la producción de cerdos no alcanza para colmar las reducidas exigencias de unos cuantos mataderos, y por el otro, la riqueza porcina de la República Argentina no es tan grande para que pueda, después de bastar a sus necesidades internas, ahogar nuestro mercado.

La exportación a Europa de productos porcinos no se ha iniciado en la Argentina en cantidades apreciables, por la falta, precisamente, de la materia prima, y los pocos cerdos que han llegado al puerto de Montevideo no prueban lo contrario, puesto que sólo se trata de operaciones aisladas que no marcan una verdadera corriente comercial. La importación de cerdos argentinos, puede compararse con los envíos de vacunos y lanares que se hacen a los frigoríficos argentinos desde los departamentos del litoral, cuya competencia jamás han tenido los productores del país vecino, no habiéndosele ocurrido a nadie pedir que se prohibiera esa entrada por medio de impuestos gravosos.

Todo lo que sea investigar las causas de las fluctuaciones en el valor de los cerdos para poner remedio al mal, si es que existe, nos parece de lo más plausible, pero para que el trabajo resulte provechoso es necesario que se disponga de todos los elementos de juicio que puedan facilitar la solución más acertada.

En esas variaciones que se ha notado en el precio de los cerdos, debe influir y de una manera principalísima, la forma primitiva en que se realizan las transacciones en ganado porcino.

La tablada de cerdos, si tal puede llamarse, está instalada en el Almacén de Musso, situada en el Camino Corrales.

En un patio interior del negocio, hay varias separaciones donde se encierran los animales que llegan para la venta. En ese establecimiento particular, digno de la época colonial, los mataderistas adquieren la mayor parte de los cerdos que sacrifican en sus faenas diarias.

Entre el productor y el comprador hay un intermediario: el tropero que fija previamente y de acuerdo con los mataderistas los precios medios, y recorre después los departamentos adquiriendo los cerdos directamente de los pequeños productores, con su consiguiente margen de ganancias. Efectuados los negocios en esa forma, es facil comprender que los precios sufran fluctuaciones y que el productor no reciba por sus animales el valor que obtendría, si fueran vendidos por su cuenta en plaza.

Este sistema de ventas es sin duda alguna, el motivo más poderoso del descenso en los precios que ha dado lugar a las quejas de los agricultores y a ello se pondría remedio, activando la creación de un mercado general de hacienda, donde los cerdos se vendieran en la misma forma que se venden los vacunos en la Tablada. Si los animales se enviaran a consignación, los productores no recibirían un precio artificialmente fijado, sino el que resultara de las relaciones naturales entre la oferta y la demanda.

Desinfección de los locales sin aparatos especiales

Por medio del permanganato de potasa y del formol, se puede desinfectar los locales sin necesidad de aparatos que suelen ser costosos. Para ello se requiere:

1.o Formol a 40 por 100 que se extiende en la misma cantidad de agua;

2.o Permanganato de potasa cristalizado;

3.o Grandes recipientes en los cuales se vierte la solución del formol sobre el permanganato de potasa.

Un local de 50 metros cúbicos (se calcula el volumen del local multiplicando el largo por el ancho y la altura) necesita para ser desinfectado 1 kilo de permanganato de potasa cristalizado y 2 litros de formol á 40 por 100 extendido de agua. Es necesario sobre todo vigilar que los recipientes sean grandes empleando, por ejemplo, uno de 25 litros, porque esta mezcla se agita fuertemente y podrá desbordar.

Se opera de preferencia á la temperatura de 20 grados. En invierno se calentará el local previamente y se esperará á que el fuego se haya epagado. Los locales de madera, de dimensiones convenientes, son preferibles á los recipientes de metal, aún cuando estos últimos no sean deteriorados por el empleo de estos productos.

Para desinfectar se cierran las puertas, las ventanas ó cualquier otra abertura sin pegar las hendijas, se abren los armarios, se cuelgan las cantas, etc., de manera que los vapores desinfectantes puedan penetrar por todo y se vierte en el permanganato la cantidad necesaria de formol diluído. Después de diez á doce segundos, los gases se desprenden en forma de una gruesa nube que se propaga en el local. Durante estos diez segundos se puede fácilmente salir y cerrar la puerta. Se deja actuar los vapores durante 6 horas, tiempo suficiente para que la desinfección sea completa; no queda más que aerear enseguida hasta la desaparición del olor picante del formol.

El cuadro que sigue permite darse cuenta de la cantidad que debe emplearse de los productos, según las dimensiones de los locales:

Capacidad del local en metros cúbicos	Cantidades necesarias de Permanganato	Formol	Contenido mínimo de los recipientes
50	1 kilo	2 litros	25 litros
75	1 » 500	3 »	50 »
100	2 »	4 »	50 »
125	2 » 500	5 »	75 »
150	3 »	6 »	75 »
200	4 »	8 »	100 »
250	5 »	10 »	125 »

Este procedimiento empleado desde 1908 para la desinfección oficial en Alemania, presenta las siguientes ventajas:

1.a Inutilidad de aparatos costosos.

2.a No es necesario cerrar herméticamente los locales; no se requiere por lo tanto pegar papel en los intersticios de las ventanas y puertas como exigen los otros procedimientos.

3.o Es sencillo, hallándose al alcance de todo el mundo.

4.o No hay peligro de incendio.

5.o Es menos costoso que todos los otros.

Nuevo catedrático

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado profesor del Instituto Nacional de Agronomía el ingeniero agrónomo señor Guillermo Pérez Butler.

Esta designación habrá de producir excelente impresión entre los profesionales, por tratarse de un elemento bien conceptuado, trabajador é inteligente.

Es el ingeniero Pérez Butler el primer diplomado de nuestro instituto de Agronomía, que ocupará el alto cargo de profesor del mismo establecimiento; esto, á no dudarlo, constituirá un aliciente poderoso para los agrónomos nacionales, á la vez que la dirección del instituto se hace acreedora á un voto de aplauso por la elección que hace de sus colaboradores.

Nociones útiles

Ingenioso procedimiento para conocer los huevos frescos

La Sociedad de Agricultura de Saxe ha premiado un procedimiento muy sencillo para reconocer de una manera bastante exacta la edad de los huevos. Este procedimiento está basado sobre el hecho que un huevo colocado en el agua toma una posición diferente según su edad.

Cuanto más viejo es un huevo tiende a ponerse más derecho. Numerosas experiencias han permitido formular las siguientes reglas:

El huevo fresco permanece horizontal en el líquido, el de tres a cinco días, forma un ángulo de 30 grados; el ángulo pasa a 45 grados si tiene ocho días; a 75 grados pasa el huevo de tres semanas y a los treinta días el huevo permanece sobre su punta.

Más viejo, flota. Con ayuda de un frasco de vidrio graduado, se puede leer el grado de frescura de cualquier huevo.

Recordemos ahora, el procedimiento antiguo:

El agua conteniendo 10 por 100 de sal tiene la misma densidad que un huevo recientemente puesto y enfriado. En este líquido un huevo fresco debe ir al fondo del vaso; un huevo más o menos viejo permanece en suspensión o sobrenada.

Inmunidad natural del gato contra el veneno de las víboras

El gato ha sido señalado por numerosos naturalistas entre los cazadores de serpientes. Gracias a su calidad puede facilmente matar una víbora sin ser mordido: pero no se indican experiencias precisas en lo relativo a su inmunidad contra la mordedura de las serpientes venenosas. M. Billard ha hecho morder dos gatos por víboras: los accidentes consecutivos son locales e insignificantes. Una inyección de veneno en el peritoneo de un gato de tres meses provoca vómitos, temblores y convulsiones, pero al día siguiente se encuentra completamente restablecido.

Se puede de esto deducir que la inmunidad natural del gato contra el veneno de las víboras es casi completa. Es muy probable que todos los grandes felinos (león, tigre, etc.) estén también inmunizados naturalmente contra la mordedura de las serpientes venenosas.

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

OPERACIONES DE AYER

De los ganados que entraron ayer á Tablada, solamente unos 400 vacunos se ofrecieron en venta y el resto venía consignado á los frigoríficos.

Los pocos negocios que, en consecuencia, pudieron efectuarse en plaza acusaron precios que, si se comparan con los que rigieron como más generales en días anteriores, deben reputarse relativamente buenos.

El abasto pagó el precio máximum del día, siendo de 92 milésimos por kilo, en un lote de 22 novillos mestizos gordos que pesaron 547 kilos cada uno. Con el mismo destino se vendieron bueyes á razón de 76 milésimos kilo, y vacas: á 70, 72, 81, y 85 milésimos kilo, siendo éste último precio por un lote de 18 que pesaron 516 kilos cada una.

También se vendieron 80 novillos regulares á razón de 80 milésimos: pesaron 430 kilos cada uno y los adquirió el Frigorífico Montevideo.

La entrada general se repartió según sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1.682
" Uruguayo	757
Abasto	172
Interior	116
L. Rappallini e hijo	21
Servicio particular	2
Total	2.750

Para hoy se anunciaba el arribo de 34 wagones de ganado, el cual trae destino á frigoríficos.

Ayer anotamos los siguientes lotes entrados:

De Soriano: De J. M. Laguna 50 novillos, 490 kilos, sin precio; 3 bueyes, 640 kilos, á $ 0,090, 57.60; 7 bueyes, 608 kilos á $ 0,088, 52.90 y 18 novillos, 441 kilos á $ 0,088, 38.80.

De Colonia: De M. Vázquez, 31 vaca, 432 kilos á $ 0,072, 31.00.

De Soriano: De B. Etchevarría, 31 vaca, 548 kilos, sin precio.

De Florida: De Aguiñagó, 38 novillos, 531 kilos, sin precio.

De Florida: De E. Carabia, 54 novillos, 593 kilos, sin precio.

De Tacuarembó: De Braga Hnos., 57 novillos, 492 kilos, sin precio.

De Soriano: De Sosa, Arrosa Martínez Bresque, 36 novillos, 551 kilos, sin precio.

De Tacuarembó: De F. Quadros, 277 novillos, 556 kilos, sin precio.

De Florida: De A. Mastrofierro, 33 novillos, 513 kilos, sin precio; y 124 novillos, 543 kilos, sin precio.

De Florida: De Arturo H. Yackson, 166 novillos, 555 kilos, sin precio; y 17 bueyes, 598 kilos, sin precio.

De Florida: De Sucesión Robaina, 303 novillos, 607 kilos, sin precio.

De Durazno: De R. Guichon, 28 novillos, 491 kilos, sin precio; y 12 vacas, 431 kilos.

De San José: De J. B. Solari, 151 novillos, 593 kilos, sin precio; y 37 novillos, 461 kilos, sin precio.

De Cerro Largo: De M. González, 80 novillos, 431 kilos, sin precio.

De Durazno: De A. Silva Acosta, 113 novillos, 473 kilos, sin precio.

De San José: De P. E. López, 22 novillos, 547 kilos á ps. 0,092, 50.32 y 18 vacas, 516 kilos, á ps. 0,085, ps. 43.86.

Revista de la Asociación Rural

He aquí el programa del número de esta Revista que acaba de repartirse:

Editoriales, Cobro de permisos para marcar, Producción ganadera del Norte — Utilización de las novilladas disponibles, El aumento de las haciendas, La elección del toro, Siembra del dactilo, Relación entre el grosor de los huesos, el desarrollo de la cornamenta y la capacidad productiva de los bóvidos, El mejor trigo para semilla, Las malas hierbas — Como se explica su propagación y su persistencia. Bases racionales en toda labor de extinción. Trojes para maíz, Cría del cerdo, Influencia de la alimentación acuosa, sobre la calidad de la leche, El plan Alexander para aumentar las abejas; Enfermedades importantes de las aves de Corral. Tuberculosis; Diarrea en los cerdos. Algunas de sus causas; Signos de salud en los ganados caballar y vacuno; La reglamentación para combatir la garrapata; El mercado de carnes inglés; Sarnífugo "El Capataz"; Sarnífugo "Nicotina líquida", marca Escudo; Sarnífugo "La Libertad"; Tránsito de ganado por la zona indemne: Prohibición de entrada á las Exposiciones Ferias y remates de los ganados con garrapata; Concurso de señales: La asociación agraria en el Uruguay; La prenda agraria. Su ensayo en la República Argentina; Cooperación Agrícola; Banco Agrícola Cooperativo; La cooperación agrícola en Australia del Sur; El fomento del crédito agrícola en España, y la Delegación Regia de Pósitos; La regeneración del Oeste de Irlanda; Matanza y exportación de vacas. Proyecto del Ministro de Agricultura: Centro General de Abasto, Tabladas y Mercados.

Comisión Oficial de Semillas

Los últimos pedidos despachados

En la última sesión celebrada por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas, bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero y con asistencia del señor Domingo Repetto y de los ingenieros agrónomos Arturo Abella y Samuel Moreira Acosta, la mesa dió cuenta que se habían remitido a campaña los últimos pedidos recibidos, tanto directamente o con créditos del Banco de la República, quedando solo algunas solicitudes en trámite, demoradas por causas agenas a la Comisión o por haberse gestionado recientemente nuevos créditos del Banco de la República, que seguirán atendiendo continuándose a ese efecto la limpieza y clasificación de semillas.

He aquí la lista de los últimos pedidos despachados:

San Carlos—Segundo Britos (hijo), 1.126 kilos trigo pelón; Gregorio de León, 1.250 kilos trigo pelón.

San José—Juan Amestoy (hijo), 1.125 kilos trigo americano; Santiago Guillotti, 1.250 kilos trigo americano; Ambrosio Cazotti, 700 kilos trigo pelón; Martín L. Sellanes, 1.200 kilos trigo americano; Gabriel del Castillo, 1.200 kilos trigo americano; Benigno Acosta, 500 kilos trigo americano.

Estación Rodríguez—Ramón Mascardi, 500 kilos trigo de pan; Teodoro Medina, 4.970 kilos trigo pelón.

Canelones—Lorenzo García, 1.050 kilos trigo pelón y 770 id id fideos; Agustín Caminal, 1.190 kilos trigo fideos y 980 trigo pelón; Joaquín Oliva, 210 kilos trigo pelón y 210 trigo fideos; Severo Bentancur, 210 kilos trigo pelón y 210 americano; Sebastián Ruiz, 1.470 kilos trigo americano: Inocencia Pérez, 280 kilos trigo pelón y 280 americano; Pedro Morales, 280 kilos trigo americano.

Mercedes—Mariano García, 980 kilos trigo de fideos; Brunes y Silva, 1.680 kilos trigo americano.

San Ramón—Francisco Martínez, 630 kilos trigo americano; Agapito Curbelo, 500 kilos trigo americano.

Reboledo—Justo L. Alvarez, 350 kilos trigo pelón.

Raigón—José A. Candini, 1.250 kilos trigo americano; Santiago Caula, 1.250 kilos trigo americano; E. Cabrera, 100 kilos trigo americano.

San José—Abdón González, 400 kilos trigo americano.

Se remitieron además, por resolución del Ministerio de Industrias, tres mil kilos de semilla de trigo á cada una de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

Los campos en la Pampa

Se ha vendido judicialmente en Buenos Aires una fracción de campo inmediato á la colonia General Emilio Mitre, de una extensión de 2.505 hectáreas 50 áreas, por el precio de 27.500 pesos, lo que hace un promedio de $ 10.98 la hectárea. Fué comprador el señor Tomás E. Manfredi.

Exposición Rural de Palermo

Nuevas inscripciones

Continúa el éxito de las inscripciones de haciendas para la gran Exposición Rural que en el mes de Agosto y bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina se celebrará en el local de Palermo. A la lista de inscripciones anotadas hasta la fecha, debemos agregar las siguientes efectuadas ultimamente.

Chapaleofú, en Tandil, de A. E. Goñi, nueve machos Shorthorn á galpón; La Florida, en Krabbe, de Cafrafanco Hnos., Mendiberry y Cía., 15 machos Ramboulliet y dos machos y una hembra asnal; Cabaña San Blas, en Cazón, de la sucesión de B. Jiménez Paz, 19 machos y seis hembras Shorthorn á galpón y 10 machos Shorthorn á palenque, 6 machos Shire, seis machos y nueve hembras Lincoln, siete machos y ocho hembras Large Black, cinco machos y siete hembras Middle White Yorkshire; Cabaña Luján, en Sucre, de R. Herrera Vegas, un macho Hereford á galpón y cinco machos Hereford á palenque, dos machos Percherón, 12 machos y 12 hembras Lincoln; Cabaña 19 de Agosto, en Z. Videla Dora, de Peralta Alvear Hnos., dos machos Shorthorn Lincoln á galpón, un macho y una hembra Hackney, nueve machos Lincoln; La Martona, en Vicente Casares, de la Sociedad Anónima La Martona, dos machos Holstein á galpón; San Martín, en Vicente Cáceres, de Vicente y Justiniano Casares, cinco machos Shorthorn á galpón: San Ramón Chico, en Curumalán, de Ramón A. López Lecube, seis machos y tres hembras Lincoln; Las Hormigas, en Plátanos, de Alfonso Ayerza, 16 machos Hereford á galpón y un macho árabe; Santa Sabina, en San Patricio, de C. E. y E. Duggan, 14 machos y siete hembras Hereford á galpón y cinco machos Hereford á palenque.

Industrias de frigorífico

Estadística de exportación

La Dirección General de Ganadería del vecino país ha concedido, en estos últimos días, certificados de exportación, para las siguientes cantidades de carne congelada ó enfriadas con destino á los mercados de consumo de Inglaterra:

En el vapor "Araguaya": 2883 cuartos bovinos, 14.889 reses ganado ovejuno, 1090 bolsas menudencias, 1120 cajones menudencias.

En el vapor "Highland Warrior": 20.116 cuartos bovinos, 2000 reses ganado ovejuno, 79.908 latas carne y 2000 reses ganado ovejuno.

En el vapor El Uruguayo: 33.465 cuartos bovinos.

En el vapor «Highland Piper»: 20.259 cuartos bovinos, 4672 reses ganado ovejuno y 615 cajones de menudencias.

En el vapor «Zinaia»: 25.493 cuartos bovinos y 1.890 reses ganado ovejuno.

En el vapor «Harmonides»: 1520 reses ganado ovejuno, 1.047 cajones carne y 1.343 bolsas carne.

En el vapor «Zuleika»: 6.087 cuartos bovinos y 1.846 mueros ganado ovejuno.

En el vapor «Pardo»: 3.586 cuartos bovinos y 1.684 reses ganado ovejuno.

Local Supparo

Con la intervención del martillero Italo Supparo se han realizado las siguientes ventas:

Al Sr. Francisco Anaya 1 gato persa gris. Al Sr. Rogelio Méndez 3 potrillos de carrera Haras Anaya. Al Sr. Juan P. Bessio 1 padrillo de carrera Haras Anaya. Al Sr. Nieves Lucas 1 potrillo de carrera Haras Anaya.

El próximo domingo á las 3 de la tarde efectuará el señor Supparo en los Corrales de Cazala un importante remate de potros y yeguas raza percherón.

Centro "Avicultores del Uruguay"

La conferencia del martes

Con motivo de la exposición feria de avicultura que se inaugurará el martes 29 del corriente en el Centro "Avicultores del Uruguay", el ingeniero agrónomo señor Arturo Abellá, dará á las tres de la tarde del referido día una conferencia que versará sobre la formación de la primera Cooperativa Avícola de ventas.

La entrada será completamente libre y dados los prestigios del conferencista y su preparación reconocida en la materia, no dudamos que el prestigioso centro de Avicultores del Uruguay se verá concurridísimo por todos aquellos que se dedican á esta rama productiva de la industria agraria.

El arroz en la Argentina

Plan de fomento para su cultivo

Ha sido presentado al ministro de Agricultura del país vecino, el plan de fomento del cultivo del arroz en la Argentina.

El plan de fomento comprenderá: Primero—Distribución de semillas de arroz de variedades de regadío aclimatadas á la región Norte, con el compromiso de devolver igual cantidad en la cosecha, si es requerido por el técnico del Ministerio.

Segundo—La distribución en igual forma que la anterior de semillas de arroz de variedades de secano, importadas del Japón.

Tercero—Divulgación personal y sobre el terreno, por instrucciones impresas, de las prácticas del cultivo de ambos sistemas y de la sistematización del terreno para el regadío.

Cuarto—Dirección personal y sobre el terreno de la orientación de los cultivos de arroz existentes, á base del estudio del "medio", de sus prácticas, variedades en cultivo y costo de producción, por el asesoramiento, la demostración de sus formas más prácticas y la ejecución ó dirección de ciertos trabajos.

Quinto—Estudios sobre suelos, aguas, consideraciones sobre climatología y observaciones, si son necesarios, estudio de aclimatación de variedades, de la economía de los cultivos en las distintas provincias y territorios, del valor de los fletes y elaboración del arroz.

Sexto—Estímulos á los agricultores que presenten en competencia diez hectáreas de cultivo en regadío y en secano, buenos productos y menor costo de producción, en premios.

Séptimo—Exoneración de derechos de importación á las maquinarias destinadas á la elaboración del arroz.

Heladas en la Argentina

Mortandad de lanares

BUENOS AIRES, 25—Los informes recibidos de las zonas ganaderas de Entre Ríos y Corrientes, dicen que la persistencia de las heladas ha causado algunos daños en las haciendas lanares.

La región Norte de Corrientes ha sufrido mucho con las lluvias y actualmente caen heladas.

Se ha producido una pequeña mortandad de majadas de lanares.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 25, horas 17

Barómetro, alto al Oeste del continente. Las bajas al Este de la República. Temperatura con fuertes descensos en toda la República; se ha registrado 1 grado bajo cero al N. E. Dominan vientos fuertes del Oeste al Sur en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 708 kilómetros. La nebulosidad aumenta. Escarcha en la parte Central y Norte. Las aguas del Río de la Plata suben en la costa Oriental oscilando alrededor de las altas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central

Barómetro, 761.60 Temperatura: normal, 9°; á la intemperie, 8°60; máxima, 12°80; á la intemperie (sol), 11°70; mínima, 6°50; á la intemperie, 6°; Viento O. S. O., 50 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 72 kilómetros á las 15 horas 30 minutos.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 8°60: Salsedumbre gramos por litro, 5.66. Altura de las aguas, 1 metro sobre cero. Estado del mar, agitado. Vientos fuertes del Sur con temperatura baja.—**H. Bazzano.**

Plantíos de San Juan

La tierra totalmente preparada para la siembra

El agrónomo de San Juan ha pasado una nota á la dirección de Enseñanza Agrícola del vecino país informándola sobre el estado actual de la agricultura en aquella provincia.

Dice el agrónomo en su informe: "Si durante el mes pasado se notaba un movimiento sorprendente entre los agricultores de algunos departamentos, hoy ha llegado al máximum posible. Puedo decir sin temor de exagerar que no quedará en la zona un solo terreno que no esté preparado para recibir la simiente de la próxima cosecha, y sobre todo en trigo. Un veinte por ciento de los agricultores que aun no han sembrado, están ocupados en preparar la tierra para análogas tareas, confiados en que el gobierno nacional les prestará la ayuda en la forma sancionada recientemente por el H. Congreso. La provincia de San Juan podrá decir que al cerrar el año 1915, ha sembrado alrededor de 30.000 hectáreas de trigo, en su mayoría sometidos á riegos y en tierras que hacen prever un rendimiento superior á 2.000 kilos por hectárea y en su mayoría de 3.000 á 4.000 kilos por hectárea. Es sensible que hasta ahora muchos agricultores no haran comprendido la práctica del sulfatage de las semillas pues se han observado trigos del año muy atacados por el carbón. En diversas conferencias se ha aconsejado la práctica del sulfatage y en catorce casos que se pusieron en ejecución, dieron excelente resultado. La propaganda ha sacudido la apatía y lo prueba el hecho de que el sulfato de cobre, que antes se cotizaba en plaza á 70 centavos el kilo, ahora ha subido á 90, debido á la gran demanda que existe por ese artículo."

Mercado de tasajo

El de Río de Janeiro

Los señores Peixoto, Morales y Cía. han recibido el siguiente despacho:

Existencia de tasajo del Río de la Plata, 580.000 kilos; íd. íd. de Río Grande, 160.000 kilos.

Precios de fardos de mantas y postas, 1100 a 1180 reis el kilo; íd. íd. mantas solas, 1180 y 1280 reis kilo.

Entraron, 2479 fardos; salieron, 5379 íd.

Mercado firme.

Hermann Kalkuhl y Cía.

Mercado inglés de carnes

Perspectivas de alza

Telegrafían de Londres que las cotizaciones de las carnes congeladas del Plata estuvieron sostenidas.

Se cree que si el gobierno inglés persiste en hacer concentrar en el puerto de Londres todos los cargamentos de carnes congeladas procedentes del Plata, puede llegar un momento en que los precios de ese artículo experimenten grandes alzas.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 25

2750 RESES VENDIDAS

21 bueyes
2488 novillos
230 vacas
11 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 53,60
»	novillos	» 50,36
»	vacas	» 43,77
»	terneros	»

DETALLES DE LAS VENTAS

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Cerro Largo: remitidos por J. F. González 89 novillos con 431 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 34,18 criollos para saladero.

De Soriano: remitidos por Sosa, Arrosa y Martínez Bresque, 36 novillos con 19.869 k. y vendidos sip. para frigorífico.

De San José: remitidos por P. E. López 22 novillos con 548 k. clu. y vendidos 0092 m. $ 50.38 y 18 vacas con 515 k. clu. y 0085 m. $ 43.77 mestizos, para abasto.

De San José: remitidos por P. M. Avila, 1 buey con 470 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 37.60 criollos para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 10 bueyes, 58 novillos remitidos por J. Laguna y vendidos a 00.90 m. k. b. y 0088 m. n. para frigorífico.

De Colonia: 31 vacas remitidos por M. Vazquez y vendidos a 0072 m. k., criollos, para abasto.

De Colonia: 17 vacas remitidas por S. Goñi y vendidas sip. criollos, para saladero e interior.

Silverio Pereyra e hijos—

De Florida: 38 novillos remitidos por I. Aguiñaga y vendidos sip. mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por E. Carabia, 54 novillos y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por S. Pereyra y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

[illegible]

De Tacuarembó: 277 novillos remitidos por F. Quadros y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 11 novillos, 69 vacas, 11 terneros remitidos por A. Silveira y vendidos a 0080 m. k. n., 0068 m. v., 00.74 m. t., criollos, mestizos, para abasto, saladero, interior y servicio particular.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Florida: 359 novillos remitidos por M. Milgayo y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Florida: 47 novillos remitidos por A. Martrapriete y vendidos a plr. mestizos, para saladero.

De Florida: 303 novillos remitidos por S. Robaina y vendidos sip. para frigorífico.

De Florida: 112 novillos remitidos por J. Matto y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Florida: 73 novillos remitidos por F. A. Cardozo y vendidos a plr. mestizos, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 213 novillos remitidos por G. Silva y Cía y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: remitidas por C. Barnier 3 vacas y vendidas a 0081 m. k. mestizos, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 17 vacas remitidos por P. Costa y vendidos a 0070 m. k. 0077 v. para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Tacuarembó: 65 novillos, 63 vacas remitidos por M. Romero y vendidos sip. criollos, para abasto e interior.

De Soriano: 188 novillos remitidos por J. B. Solari y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

EXPOSICIONES Y FERIAS

JUNIO

27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.

27—12.o Remate Feria por Garat y González, en su Local de Trinidad.

29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

30—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

JULIO

2—Remate de animales vacunos de pedigree, por Céspedes, Arocena y Magariños, en su local de Montevideo, Cerro Largo 875.

4—Feria ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.

21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

VAPORES

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Florida—El domingo 20 de Junio de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 19.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á San José—El domingo 27 de Junio.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, 25 de Agosto 9.17, Capurro 9.27, Rodríguez 9.41, Raigón 9.57, San José 10.10.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de San José el mismo día, á las 19.10.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Durazno y Río Negro.—El martes 29 de Junio.—Ida y vuelta en el día.—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.53, Yatay 6.2, Piedras 6.26, Canelones 6.53, S. Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, Puntas de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Río Negro el mismo día, á las 16.55 y de Durazno á las 18.48 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 2 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno, 3.00, 2.00, 4.50, á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, General.

1975-Jn.16,17,18,19,20,26,27,29.

REMATES

Gomensoro y Castells

Campo en Canelones

próximo al pueblo S. Antonio y equidistante de las Estaciones S. Rosa y Cazot. En la zona más importante del departamento. — Tierras de superior calidad para labranza ó pastoreos.—Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras.

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 2 de la tarde, se rematará esta excelente fracción de campo de forma regular, con frente al Camino á S. Ramón, con aguadas permanentes, monte artificial, distará 1.000 mts. del proyectado Canal Zabala, arrendada sin contrato á don Pedro Vizeso, hace 15 años, á $ 4.50 la hectárea. Linderos: por el N. y S. Suc. Vidal, por el

---

E. con D. Domingo Sóñora, por el O. Suc. Goldaraz.

Títulos buenos, escrituración por cuenta del comprador, quién puede tomar á su cargo un gravamen en títulos M. del Bco. Hipotecario, que al 31 de Marzo ppdo. estaba reducido á $ 5.850.00.

Planos é informes: Piedras 318.

2021-Jl.1.o.

Eduardo J. Palmer

HOY

RICOS MUEBLES MODERNOS

EL SABADO 26, á las 8 de la noche.—En mi nueva casa de remates, Sarandí 370 y 374, entre Zabala y Alzáibar: Rico dormitorio roble matrimonial estilo inglés, un elegante comedor del mismo estilo, también roble clarito, dos dormitorios Luis XV, tres cuerpos, ricamente construídos, tres juegos de comedor estilo modernos, un dormitorio para señorita y otro para caballero, ricos aparatos eléctricos, bonitos juegos de sala y antesala, espejos fantasía, cuadros, vitrinas, alfombrados, cortinados, vestíbulo escritorio, roperías, máquina de coser, etc. Se exije seña. La entrega al día siguiente.

2062-Jn.26.

Juan Miranda Zabaleta

HOY

Excepcional remate

JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construído con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 234 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 76 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende y estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede.

1917-Jn.26.

Deolindo F. Tirelli

Judicial.—En el Cerro.—En la mejor altura de esa localidad

EL DOMINGO 27 de Junio de 1915, á las 2 1|2 p. m.: Venderé 10 espléndidos solares con áreas proporcionadas y con la bajísima base de $ 0.30 y 0.40 el metro cuadrado. Venta con arreglo al edicto judicial. Véanse los títulos y antecedentes en el Juzgado Civil de 1er. turno (autos José Iglesias). Seña, el 10 o|o. Escrituras de los compradores. Por amplios detalles, pídanse planos y programas al rematador, Justicia 2068, Teléfono 29, Aguada. En la esquina calle Real al Cerro y Rusia, habrá una bandera indicando el sitio del remate.

2084-Jn.27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL — De la casa para renta con 11 habitaciones, de azotea y gran terreno, que asegura $ 660.00 al año, calle Vázquez N.o 1580. Base de venta 4466 $ 67 centésimos. El lúnes 5 de Julio, á las 3 p.m.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado. "Sucesión Eusebio Casal", se hace saber al público que el día 5 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 308 de la novísima ciudad de esta capital, compuesta, según plano de mensura del agrimensor Alfredo Lerena, de fecha 5 de Setiembre de 1903, de una superficie de 445 metros 7 decímetros; con 10 metros 95 centímetros de frente al oeste sobre la calle Vázquez N.o 14 (hoy 1580); 42 metros 95 centímetros en la línea Sud, lindando con doña Margarita Laborde, (hoy su sucesión); 10 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con don Salvador Caseaux, y 42 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan Etcheverre. Este inmueble ha sido tasado en la suma de "siete mil pesos".

Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. P 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 18 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

2033. Julio 5.

Antonio S. Zorrilla

Judicial — Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas—En 2 lotes.—Uno de 3.316 hectáreas 1.949, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio—Campos de pasturas especiales. — Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo: al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 990 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 59 minutos. Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos é informes, en mis oficinas, Misiones 1364.

1906-Jl.10.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Dos Casitas y un Garage

Pasaje Ramirez números 1073, 1075 y 1079 entre Maldonado y Durazno.—Al lado del Parque Urbano. —Ubicacion inmejorable. — Buenos materiales, buena renta y mejor porvenir.

El Domingo 27 de Junio

A LAS 3 P. M.

En el lugar de su ubicación, procederé á vender por lo que paguen, estas dos propiedades bien ubicadas, con empedrado, arrimos y caños maestros pagos.

Pasaje Ramírez, 1073: una caballeriza ó garage y tres piezas, aguas corrientes, luz eléctrica y caños maestros: Número 1075 altos: tres piezas, cocina, altillo, W. C., un patio con claraboya, aguas corrientes, luz eléctrica: área 153 m.c.

Número 1079: cuatro piezas, cocina, W. C., un patio, algibe, aguas corrientes, etc. área: 698 x 22.50. Total 157 m. c.

Gastos de escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Seña: el 10 o|o de la oferta, en garantía.

Títulos perfectos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 402. 2039. Jun. 27.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos

CALLE PAYSANDU esq. FLORIDA

Tasación bajísima: 8.666.66 2|3

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 3 1|2 p. m. (15.30), daré principio á la venta de dicha casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Alfonso Sica contra Antonia Aonso de Puppo y María Aonso de González, Sobre separación de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre base que exceda de las dos terceras partes en que ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de un terreno con todo lo en él construído y demás mejoras, situado en la manzana 158, hoy N.o 157, de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros, noventa y cinco decímetros, noventa y ocho centímetros, teniendo once metros, 882 milímetros de frente al Este sobre la calle Florida, N.os 47, 49 y 51, hoy números 1551, 1555 y 1557; doce metros 26 milímetros al Sud, formando esquina á la calle Paysandú, donde tiene los números 30 y 32, hoy 797 y 799; doce metros 835 milímetros al Norte, lindando con terreno que pertenecía á Agustín Ortega y doce metros 885 milímetros al Oeste, con Francisco Aragón. El bien suscripto está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de "trece mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituras, certificados de todos los Registros é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Informes al rematador: Rincón 452. 1978-Jl.1.o.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta, de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú sobre el arroyo Salsipuedes Grande y á dos kilómetros más ó menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 19 de Julio á las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día diez y nueve del entrante mes de Julio á las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández, por el Sur el arroyo Salsipuedes; por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Codigo de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes Bolsa de Comercio ó calle Miguelete 1038.

2034. Jul. 19.

Francisco L. García

JUDICIAL

De una casita y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado en el Reducto, con frente á calle Pública y José L. Terra, á 200 metros del Boulevard Artigas y Camino Reducto. Paraje todo poblado.

Al mejor postor. EL DIA 1.o del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, procederé á la venta en remate público, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio Ministeri, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Francisco L. García, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado á inmediaciones del Reducto, en este departamento, designado en el plano respectivo, con el N.o 1 y compuesto de 356 metros 36 decímetros, que lindan por el Oeste con la calle Juan L. Terra, por el Sud con otra calle pública y por los demás vientos con los señores Beisso y Piñera.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta exclusiva del comprador. 3.o Que el Banco acreedor se compromete á que el mejor postor pueda exigir la escrituración á su favor, del solar de terreno descripto y donde las dichas construcciones existen, con la sola obligación de pagar el saldo adeudado por el ejecutado señor Ministeri, con el descuento que es de práctica, tratándose de operaciones similares á plazos, el pago de la Contribución Inmobiliaria desde la fecha del compromiso en adelante y los gastos de escrituración y demás accesorios, ó en su defecto se compromete igualmente el referido Banco á que el mejor postor abone solamente las cuotas vencidas, que ascienden á $ 105, los intereses moratorios respectivos, las cuotas de Contribución Inmobiliaria que ha satisfecho hasta ahora y los gastos de escrituración y accesorios, quedando en este caso hipotecado el mismo terreno y las construcciones á favor del Banco Popular del Uruguay, en garantía de las cuotas sucesivas hasta el completo pago del precio del terreno, en las mismas condiciones en que la dicha institución acostumbra á hacer sus hipotecas. Y 4.o Que los títulos del solar referenciado se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

1959-Jl.1.

Antonio S. Zorrilla

Linda casa moderna

Calle José L. Terra N.o 2685, entre Vilardebó y Guadalupe. Posición importante y de porvenir.—A 100 metros de la Avenida Gral. Flores. Area: 8 metros 444 de frente por 25 de fondo. — Construcción sólida. — Orden terminante de vender.

EL DOMINGO 27 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena propiedad. Comodidades: 5 piezas, 2 patios, terreno al fondo, cocina, w. c., claraboya corrediza, etc. Caño maestro, vereda, arrimos y empedrado pagados. Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse de 3 á 4 p. m.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 2025-Jn.27.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION de HERENCIA

¡En la novísima ciudad!

3 FINCAS
1 solar de terreno

Por sus aforos de Contribución Inmobiliaria.—¡Ubicación muy recomendable y de gran porvenir! — Todas con tranvía eléctrico al frente.

El Domingo 4 de Julio

En el siguiente orden:

A las 2 1|2 p. m.: La casa-esquina, Joaquín Requena N.o 1354 y Lavalleja. Con 12 metros 61 decímetros de frente, por 12 mts. 26 cents., también de frente sobre la segunda.

Consta de 6 grandes piezas, cocina, altillo, algibe, patio con claraboya, etc. Arrimos, vereda, caño maestro y pavimentos, pagos. Tirantería de hierro y buena construcción.

Produce de renta, $ 360 anuales.

Base de venta: $ 3.800

A las 3 p. m.: La finca calle Lavalleja N.o 2209, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Con 11 metros 167 milímetros de frente por 37 metros 796 milímetros de fondo, ó sean 422 metros 6793 centímetros cuadrados.

Consta de 2 piezas y portón al frente, cocina, altillo, grandes galpones ocupados por una lechería, patio empedrado, etc. Arrimos, vereda, caño maestro y pavimento pagos.

Los galpones solamente, producen $ 456 anuales.

Base de venta: $ 5.000

A las 3 1|2 p. m.: Un hermoso terreno, con cercos, vereda y pavimento pagos. Calle Lavalleja N.o 2214, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Tiene 11 metros 167 milímetros de frente, por 27 metros 917 milímetros de fondo, ó sean 311 metros 75 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 3.200, igual á $ 10.26 el metro

A las 4 p. m.: La propiedad calle Rivera N.os 2161 y 2163, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Conocida por la antigua "Cancha de Pelota Rivera".

Mide 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 1541 centímetros cuadrados.

Consta de varios salones y cancha cerrada, varias piezas y demás servicios. Arrimos, vereda y pavimento pagos.

Base de venta: $ 5.000

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 2074-Jl.4.

D. A. Saráchaga

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 27 á las 3 de la tarde

Dos casas con comodidades y fondos propios para jardín ó industria. Lo mejor de la Aguada.—En la calle Yaguarón 2082 y 2084, con vista á Agraciada. Casi esquina á Madrid, al lado de la cochería del señor Correa y próxima al

PALACIO LEGISLATIVO

Varios trenes en la puerta.—Renta, por ahora, $ 528.—Garantía: 10 o|o.

Otros datos, solicitarlos en la Oficina Actuaria del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423, ó al rematador, Ituzaingó 1321.

2061-Jn.27.

Adolfo Armellino

Importante Remate

De una casita y un solar de terreno

Situado en la calle Larrañaga y Camino de la Aldea, señalada la 1.a con el número 226 y el terreno á pocos metros de la primera.

EL DOMINGO 27 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, daré principio á la venta de los dos inmuebles mencionados, al mejor postor, con orden terminante de vender por cualquier precio.

La primera propiedad, mide 557 m. 36 c.

El terreno, mide 348 m. 30 cts.

El comprador de la primera podrá seguir pagando $ 704.44, á $ 25 mensuales y el del segundo, $ 173.87 en mensualidades de $ 6, vale decir, que el saldo del precio deberá pagarse al contado.

El comprador entregará el 10 o|o como garantía de su oferta.

Títulos de primer orden, gastos de escrituración y demás, por cuenta del comprador.

Tranvía N.o 24 á la puerta y á 15 minutos de la Plaza Independencia.

Por más informes, ver al rematador, calle Rincón 452.

2020-Jn.22.

Horacio Trápani

JUDICIAL

EL VIERNES 9 DE JULIO

A las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación

De la moderna y bien construída propiedad calle

SORIANO, 1426

entre las calles Santa Lucía y Médanos

Consta de las siguientes comodidades: Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, cocina, w. c. para servicio, 2 piezas para servicio, despensa, sótano, 2 patios con claraboya. Los materiales empleados en su edificación, son de primera calidad.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Augusto Ponsolle contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 9 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la 5.a sección de esta capital, manzana N.o 165, compuesta de 10 metros de frente al Norte á la calle Soriano, donde el edificio tiene señalada su puerta con el N.o 317 (hoy 1426), por 35 metros 89 centímetros de fondo al Sud, lindando por este viento con terrenos que fueron de la señora de Carassale; por el Oeste linda con doña Agustina Vázquez de Arana y por el Este con don Juan Patetta, encerrando un área de 359 metros 96 decímetros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 22 de 1915.—Eloy S. Pereira, actuario.

Nota—Por más datos, 25 de Mayo 423. 2075-Jl.9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario de Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 478 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.043.84, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1480. 1916-Jl.5.